Infantas 27
28004 Madrid - Spain
T +34 91 524 03 65
F +34 91 524 07 37
www.zinkia.com

Madrid, 30 de abril de 2014

INFORMACION ANUAL CIERRE EJERCICIO 2013 – ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante "Zinkia" o el "Grupo") comunica la siguiente información relativa al ejercicio 2013:

1. Actualización de las previsiones e informe sobre su grado de cumplimiento.
2. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,

D. José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo Información Financiera. Año 2013
Actualización de las previsiones e informe sobre su grado de cumplimiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO PREVISIONES EJERCICIO 2013

En este anexo a la información financiera suministrada por el Grupo se ofrece una visión comparada de los estados financieros previstos para el ejercicio 2013 y los presentados en las Cuentas Anuales Consolidadas, del mismo ejercicio, analizando sus desviaciones más significativas.

1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Zinkia	2012	2013	% crec	2013e	% desv
(€)					
Total Ingresos	**15.603.721**	**13.048.793**	-16,37%	**22.399.661**	-41,75%
Importe neto cifra de negocios	14.254.063	11.823.363	-17,05%	21.455.000	-44,89%
Otros Ingresos	1.349.658	1.225.430	-9,20%	944.661	29,72%
Aprovisionamientos	276.791	162.279	-41,37%	70.455	130,33%
Margen Bruto	**15.326.930**	**12.886.514**	**-15,92%**	**22.329.206**	**-42,29%**
% Gross Profit / Revenue	*98,23%*	*98,76%*		*99,69%*	
Gastos de personal	3.751.281	2.763.145	-26,34%	3.025.285	-8,66%
Otros gastos de explotación	7.058.018	8.307.292	17,70%	6.297.095	31,92%
EBITDA	**4.517.631**	**1.816.077**	**-59,80%**	**13.006.826**	**-86,04%**
% EBITDA / Revenue	*28,95%*	*13,92%*		*58,07%*	
Amortizaciones y provisiones	1.617.344	1.248.660	-22,80%	883.309	41,36%
EBIT	**2.900.287**	**567.417**	**-80,44%**	**12.123.517**	**-95,32%**
% EBIT / Revenues	*18,59%*	*4,35%*		*54,12%*	
Resultado Financiero	**- 1.244.967**	**- 1.878.697**	50,90%	**- 779.907**	140,89%
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	**- 110.827**	**- 435.843**	293,26%	-	
EBT	**1.544.493**	**- 1.747.123**	**-213,12%**	**11.343.610**	**-115,40%**
% EBT / Revenue	*9,90%*	*-13,39%*		*50,64%*	
Impuestos	- 455.710	761.547	-267,11%	3.403.083	-77,62%
Resultado ejercicio	**1.088.783**	**- 985.576**	**-190,52%**	**7.940.527**	**-112,41%**
Minoritarios	69.495	16.891	-75,69%	-	
Resultado Soc Dominante	**1.019.289**	**- 1.002.467**	**-198,35%**	**7.940.527**	**-112,62%**

La tensión actual en los mercados financieros derivada de la actual recesión económica ha afectado negativamente a la actividad económica en todo el mundo y, en particular, a la de España. ZINKIA está condicionada por algunas de las tendencias que se vienen produciendo en la economía española e internacional en los últimos años y los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos dependen esencialmente de la situación de las economías y los mercados. Dichas tendencias, entre las que cabe destacar la ralentización en el consumo y la limitación de la financiación bancaria, han afectado a las ventas de los productos que ofrece el Grupo, reduciendo por tanto sus ingresos. La crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso. Para la Sociedad Dominante, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo.
Zinkia lleva trabajando desde hace casi dos años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, analizando todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos del Grupo y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio. Zinkia llevó a cabo el lanzamiento de dos emisiones de deuda con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado ejercicio

2013, en concreto en julio de 2013 y octubre de 2013. La primera emisión, fue dirigida a inversores cualificados y, posteriormente, fue enfocada a todo tipo de inversores, dando lugar a la segundo emisión. La segunda emisión fue dirigida a inversores cualificados y particulares. Zinkia renunció a dicha segunda emisión, tal y como comunicó en el Hecho Relevante del pasado 31 de octubre de 2013. Ante la falta de fuentes de financiación alternativas y el resultado de las mencionadas emisiones de deuda, Zinkia no podía hacer frente a los hitos de devolución de deuda de finales de 2013 y principios de 2014.

Con objeto de proteger tanto los activos de ZINKIA como en aras de permitir al Grupo continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, ZINKIA solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la matriz.
Durante el proceso de negociación de la deuda con los acreedores, ZINKIA logró acordar la refinanciación con sus Bonistas, Entidades Financieras y Acreedores Comerciales más importantes, pero finalmente no logró alcanzar un acuerdo satisfactorio con entidad privada, titular de un préstamo realizado a la sociedad matriz por importe de 2,5 millones de euros.

Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014. Con fecha posterior a la formulación de las Cuentas Anuales 2013 y anterior a la publicación de la presente información, en concreto el 7 de abril de 2014, el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid emitió auto de declaración de concurso voluntario de la sociedad.

Todo lo descrito anteriormente, ha provocado que las cifras de 2013 no hayan alcanzado las previsiones estimadas. Zinkia está trabajando activamente a la fecha de elaboración de este documento, en un plan de pagos y una propuesta anticipada de convenio para los acreedores de la sociedad dominante, con el fin de cerrar un calendario de pagos durante los próximos años que le permita hacer frente a sus compromisos, y a su vez, continuar con su Plan de Negocio. La sociedad estima que, de conseguirse lo mencionado anteriormente, podrá obtener los resultados esperados para los próximos años que se detallan más adelante.

1.1. INGRESOS

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha reducido su cifra de negocio un 17% alcanzando la cifra de 11.823.363 euros frente a los 14.254.063 euros del ejercicio anterior. Esta disminución se concentra principalmente en la línea de generación de ingresos de concesión de licencias, y se analizará más en detalle a continuación.
Zinkia está en la actualidad en pleno proceso de implantación de las estrategias de negocio a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados y continuar el proceso de diversificación geográfica de las ventas. Sin embargo, cabe señalar que, el negocio del Grupo se ha visto afectado por la situación económica por la que atraviesa su matriz.

Del total de la cifra de negocio del Grupo, tan sólo un 11% proviene del mercado español, siendo este mismo porcentaje de un 4% en 2012.

A continuación se muestra el desglose de ingresos por área geográfica:

Mercado	2013	2012
Nacional	**11%**	**4%**
Extranjero	**89%**	**96%**
- Estados Unidos	*48%*	*65%*
- Resto territorios	*41%*	*31%*
Totales	**100%**	**100%**

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

En el siguiente cuadro puede verse el detalle de la cifra de negocio comparada con el ejercicio 2012 y el presupuesto de 2013:

€	2012	2013	% crec	2013 e	% desv
Contenidos	7.469.453	8.646.692	16%	7.665.582	13%
Licencias	5.785.624	1.497.614	-74%	11.852.418	-87%
Publicidad	998.985	1.679.057	68%	1.937.000	-13%
Total	**14.254.063**	**11.823.363**	**-17,05%**	**21.455.000**	**-45%**

€	2013
Contenidos	73%
Licencias	13%
Publicidad	14%
Totales	**11.823.363**

A continuación se muestran varias gráficas de la evolución de los ingresos del Grupo:

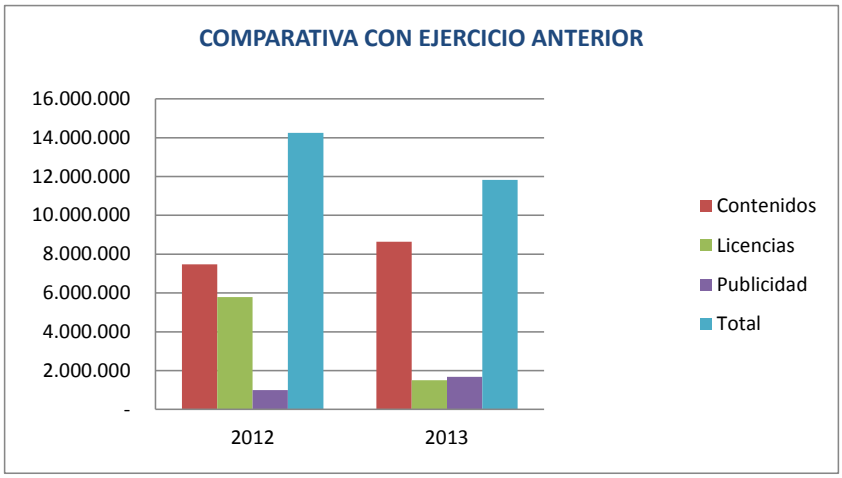

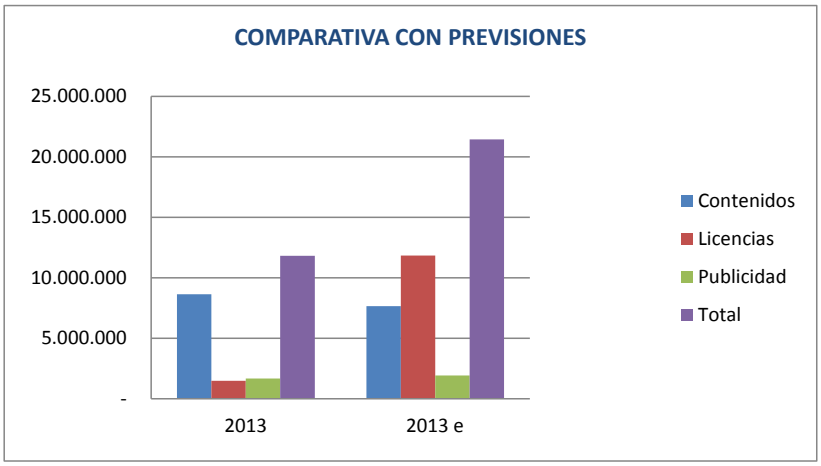

A continuación se muestran gráficas sobre el desglose de ingresos por línea de negocio:

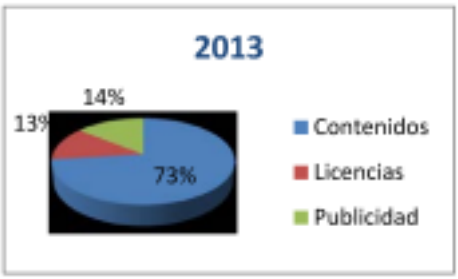

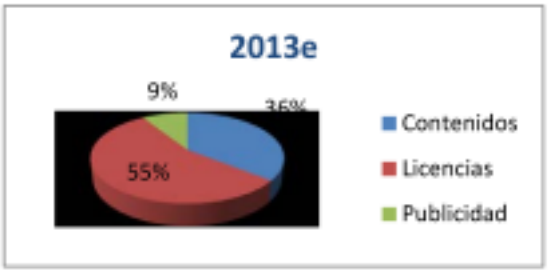

Analizando las diferentes líneas de generación de ingresos del Grupo en su comparativa con el ejercicio anterior, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Contenido: este apartado se ha incrementado un 16% respecto el ejercicio anterior, principalmente por las ventas que aporta la filial Cake Entertainment, Ltd por la venta de las series de su catálogo a televisiones y otras plataformas a nivel internacional.
- Publicidad: en esta línea de negocio, se puede observar un incremento del 68% respecto al ejercicio anterior. Este aumento de las ventas es considerable, y en línea con lo esperado, tras la apuesta del Grupo por esta línea de negocio dentro de sus planes de ventas, aportando a la misma nuevos recursos y esfuerzos cuyo impacto positivo ha sido notable. El Grupo sigue esperando grandes resultados en los próximos años.
- Licencias: la cifra del ejercicio ha disminuido notablemente respecto del ejercicio anterior. La situación actual de la sociedad matriz ha ocasionado retrasos en las negociaciones de contratos de licencia, las cuales en algunos casos pueden durar varios meses. Cabe señalar que, si bien las cifras han disminuido, durante los últimos meses se han conseguido hitos importantes que sientan las bases del incremento de ventas y de actividad comercial para un futuro. Como ejemplo de ello, Zinkia ha llegado a acuerdos con firmas de gran prestigio para la colaboración en la explotación comercial de licencias de merchandising, mediante contratos de agencia en territorios como Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia, territorios claves para el Grupo.

En el pasado ejercicio 2012 Zinkia llegó a un acuerdo de licencia para la distribución de productos de higiene infantil en el territorio de Estados Unidos que supuso el 31% de la cifra de negocio total del grupo. Dado que este tipo de contratos que suponen individualmente un porcentaje alto del total de ventas no se suscriben necesariamente cada año, podrían no ser recurrentes. Por ello, ZINKIA considera interesante analizar la evolución de ventas 2013-2012 sin el efecto del mencionado contrato. Se muestran las cifras a continuación:

€	2012*	2013	% crec
Contenidos	7.469.453	8.646.692	16%
Licencias	1.369.176	1.497.614	9%
Publicidad	998.985	1.679.057	68%
Total	**9.837.614**	**11.823.363**	**20%**

** Cifras sin contrato de Diapers*

Puede observarse la buena evolución de las ventas del Grupo consideradas sin el contrato de Diapers y que las distintas líneas de generación de ingresos, muestran una evolución favorable.

En cuanto a la comparación con las previsiones, el Grupo no ha alcanzado la cifra de negocio prevista para 2013, como ha venido anunciando los últimos meses, debido a que la actividad comercial se ha visto afectada por la situación financiera y de tesorería de la sociedad matriz. La desviación se encuentra, principalmente, en la parte de licencias, pues como se comentaba anteriormente, la situación financiera ha afectado a las negociaciones comerciales.

Tras el acuerdo con ITV, por el cual Zinkia gestiona los derechos comerciales de la marca Pocoyó a nivel internacional, y la toma de control del grupo Cake, Zinkia ha realizado un reposicionamiento de la marca Pocoyó en diversos territorios. Este hecho condiciona las cifras por línea de negocio, pues en diversos territorios en los que el Grupo esperaba obtener ingresos por concesión de licencias de merchandising, éstos han venido por la venta de contenido a televisiones, principalmente. Esto se debe a que la estrategia de Zinkia supone, para la entrada o el reposicionamiento en un territorio, vender primero el contenido a las diferentes plataformas y, posteriormente, conceder licencias de merchandising.

1.2. GASTOS

Debido a las difíciles condiciones de acceso a financiación, así como a la evolución de la cifra de negocio respecto de lo esperado, ZINKIA ha llevado a cabo un exhaustivo control de las partidas de gasto, de forma que ha podido generar ahorros en casi todas las partidas de coste respecto al ejercicio 2012.

Los costes por aprovisionamientos, se han visto disminuidos en un 41% respecto del ejercicio 2012, debido al ajuste de costes mencionado anteriormente.

Los gastos de personal se han reducido un 26% debido a que en pasado ejercicio 2012 se llevó a cabo una reducción de plantilla mediante un expediente de regulación de empleo, siendo por tanto menor el número de empleados de 2013. La partida otros gastos de explotación se ha incrementado un 18%, si bien cabe señalar que es debido a la parte de coste variable que se obtiene en función de las ventas. La cifra de ventas de la partida "contenido" ha sido mayor y, del mismo modo, han sido mayores las comisiones comerciales recogidas en este epígrafe.

Si se comparan las cifras del ejercicio respecto de las previsiones, la partida de aprovisionamientos ha sido un 130% mayor a lo esperado, consecuencia de trabajos realizados por otras empresas para el desarrollo de aplicaciones educativas, que han sido mayores a lo estimado. Los costes de personal están en línea con lo esperado, y la partida "otros gastos de explotación" se ha visto incrementada un 32% debido principalmente al incremento de comisiones comerciales que dependen de las ventas de contenido, las cuales han sido mayores a lo estimado.

A continuación se muestra el detalle de la partida "otros gastos de explotación" comparado con las estimaciones del ejercicio 2013, así como con las cifras del ejercicio 2012:

	2012	2013	% crec	2013 e	% desv
Arrendamientos operativos	439.955	363.304	-17%	463.972	-22%
Servicios profesionales	5.334.154	6.898.128	29%	4.535.079	52%
Otros gastos	1.204.877	1.045.837	-13%	1.298.045	-19%
Deterioros	79.031	23	-100%	-	-
Totales	**7.058.018**	**8.307.292**	**18%**	**6.297.095**	**32%**

En el apartado de ingresos y gastos financieros se ha producido una desviación que se explica fundamentalmente por la aplicación del método de coste amortizado. Cabe señalar que, debido a la situación financiera, el coste de la deuda se ha incrementado en el ejercicio, debido a los intereses de demora de cuotas de préstamo impagadas. Las diferencias de cambio, que suponen un 24% del gasto financiero, han afectado al resultado financiero, debido a la fluctuación de las divisas.

A continuación se incluye un extracto del resultado financiero, en su comparativa con 2012 y con las previsiones de 2013:

Zinkia	2012	2013	% crec	2013e	% desv
(€)					
Ingresos Financieros	37.536	31.917	-14,97%		
Gastos Financieros	1.282.503	1.910.614	48,98%	779.907,30	144,98%
Resultado Financiero	**- 1.244.967**	**- 1.878.697**	50,90%	**- 779.907**	140,89%

Por último, mencionar que el resultado excepcional recogido en el año 2013, se corresponde con el deterioro de activos intangibles de contenidos en fase de desarrollo. Zinkia, por prudencia y debido a no poder estimar el periodo de puesta en funcionamiento de dichos activos para su explotación comercial, ha decidido reconocer un deterioro en su cuenta de resultados.

A continuación se incluye un extracto del resultado excepcional, en su comparativa con 2012 y con las previsiones de 2013:

Zinkia	2012	2013	% crec	2013e	% desv
(€)					
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	110.827	435.843	293,26%	-	
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	**- 110.827**	**- 435.843**	293,26%	-	

2. BALANCE

En cuanto a las variaciones sobre el Balance previsto para el ejercicio 2013 se podrían destacar el incremento de la partida de créditos fiscales recogidos en el epígrafe "Activos por impuestos diferidos", debido al reconocimiento de bases imponibles negativas.

El incremento en el epígrafe "inversiones financieras corrientes" se debe a la constitución de depósitos para la obtención de ayudas públicas.

La disminución de las cifras de deudores a corto plazo es significativa. Esta variación se corresponde principalmente con una cuenta por cobrar relacionada con el contrato de licencia de Diapers para Estados Unidos mencionado anteriormente. Dicho acuerdo se firmó inicialmente el 24 de junio de 2012, siendo la fecha límite del primer cobro el 23 de junio de 2013. No obstante, debido el retraso en la comercialización de los productos, ambas partes han acordado con fecha 18 de noviembre de 2013 la modificación del contrato inicial siendo el próximo vencimiento en 2015, pasando, por tanto, a largo plazo.

En cuanto a la cifra de tesorería, el importe es menor al esperado como consecuencia de no alcanzar las cifras de ventas esperadas.

Zinkia	2012	2013	2013e
(en €)			
Inmovilizado Intangible	8.832.662	8.511.271	9.697.379
Fondo de comercio	897.306	878.364	
Inmovilizado Material	118.425	83.210	206.258
Inmovilizado Financiero	28.183	128.005	28.183
Activos por impuestos diferidos	4.425.759	5.319.202	3.234.680
Clientes no corrientes	3.979.292	4.069.891	3.979.292
Activo no corriente	18.281.627	18.989.944	17.145.793
Deudores	8.126.948	5.346.650	7.166.787
Inversiones Financieras corrientes	595.703	1.489.327	150.459
Tesorería	2.913.279	1.158.146	5.022.477
Ajustes por period.	64.028	83.005	64.028
Activo Circulante	11.699.958	8.077.128	12.403.750
Total Activo	29.981.586	27.067.072	29.549.543
Capital Social	2.445.677	2.445.677	2.445.677
Prima	9.570.913	9.570.913	9.570.913
Acciones Propias	- 403.841	- 403.841	- 403.841
Reservas	799.911	540.647	959.626
Resultado de ejercicios anteriores	- 3.131.607	- 2.042.822	- 2.214.247
Pérdidas y Ganancias	1.019.289	- 985.576	7.940.527
Diferencias de conversión	57.786	- 3.947	-
Resultado atribuible a intereses minoritarios	69.495	16.891	69.495
Intereses moniritarios	294.866	321.262	294.866
Patrimonio Neto	10.722.488	9.459.202	18.663.016
Ingresos diferidos	130.978	154.515	109.870
Deudas a largo plazo	6.827.306	6.900.181	3.805.899
Pasivos por impuesto diferido	73.588	63.994	73.588
Pasivo no corriente	7.031.871	7.118.689	3.989.356
Deudas a corto plazo	4.572.298	4.523.333	4.258.349
Acreedores comerciales y otros	6.406.673	5.656.384	1.390.567
Periodificaciones a corto plazo	1.248.256	309.464	1.248.256
Pasivo corriente	12.227.226	10.489.181	6.897.171
Total Patrimonio Neto y Pasivo	29.981.586	27.067.072	29.549.543

El importe del Patrimonio Neto se ha comportado conforme a lo esperado, con la salvedad del importe del resultado del ejercicio 2013, el cual ha sido menor.

También puede comentarse el incremento de la cifra de Deudas Financieras y Acreedores Comerciales, mayor de lo previsto inicialmente debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de las deudas a largo plazo, junto con la falta de acceso a financiación. Esta situación, junto con el aumento del período de cobro de clientes, ha derivado en un incremento del período de pago a proveedores y en que no se haya podido cumplir con los hitos de pago de la deuda financiera del Grupo. En conclusión, esto ha provocado el incremento de la deuda financiera reflejada en balance, ya que haya sido imposible atender a los desembolsos pendientes de deuda financiera y de acreedores, así como

el pago de los intereses acumulados correspondientes.

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 2.412.053 euros al cierre del ejercicio 2013, provocado fundamentalmente por la atención y vencimiento de la deuda financiera del Grupo. Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.
Con fecha posterior a la formulación de las Cuentas Anuales 2013 y anterior a la publicación de la presente información, en concreto el 7 de abril de 2014, el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid emitió auto de declaración de concurso voluntario de la sociedad.

La posición financiera del Grupo, con una Deuda Financiera Neta Consolidada a 31 de diciembre de 2013 de 10.265.368 euros, y un Patrimonio Neto de 9.459.202 euros muestra un ratio deuda sobre patrimonio neto del 109%.

El valor de Periodificaciones a corto plazo surge en el ejercicio 2012 a consecuencia de la firma de un contrato para el desarrollo de contenido, en concreto *apps* educativas. Conforme a la normativa contable a aplicar por el Grupo, los ingresos derivados de la producción de las mencionadas aplicaciones se devengarán e imputarán a resultados a la entrega de los materiales minorando este epígrafe.

3. CASH FLOW

Como resultado de todo lo explicado hasta el momento, y en consecuencia, el Cash-Flow Económico previsto se ha visto disminuido frente a lo presupuestado. La menor generación de cash-flow derivado de las operaciones, se ha compensado en gran parte con la refinanciación del vencimiento de la "Emisión de Obligaciones 2010", que pasó de vencer el pasado noviembre de 2013 a tener vencimiento en 2015.

Puede verse a continuación la comparativa entre el cash-flow previsto y el realmente generado durante el ejercicio 2013.

Zinkia	2013	2013e
(en €)		
EBIT	564.427	12.123.517
Impuestos	**344.631**	**3.403.083**
Deducciones aplicadas	**-**	**1.191.079**
Amortizaciones y provisiones	**1.689.293**	**883.309**
Subvenciones capital	**16.342**	**21.108**
Cash flow económico	1.892.747	10.773.713
Inmovilizado Inmaterial	**1.219.484**	**878.553**
Inmovilizado Material	**9.370**	**60.000**
Inmovilizado Financiero	**963.822**	**-**
Inversión total en Capex	- 2.192.676	938.553
Variación Deudores	**- 2.081.395**	**- 1.405.405**
Variación Acreedores	**- 1.666.309**	**- 5.016.106**
Incrementos necesidades de circulante	- 415.086	3.610.701
Incremento capital social y primas	-	-
Autocartera	- 185.792	-
CF al servicio de la deuda	- 529.223	6.224.459
Nuevas deudas obligaciones	-	-
Nuevas deudas ent crédito	-	-
Nuevas deudas otros	1.268.182	-
Devoluciones de deuda c/p obligaciones	-	2.258.526
Devoluciones de deuda c/p ent cto	565.213	1.053.404
Devoluciones deuda c/p otros	1.177.602	255.000
Gastos Financieros	- 751.277	- 548.334
CF Financiero	- 1.225.910	- 4.115.264
FCF	- 1.755.133	2.109.195
Caja Inicial	**2.913.279**	**2.913.281**
Tesorería	1.158.146	5.022.476

4. ACTUALIZACIÓN PREVISIONES

A la vista de los cambios que ha experimentado el sector en los últimos años, motivados fundamentalmente por la crisis global que estamos viviendo, especialmente vinculados con el retraso en cierre de contratos comerciales y de producción, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (en lo sucesivo también "ZINKIA" o "Grupo") ha considerado oportuna la revisión de su plan de negocio hasta 2015. Se trata básicamente de un ajuste en los tiempos de inicio de nuevas producciones y de explotación comercial en nuevos mercados.

En la presente revisión del Plan de Negocio de ZINKIA para el período 2014-2015 se ha contemplado la suspensión temporal de las producciones previstas y la adecuación del calendario previsto de producciones a la situación actual de mercado y disponibilidad de fuentes de financiación.

Consecuentemente a esta situación, tanto los objetivos estratégicos como los objetivos económicos que el Grupo había marcado en el momento de su incorporación al Mercado, han sufrido demoras o se han movido en el tiempo.

No obstante, el Grupo siempre ha apostado por la creación de valor, sacrificando, si ha sido necesario, el cumplimiento de los objetivos económicos a corto plazo a cambio de garantizar un mayor valor en el futuro. En estos ejercicios, Zinkia ha conseguido, entre otros, los siguientes objetivos que se había marcado:

- Recuperación de la distribución internacional de Pocoyó, lo que nos otorga una libertad operativa y de gestión que creemos que garantiza un crecimiento futuro de los ingresos de estos territorios frente a los pobres resultados obtenidos hasta la fecha. Esto nos permite tener relación directa con todos los agentes y licenciatarios en cada uno de los países. En el periodo transcurrido desde la efectiva reversión de la gestión comercial (2011) los hechos demuestran que se ha alcanzado una cifra de ingreso proveniente de estos territorios superior a la suma de los tres anteriores ejercicios.

- Entrada en el mercado de Estados Unidos, con presencia en las 3 plataformas televisivas más importantes. Desde febrero de 2014, Zinkia cuenta con un agente comercial de gran prestigio en el sector. Las buenas cifras de audiencias tanto en plataformas televisivas como digitales, junto con la colaboración del agente comercial, hacen que se esperen grandes resultados para los próximos ejercicios.

- Entrada en el mercado italiano, británico, turco, ruso y sudeste asiático.

- Cobertura completa de Latinoamérica, con nueva estructura de agentes comerciales.

Otro factor importante que ha provocado que las previsiones actuales se reduzcan respecto a las estimadas en el anterior Plan de Negocio, viene derivado en parte por la tendencia general existente en el sector.

En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB, sobre información a suministrar por entidades de reducida capitalización incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, mediante el presente documento se procede a la actualización de las previsiones de negocio presentadas en el apartado 1.14.1. del Documento Informativo de Incorporación de ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. de Julio de 2009, revisado en Abril de 2010, Abril de 2011, Abril de 2012 y Abril de 2013.

De esta forma se modifica el apartado 1.14.1. de dicho Documento Informativo cuya redacción quedará recogida como se indica a continuación.

1.14 En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado Alternativo Bursátil o a voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).

La inclusión de este tipo de previsiones y estimaciones implica el compromiso de informar al mercado, a través del MAB, en cuanto se advierta como probable que los ingresos y costes diferirán significativamente de los previstos y estimados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2014 del MAB, el Consejo de Administración de Zinkia aprueba con fecha 30 de abril de 2014 sin votos en contra un nuevo Plan de Negocio consolidado, en el que se recoge el cambio en las previsiones y estimaciones para los próximos años que se muestran a continuación:

1.14.1 Datos previsionales 2014-2015

El presente epígrafe contiene los estados financieros proyectados del Grupo para los ejercicios 2014 y 2015.

1.14.1.1 Previsiones de Ingresos (2014-2015)

Euros	2014	2015
INGRESOS TOTALES	**16.917.199**	**17.255.542**
VENTAS	**15.753.555**	**16.068.625**
Ingresos Pocoyó	**10.302.428**	**10.508.476**
Contenido	2.705.326	2.759.433
Licencias	4.468.500	4.557.870
Publicidad	3.128.601	3.191.173
Ingresos Shuriken-School	**7.442**	**7.591**
Contenido	7.442	7.591
Ingresos Otros Contenidos	**5.443.684**	**5.552.558**
Contenido	5.443.684	5.552.558
Licencias	-	-
Publicidad	-	
Otros Ingresos	-	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**1.163.644**	**1.186.917**

El Grupo Zinkia se dedica al desarrollo y explotación de marcas de entretenimiento, a través de la creación, producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales de animación y de contenidos interactivos.

Las 3 fuentes de generación de ingresos del Grupo Zinkia son las siguientes:

- Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos: principalmente series, películas, videojuegos y aplicaciones, para su distribución y explotación multiplataforma y en cualquier tipo de dispositivo.
- Explotación de marcas: mediante la firma de contratos de licencia basados en royalties.
- Explotación publicitaria: venta de los espacios disponibles tanto en las plataformas digitales del Grupo Zinkia, como en las plataformas propiedad de terceros que distribuyen contenidos del Grupo Zinkia.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Las principales líneas del posicionamiento estratégico del Grupo Zinkia son:

- Producir contenido audiovisual e interactivo de carácter familiar, centrándose en niños de hasta 14 años.
- Dar importancia al entretenimiento combinado con elementos educativos y la transmisión de valores universales.
- Desarrollar contenidos con vocación internacional.
- Integrar los contenidos audiovisuales, los contenidos interactivos y el desarrollo de marcas como partes de un mismo planteamiento empresarial y comercial.
- Producir contenido propio, dando prioridad, en su catálogo, al valor y calidad sobre el volumen.
- Registrar sus marcas y diseños a nivel nacional e internacional, en las clases en las que opera y sus derechos de propiedad intelectual en los registros administrativos de los distintos países en los que existe presencia.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos

El área de producción audiovisual del Grupo Zinkia se centra en el desarrollo de contenidos de animación infantil. La tipología de formatos que explota el Grupo Zinkia dentro de la producción de animación infantil se divide en series para televisión y largometrajes tanto para cine como para televisión.

Para llevar a cabo la línea de negocio de producción de animación infantil, el Grupo Zinkia cuenta con 4 equipos: desarrollo, preproducción, producción y postproducción. De manera continuada existe un equipo básico que cubre estas necesidades, y cuando el Grupo Zinkia inicia una nueva producción, los equipos se redimensionan de la manera adecuada a cada proyecto.

Estas fases, por las que atraviesan todos los proyectos audiovisuales, comienzan con una fase de desarrollo en la que se identifica el objeto del proyecto, y se esbozan la parte visual y argumental básicas del proyecto. Posteriormente, en la fase de preproducción se trabaja en el argumento y guión, y desarrollo más pormenorizado de todos los elementos que intervienen en el contenido y que serán después utilizados en la fase de producción, que es la de más duración, en función del tipo de proyecto a acometer, y donde se incorpora el grueso del equipo humano involucrado. Finalmente, la fase de postproducción da como resultado el producto final, al unir y sincronizar todas las piezas que componen la obra: imagen, sonido, efectos, etc.

El Grupo Zinkia utiliza las más avanzadas soluciones tecnológicas para la producción de sus proyectos audiovisuales, lo que permite alcanzar la calidad que ha posicionado a ZINKIA como un referente en el

mundo de la animación y haber obtenido los más distinguidos premios del sector. Asimismo, el Grupo Zinkia desarrolla herramientas propias que ayudan a sus artistas y creativos a obtener los mejores resultados posibles.

Los modelos de ingresos basados en las producciones audiovisuales son principalmente:

- Distribución a canales de televisión: tanto a canales de televisión "de pago" (pay television) como a canales de televisión "en abierto" (free television), mediante la concesión de licencias de emisión de los contenidos. Hay distintas ventanas de emisión, comenzándose la concesión de licencias a los canales de televisión "de pago" y abriendo posteriormente la ventana de televisión "en abierto".
- Home Video: a través de distribuidores y mediante la licencia de la distribución del contenido en sus formatos más habituales (DVD, Blue Ray, etc.) a cambio de un royalty sobre las unidades vendidas.
- Pay per view (PPV) and Video on demand (VOD): con la aparición de nuevos formatos o soportes de distribución de contenidos audiovisuales se puede explotar esta nueva ventana mediante la concesión de licencias a plataformas de distribución de contenidos.

En la labor de distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, el Grupo Zinkia cuenta con la colaboración de agentes especializados en la venta de este tipo de productos, los cuales perciben una comisión en forma de porcentaje sobre el importe de las operaciones cerradas.

Con el objetivo de dar a las producciones una presencia global o 360 grados y para poder poner a disposición del público los contenidos allá donde ellos consuman los mismos, el Grupo Zinkia también crea, desarrolla, produce y distribuye productos de carácter interactivo para consolas, teléfonos móviles (smartphones), tablets, PCs, Smart TVs o sitios web, fundamentalmente aplicaciones interactivas (libros interactivos, juegos, contenidos educativos, etc.) así como videojuegos y comunidades on-line.

En la actualidad, el Grupo Zinkia desarrolla el diseño original de estos productos y lleva a cabo la producción mediante acuerdos de colaboración con empresas desarrolladoras de este tipo de contenidos, compartiendo las tareas de producción de los mismos.

Los modelos de distribución y monetización de este tipo de productos son los siguientes:

- Gratis: sin que se perciba ningún tipo de ingreso por su descarga o compra.
- Compra de la aplicación: se recibe un único pago por la descarga o compra de la aplicación.
- Publicidad: la aplicación es de descarga o compra gratuita pero se muestra publicidad en la misma.
- Freemium o compra dentro de la aplicación, que es de descarga gratuita, de contenidos o funcionalidades extra.

El Grupo Zinkia utiliza todas las vías de distribución de este tipo de contenidos, teniendo distribuidas aplicaciones en todas estas modalidades.

Explotación de marcas

Las plataformas de comunicación a través de las que se distribuyen los contenidos audiovisuales, y de manera destacada la televisión "en abierto", son el vehículo a través del cual se genera notoriedad para las producciones, lo que se traduce en la posibilidad de explotarlas comercialmente como marcas. Por tanto, el desarrollo de las marcas es el objetivo fundamental por el que se producen contenidos de animación, ya que es a través de la explotación comercial de marca como el Grupo Zinkia consigue la gran mayoría de sus ingresos.

El Grupo Zinkia concede licencias sobre sus marcas a lo largo de todo el mundo, licenciando diversas categorías de producto entre las que podemos mencionar: juguetes; libros y publishing; ropa; accesorios; dispositivos electrónicos; alimentación; artículos de cuidado e higiene, etc.

Las licencias se conceden para un país o zona geográfica determinados, durante un periodo de tiempo limitado y para una categoría de producto también específico. Todos estos términos se establecen y firman en los contratos de licencia que se completan a tal efecto. El tipo de contrato estándar de licencia de las marcas suele tener una duración de entre 1 y 3 años y la renovación da lugar al pago de nuevos mínimos garantizados.

A fin de poder gestionar la explotación mundial de las marcas, el Grupo Zinkia se apoya en la figura de agentes comerciales que le ayudan, en determinados territorios, a la gestión de la concesión de licencias al tener mayor conocimiento de cada mercado local y evitando así que tenga que dotarse de una gran estructura para la gestión global de las marcas. Estos agentes obtienen un porcentaje de los ingresos que el Grupo Zinkia genera en esos territorios donde intervienen.

El modelo de ingresos habitual es el de cobro de royalties sobre ventas netas, en un rango que varía según la categoría de producto entre el 4% y el 20%, de los licenciatarios a los que se les licencia la explotación de la marca para un tipo de producto determinado, en un país o zona geográfica concreta y por un tiempo específico. En casi todos los casos se establece un pago adelantado a cuenta de ingresos futuros, llamado "mínimo garantizado". Este mínimo garantizado se fija como un porcentaje de los ingresos detallados en el plan comercial presentado por el licenciatario y anexo a cada contrato de licencia, y habitualmente se sitúa en un rango entre el 20% y el 40%. El licenciatario tiene la obligación de desembolsarlo en uno o varios pagos. El mínimo garantizado actúa como adelanto de efectivo y como garantía del compromiso asumido por el licenciatario.

En abril de 2011, Zinkia llegó a un acuerdo con ITV Global Entertainment Ltd., por el que se pone fin a toda la relación económica y comercial mantenida hasta la fecha, pasando así Zinkia a ser el distribuidor exclusivo de todos los derechos y licencias de Pocoyó, lo cual supone un hito importante para el Grupo Zinkia en la explotación comercial de la marca Pocoyó™. Desde ese momento, el Grupo Zinkia puede implementar las estrategias a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados en los planes de negocio del Grupo Zinkia. Asimismo, permite alcanzar una diversificación geográfica de la procedencia de los ingresos que permite afrontar los ejercicios futuros con una menor dependencia en ciertas áreas geográficas.

Explotación publicitaria

Con la aparición de nuevos soportes de distribución de contenidos audiovisuales y digitales, han aparecido nuevas fórmulas de generación de ingresos que hasta hace poco tiempo no existían. El negocio de la publicidad on-line genera miles de millones alrededor del mundo y ha crecido hasta alcanzar niveles muy elevados durante los pasados ejercicios, esperándose que dicha tendencia se mantenga en futuros ejercicios.

El Grupo Zinkia genera ingresos por la vía de la explotación publicitaria de sus plataformas de las siguientes formas:

- Plataformas propias: en sus propias páginas web, comunidades on-line, etc., se comercializan los espacios publicitarios disponibles de forma directa, contactando con agencias de medios y anunciantes para la venta de la publicidad.
- Plataformas de terceros en las que se encuentran los contenidos audiovisuales del Grupo Zinkia: en aquellas plataformas en las que se pueden visualizar sus contenidos, los ingresos de la publicidad asociada a sus propiedades se reparten entre la plataforma y el Grupo Zinkia.

- Aplicaciones para dispositivos móviles: en aquellos casos en la que la opción de distribución de las aplicaciones interactivas para dispositivos móviles es la publicidad, estos ingresos se generan por la inserción de distintas acciones publicitarias dentro de la aplicación.

La generación de caja por esta vía de explotación es más veloz y rápida que en las vías de generación de ingresos tradicionales. Esta fuente de ingresos representó en 2013 un 14% sobre el total de ingresos consolidados del Grupo Zinkia.

Otros ingresos

- Activaciones (Proyectos en curso). Las activaciones corresponden a los gastos de personal y otros gastos de explotación directos en los que ZINKIA incurre para el desarrollo y producción de productos y contenidos. Esta partida está relacionada con el desarrollo de *apps* educativas.

1.14.1.2 Previsiones de Gastos de Personal.

La proyección de los gastos de personal distingue entre el equipo fijo del Grupo y el equipo de producción, que experimenta variaciones en función de si se está desarrollando algún nuevo producto.

El equipo estimado para el periodo 2014-2015 es el siguiente:

Cifra media de empleados	2014	2015
Personal Corporativo	35	35
Personal en Producción	25	28
TOTAL	60	63

GASTOS DE PERSONAL	2014e	2015e
Total Equipo Corporativo	2.565.780	2.693.835
Total Producciones	832.895	939.553
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.398.675	3.633.388

- El coste de personal de equipos de producción estimado el periodo 2014-2015 está relacionado con el proyecto de desarrollo de *apps* educativas para Estados Unidos.

- Dada la situación actual, se estima por tanto un equipo base operativo reducido al mínimo posible tanto en número como en coste, incrementándose este último en 2015 conforme al modelo de proyección y en un ejercicio de prudencia para cubrir un posible incremento de los costes salariales (seguros sociales, etc.) Respecto del equipo de producción, se estima el equipo mínimo necesario para cumplir con el calendario de producción de las *apps* educativas mencionadas anteriormente.

- Si bien queda fuera del período proyectado, los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

1.14.1.3 Previsiones de Otros Gastos

La proyección de otros gastos de explotación se detalla a continuación. Las comisiones comerciales son variables en función de las ventas.

Trabajos Realizados	2014e	2015e
Trabajos Realizados por otras empresas	446.390	453.390
TOTALES	**446.390**	**453.390**
Otros gastos de Explotación	**2014**	**2015**
Comisiones comerciales	6.128.031	5.698.356
Otros servicios	3.476.216	3.743.210
TOTALES	**9.604.247**	**9.441.567**

1.14.1.4 Previsiones de Amortizaciones

Las dotaciones a la amortización de inmovilizado han sido proyectadas de acuerdo con la política de amortizaciones actual del Grupo, manteniendo por tanto los coeficientes de amortización utilizados actualmente en función del elemento de inmovilizado del que se trate.

Dotación Amortización	2014e	2015e
Inmovilizado Intangible	893.830	979.490
Inmovilizado material	18.901	18.292
Totales	**912.731**	**1.000.203**

1.14.1.5 Previsiones de Cuentas de Pérdidas y Ganancias

PyG *(en Euros)*	2014e	2015e
(€)		
Total Ingresos	**16.917.199**	**17.255.542**
Importe neto cifra de negocios	15.753.555	16.068.625
Otros ingresos de explotación	1.163.644	1.186.917
Aprovisionamientos	446.390	453.390
Margen Bruto	**16.470.809**	**16.802.152**
% Gross Profit / Revenue	*97,36%*	*97,37%*
Gastos de personal	3.398.675	3.633.388
Otros gastos de explotación	9.604.247	9.441.567
EBITDA	**3.467.887**	**3.727.197**
% EBITDA / Revenue	*20,50%*	*21,60%*
Amortizaciones y provisiones	912.731	1.000.203
EBIT	**2.555.156**	**2.726.994**
% EBIT / Revenues	*15,10%*	*15,80%*
Ingresos Financieros	-	-
Gastos Financieros	203.653	-
Resultado Financiero	**- 203.653**	**-**
Ingresos Excepcionales	-	-
Gastos Excepcionales	-	-
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	**-**	**-**
EBT	**2.351.503**	**2.726.994**
% EBT / Revenue	*13,90%*	*15,80%*
Impuestos	850.008	981.718
Resultado ejercicio	**1.501.495**	**1.745.276**

El importe neto de la cifra de negocios, que refleja la actividad comercial del Grupo, aumenta de forma importante en el período proyectado en comparación con las cifras históricas, debido principalmente al incremento de la explotación de la marca POCOYÓ en otros países y al aumento del peso en la cifra de negocios de los ingresos derivados de la presencia On Line y la gestión de los derechos digitales de las marcas generadas.

La cuenta de resultados presenta unos márgenes operativos crecientes, lo que se explica por la cifra de negocio y por los menores gastos asociados a nuevos desarrollos. Asimismo, un factor relevante es que la

estrategia de comercialización de contenidos y productos desarrollados por el Grupo se concentra en la negociación directa para cesión de marcas a los licenciatarios que generan la mayor parte de ingresos (ventas de libros, DVD y juguetes) y, a través de agentes, para el resto de licenciatarios. Se trata de un modelo basado en el cobro de royalties que requiere de una reducida estructura y de costes incrementales marginales una vez acometidas las inversiones. Esto permite a ZINKIA tener una estructura de personal comercial muy liviana y aumentar sus márgenes, a cambio de perder volumen de facturación.

1.14.1.6 Previsiones de Cash-flow

Tanto la activación de gastos como el decalaje en el traslado de las inversiones a resultados a través de la amortización, conllevan que la cuenta de resultados de ZINKIA presente importantes diferencias con la generación efectiva de tesorería.

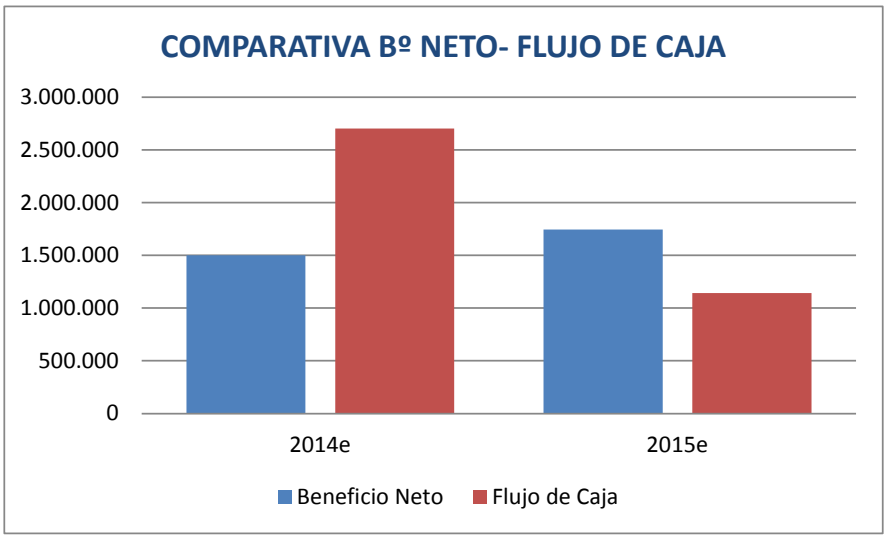

Cash Flow *(en Euros)*	2014e	2015e
EBIT	**2.555.156**	**2.726.994**
Impuestos	**850.008**	**981.718**
Deducciones aplicadas	**850.008**	**981.718**
Amortizaciones y provisiones	**912.731**	**1.000.203**
Cobro de clientes no corrientes	**-**	**1.356.630**
Cash flow económico	**3.467.887**	**5.083.828**
Inmovilizado Inmaterial	**1.163.644**	**1.186.917**
Inmovilizado Material	**60.000**	**60.000**
Inmovilizado Financiero	**-**	**-**
Inversión total en Capex	**1.223.644**	**1.246.917**
Variación Deudores	**- 167.400**	**103.585**
Variación Acreedores	**1.086.521**	**- 1.722.507**
Incrementos necesidades de circulante	**- 1.253.921**	**1.826.091**
Incremento capital social y primas	-	-
Autocartera	-	-
CF al servicio de la deuda	**3.498.164**	**2.010.819**
Nuevas deudas obligaciones	-	-
Nuevas deudas ent crédito	-	-
Nuevas deudas otros	-	-
Devoluciones de deuda c/p obligaciones	227.105	681.315
Devoluciones de deuda c/p ent cto	169.467	92.842
Devoluciones deuda c/p otros	195.480	93.452
Resultado Financiero	- 203.653	-
CF Financiero	**- 795.706**	**- 867.609**
FCF	**2.702.458**	**1.143.211**
Tesorería	**3.860.604**	**5.003.814**

El flujo de caja proyectado por ZINKIA para los próximos ejercicios depende fundamentalmente de la estimación de tres variables:

- Beneficio operativo bruto esperado por ZINKIA (Ver apartado de Cuenta de Resultados)

- Inversiones en el desarrollo de los nuevos productos y amortizaciones. El presente Plan de Negocio contempla el desarrollo de apps educativas. El desarrollo del resto de producciones se pospone a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada, los cuales quedan fuera del período proyectado.

- Necesidades de inversión en capital circulante: La inversión en circulante del Grupo depende de la evolución de dos partidas: deudores, y acreedores comerciales. A continuación se comenta la proyección realizada por ZINKIA:

    - **Deudores.** La partida de deudores está condicionada por la política de contabilización de ingresos de ZINKIA, que, conforme a la normativa aplicable, reconoce como ingresos del ejercicio las cantidades mínimas garantizadas en concepto de la cesión de licencias en el momento de la firma del contrato.

    - **Acreedores comerciales.** La partida de acreedores comerciales tiene una evolución condicionada por las fases de producción de contenidos, puesto que en ellas aumentan los gastos de explotación de la sociedad, así como una parte variable, las comisiones comerciales de agentes, que dependen de las ventas.

Inversión en Capital Circulante *(en euros)*	**2014e**	**2015e**
Variación Deudores	- 167.400	103.585
Acreedores varios	1.086.521	- 1.722.507
Totales	**- 1.253.921**	**1.826.091**

1.14.1.7 Balance de situación

Balance (euros)	2014e	2015e
(€)		
Inmovilizado Intangible	9.658.803	9.865.521
Inmovilizado Material	124.956	164.952
Inmovilizado Financiero	128.005	128.005
Activos impuestos diferidos	4.469.194	3.487.476
Clientes no corrientes	4.069.891	2.713.261
Activo no corriente	18.450.849	16.359.215
Deudores	5.179.251	5.282.836
Inversiones Financieras Temporales	1.489.327	1.489.327
Tesorería	3.860.604	5.003.814
Ajustes por period.	83.005	83.005
Activo corriente	10.612.186	11.858.982
Total Activo	29.063.035	28.218.196
Capital Social	2.445.677	2.445.677
Prima	9.570.913	9.570.913
Acciones Propias	- 403.841	- 403.841
Reservas	499.884	347.840
Resultado de ejercicios anteriores	- 3.028.399	- 1.526.904
Pérdidas y Ganancias	1.501.495	1.745.276
Resultado atribuible a intereses minoritarios	80.100	232.144
Intereses minoritarios	294.866	294.866
Patrimonio Neto	10.960.695	12.705.972
Ingresos diferidos	154.515	154.515
Deudas a largo plazo	9.963.853	8.441.492
Pasivos por impuesto diferido	63.994	63.994
Pasivo no corriente	10.182.362	8.660.000
Deudas a corto plazo	867.609	1.522.361
Acreedores comerciales y otros	6.742.905	5.020.398
Periodificaciones de ingresos	309.464	309.464
Pasivo corriente	7.919.978	6.852.223
Total Patrimonio Neto y Pasivo	29.063.035	28.218.196

GARRIDO AUDITORES

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Informe de auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión al 31 diciembre de 2013

GARRIDO
AUDITORES

C/ Almagro, 26 Esc.Izq. 1º A
28010-Madrid
España
Tel. +34 91 319 60 62
Fax.+34 91 310 24 88

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de la Sociedad Zinkia Entertainment, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Zinkia Entertainment, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Zinkia Entertainment, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.i de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 26 de febrero de 2014 la Sociedad solicitó concurso voluntario de acreedores. Este hecho, junto con el resto de factores que se indican en la misma nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad de continuar sus operaciones.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad tiene una cuenta por cobrar a largo plazo con CaRears Diapers, LLC por importe de 3.897.977 euros que se corresponde con el mínimo garantizado establecido en un acuerdo de licencia con este licenciatario. Dicho acuerdo se firmó inicialmente el 24 de junio de 2012, siendo la fecha límite del primer cobro el 23 de junio de 2013. No obstante, debido el retraso en la comercialización de los productos, ambas partes han acordado con fecha 18 de noviembre de 2013 la modificación del contrato inicial, pasando a ser la fecha límite del primer pago el 23 de junio de 2015. Por tanto, la recuperación de esta cuenta por cobrar a largo plazo dependerá de que los productos lleguen finalmente a comercializarse, así como de su éxito comercial.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Zinkia Entertainment, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Garrido Auditores, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C., Nº S1838)

David Jiménez Matías
1 de abril de 2014

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA 2013

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Nota		Página
	Balance de situación	4
	Cuenta de pérdidas y ganancias	6
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	7
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	8
	Estado de flujos de efectivo	9
	Memoria de las cuentas anuales	10
1	Información general	10
2	Bases de presentación	11
3	Criterios contables	17
	3.1 Inmovilizado intangible	17
	3.2 Inmovilizado material	18
	3.3 Costes por intereses	19
	3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros	19
	3.5 Activos financieros	19
	3.6 Derivados financieros y cobertura contable	21
	3.7 Patrimonio neto	22
	3.8 Pasivos financieros	22
	3.9 Subvenciones recibidas	23
	3.10 Impuestos corrientes y diferidos	24
	3.11 Indemnizaciones por despido	24
	3.12 Provisiones y pasivos contingentes	24
	3.13 Reconocimiento de ingresos	25
	3.14 Arrendamientos	26
	3.15 Transacciones en moneda extranjera	26
	3.16 Transacciones entre partes vinculadas	27
	3.17 Pagos basados en acciones	27
4	Gestión del riesgo financiero	28
	4.1. Factores de riesgo financiero	28
	4.2 Estimación del valor razonable	31
5	Inmovilizado intangible	32
6	Inmovilizado material	34
7	Análisis de instrumentos financieros	37
	7.1 Análisis por categorías	37
	7.2 Análisis por vencimientos	38
8	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	38
9	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	40
10	Activos financieros matenidos para negociar	40
11	Préstamos y partidas a cobrar	40
12	Instrumentos financieros derivados	42
13	Débitos y partidas a pagar	42
14	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45
15	Capital y prima de emisión	46
16	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	47
17	Acciones propias	47
18	Resultado del ejercicio	48
19	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	48

20	Subvenciones de capital recibidas	50
21	Saldos con administraciones públicas	51
22	Ingresos y gastos	52
23	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	55
24	Provisiones y contingencias	56
25	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	57
26	Otras operaciones con partes vinculadas	58
27	Información sobre medio ambiente	59
28	Hechos posteriores al cierre	59
29	Honorarios de auditores de cuentas	59
30	Otra información	60
31	Avales	61
32	Firma de las Cuentas Anuales	61

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**19.129.869**	**18.345.852**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**8.511.271**	**8.832.662**
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.355.989	2.639.443
5. Aplicaciones informáticas		63.090	50.837
6. Otro inmovilizado inmaterial			
Investigación		5.092.193	6.104.609
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales		-	37.773
II. Inmovilizado material	**6**	**54.716**	**76.258**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54.716	76.258
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	**8**	**992.164**	**1.003.697**
1. Instrumentos de patrimonio		992.164	1.003.697
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7 y 11**	**128.005**	**28.183**
1. Instrumentos de patrimonio		26.383	28.183
4. Derivados		3	
5. Otros activos financieros		101.619	
VI. Activos por impuesto diferido	**21**	**5.319.202**	**4.425.759**
VII. Deudores comerciales no corrientes	**7 y 11**	**4.124.510**	**3.979.292**
1. Clientes		4.124.510	3.979.292
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.940.960**	**7.133.764**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7 y 11**	**1.524.007**	**3.977.441**
1. Clientes		1.369.027	3.415.252
2. Clientes, empresas del grupo		112.021	461.236
4. Personal		21	
5. Activos por impuesto corriente		2	731
6. Otros créditos con Administraciones Públicas		42.935	100.223
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	**7, 11 y 26**	**476.998**	**445.660**
2. Créditos a empresas		476.666	445.244
5. Otros activos financieros		332	416
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7 y 11**	**1.012.661**	**150.459**
1. Instrumentos de patrimonio		164	181
3. Valores representativos de deuda		-	-
5. Otros activos financieros		1.012.497	150.278
VI. Periodificaciones a corto plazo		**23.716**	**27.655**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**14**	**903.578**	**2.532.549**
1. Tesorería		903.439	2.530.618
2. Otros activos líquidos equivalentes		139	1.931
TOTAL ACTIVO		**23.070.829**	**25.479.616**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		**8.979.829**	**10.145.677**
A-1) FONDOS PROPIOS		**8.829.261**	**10.018.702**
I. Capital	**15**	**2.445.677**	**2.445.677**
1. Capital escriturado		2.445.677	2.445.677
II. Prima de emisión	**15**	**9.570.913**	**9.570.913**
III. Reservas	**16**	**918.423**	**994.353**
1. Legal y estatutaria		330.475	237.262
2. Otras reservas		587.948	757.091
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	**17**	**(403.841)**	**(403.841)**
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(2.681.613)**	**(3.520.531)**
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.681.613)	(3.520.531)
VII. Resultado del ejercicio	**18**	**(1.020.297)**	**932.131**
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**12**	**(3.947)**	**(4.003)**
II. Operaciones de cobertura		**(3.947)**	**(4.003)**
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**20**	**154.515**	**130.978**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**6.871.332**	**6.944.294**
II. Deudas a largo plazo	**7 y 13**	**6.807.339**	**6.827.306**
1. Obligaciones y otros valores negociables		2.238.000	-
2. Deudas con entidades de crédito		555.917	759.295
4. Derivados		-	53
5. Otros pasivos financieros		4.013.422	6.067.958
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**-**	**61.401**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**21**	**63.994**	**55.588**
C) PASIVO CORRIENTE		**7.219.668**	**8.389.645**
II. Provisiones a corto plazo		**100.000**	**-**
III. Deudas a corto plazo	**7 y 13**	**4.253.867**	**4.147.761**
1. Obligaciones y otros valores negociables		33.049	2.027.004
2. Deudas con entidades de crédito		1.296.397	1.405.032
5. Otros pasivos financieros		2.924.421	715.725
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**28.755**	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7 y 13**	**2.527.583**	**2.993.628**
3. Acreedores varios		2.102.376	2.204.575
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		20.114	368.248
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		405.093	420.805
7. Anticipos de clientes		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		**309.463**	**1.248.256**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**23.070.829**	**25.479.616**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresadas en Euros)

	Nota	2013	2012
1. Importe neto de la cifra de negocios	22.a	5.290.982	8.239.438
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	1.209.088	1.335.634
4. Aprovisionamientos	22.c	(162.279)	(28.132)
5. Otros ingresos de explotación	22.f	-	1.470
6. Gastos de personal	22.e	(2.084.239)	(3.045.718)
7. Otros gastos de explotación	22.d	(2.602.706)	(2.702.036)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.129.183)	(1.592.435)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	16.342	12.554
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
a) Deterioro y pérdidas	5	(435.843)	-
b) Resultado por enajenaciones y otras		-	2.145
12. Otros resultados		(102.990)	(112.972)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(828)**	**2.109.948**
13. Ingresos financieros		31.902	33.021
14. Gastos financieros		(1.401.813)	(969.119)
15. Variación valor razonable instrumentos financieros		-	-
16. Diferencias de cambio	22.a	(423.580)	(16.030)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(13.333)	731
B) RESULTADO FINANCIERO		**(1.806.824)**	**(951.397)**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(1.807.652)**	**1.158.550**
18. Impuesto sobre beneficios	23	787.355	(226.419)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	18	**(1.020.297)**	**932.131**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(1.020.297)**	**932.131**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	(96)	(4.094)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	64.086	46.469
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo	(19.226)	(11.617)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**44.763**	**30.758**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos	(9.883)	
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	151	6.090
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(16.342)	(12.554)
IX. Efecto impositivo	4.903	3.139
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(21.172)**	**(3.325)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	**(996.706)**	**959.563**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2013.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en Euros)

	NOTAS	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2012		2.445.677	9.570.913	1.151.523	(950.560)	(3.389.611)	(130.920)	(6.000)	105.542	8.796.563
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18						932.131	1.996	25.436	959.563
II. Operaciones con socios										
5. Operaciones con acciones propias	16, 17			(157.170)	546.719					389.549
III. Otras variaciones patrimonio neto	18					(130.920)	130.920			-
E. SALDO FINAL, AÑO 2012		2.445.677	9.570.913	994.353	(403.841)	(3.520.531)	932.131	(4.003)	130.978	10.145.676
II. Ajustes por errores 2012										-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2013		2.445.677	9.570.913	994.353	(403.841)	(3.520.531)	932.131	(4.003)	130.978	10.145.676
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18						(1.020.297)	55	23.537	(996.706)
II. Operaciones con socios										
5. Operaciones con acciones propias	16, 17			(185.793)						(185.793)
III. Otras variaciones patrimonio neto	18			109.863		838.918	(932.131)			16.649
E. SALDO FINAL, AÑO 2013		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(2.681.613)	(1.020.297)	(3.947)	154.515	8.979.828

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

	31/12/2013	31/12/2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO E LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado antes de impuesto	**(1.807.652)**	**1.158.550**
2. Ajustes del resultado	**3.458.499**	**2.642.185**
a) Amortización del inmovilizado	1.129.183	1.592.435
b) Correcciones valorativas	449.176	(731)
c) Variación de provisiones	100.000	-
d) Resultados por bajas/enaj. Inmov.	-	(2.145)
e) Ingresos Financieros	(31.902)	(33.021)
f) Gastos Financieros	1.401.813	969.119
g) Diferencias de cambio	423.580	16.030
h) Imputación de subvenciones	(16.342)	(12.554)
i) Otros ingresos y gastos	2.990	112.972
3. Variación en capital corriente	**266.199**	**(2.905.434)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.452.705	(2.429.424)
b) Otros activos corrientes	3.939	3.355
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(466.045)	1.472.562
d) Otros pasivos corrientes	(938.792)	1.248.256
e) Otros activos y pasivos no corrientes	(785.607)	(3.200.183)
4.- Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(897.306)**	**(718.205)**
a) Pagos de Intereses	(702.799)	(539.605)
b) Cobros de dividendos	-	-
c) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(91.947)	(66.612)
d) Otros Pagos(cobros)	(102.990)	(112.972)
e) Cobros por intereses	430	986
5.- Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	**1.019.740**	**177.016**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por Inversiones (-)	**(2.209.482)**	**(1.702.557)**
a) Empresas del grupo y asociadas	(139)	(68)
c) Inmovilizado Intangible	(1.219.484)	(1.410.589)
d) Inmovilizado Material	(2.610)	(7.631)
e) Otros Activos Financieros	(987.249)	(284.270)
7. Cobros por desinversión (+)	**23.427**	**371.683**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	27.107
b) Otros Activos Financieros	23.427	344.576
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**(2.186.054)**	**(1.330.874)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**(185.793)**	**389.549**
a) Adquisición de instrumentos de patrimonio	(404.187)	(39.369)
b) Enajenación de instrumentos de patrimonio	218.395	428.918
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(266.992)**	**3.257.598**
a) Emisión	1.268.182	4.815.728
1. Obligaciones y otros valores negociables		-
2. Deudas con entidades de crédito	-	1.137.081
3. Otras deudas	1.268.182	3.678.647
b) Devolución y amortización de	(1.535.174)	(1.558.130)
1. Deudas con entidades de crédito	(357.572)	(997.317)
2. Otras deudas	(1.177.602)	(560.813)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**(452.785)**	**3.647.147**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(9.871)	13.442
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**(1.628.971)**	**2.506.731**
Efectivo o equivalente al principio del ejercicio	2.532.549	25.819
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	903.578	2.532.549

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES DE 2013
(Expresada en Euros)

1. Información general

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

La Sociedad, que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, tiene por objeto:

a) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas, audiovisuales y musicales, así como la edición de obras musicales.

b) La presentación de todo tipo de servicios relacionados con el desarrollo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones.

c) La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.

d) La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.

e) La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

El objeto de la Sociedad, se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b.

De acuerdo con el artículo 6.1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Consolidadas, la Sociedad es cabecera de un

grupo de sociedades (Nota 8), y como tal, y al haber emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de un Estado miembro de la Unión Europea, presenta cuentas anuales consolidadas bajo las normas NIIF-UE. Las mismas son formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2014.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2013.

c) Principios contables

Las Cuentas Anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d.1) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos.

d.2) Vidas útiles de inmovilizado intangible

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La Sociedad presenta sus Cuentas Anuales incorporando las cifras del ejercicio precedente, no existiendo ninguna causa que impida la comparación de las mismas.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha optado por aplicar ningún cambio de criterio contable, optando por la continuidad de sus políticas contables habituales.

h) Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores de ejercicios anteriores.

i) Principio de empresa en funcionamiento-Fondo de Maniobra negativo

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo de 3.278.708 euros a 31 de diciembre de 2013 (1.255.881 euros al 31 de diciembre de 2012), provocado fundamentalmente por el vencimiento de la deuda a corto plazo que la Sociedad mantiene con una entidad privada. Por su parte la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado negativo en 2013 de 1.020.297 euros.Se detalla a continuación información adicional:

i.1) Situación de la Sociedad y procesos de negociaciones

Como se ha podido observar en las Cuentas Anuales del ejercicio precedente, la Sociedad a pesar de su crecimiento en negocio, contemplaba ya la existencia de dificultades para atender parte de sus obligaciones de pagos previstos para 2013. Por ello, durante este ejercicio , dentro de las distintas alternativas barajadas por la Sociedad, se contempló inicialmente como viable la realización de una emisión de obligaciones que le permitiera obtener financiación adicional, y en este ámbito, Zinkia inició ante la CNMV en fecha 18 de abril de 2013 el proceso de inscripción en los registros oficiales del correspondiente Documento de Registro de la Sociedad, tal y como se contemplaba en el articulo 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, habiéndose aprobado el citado Documento de Registro casi tres meses después de su presentación, en fecha 4 de julio de 2013, fecha en la que se procedió, por Acuerdo de CNMV, a la citada inscripción en sus registros oficiales.

Tras la aprobación del Documento de Registro, Zinkia preparó al efecto el correspondiente Folleto de Admisión, para una Emisión dirigida a inversores institucionales, en la que supuestamente no operaba limitación alguna respecto de la cantidad de obligaciones a emitir, ni existe en normativa un valor mínimo del nominal de cada Obligación, pero donde se establecía un mínimo de suscripción por inversor de 100.000 €.
A estos efectos se diseñó y preparó la operación por parte de Zinkia y sus asesores (con la correspondiente Nota de Valores relativa a la Admisión de Obligaciones Simples de Zinkia) considerando una emisión de Obligaciones entre Inversores con una suscripción mínima de 100.000 euros por inversor, y por tanto, no considerando la colocación de las Obligaciones oferta pública a los efectos previstos en el art. 38 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y con un valor nominal unitario por obligación de 1.000 €. Dicha operación no se autorizó la CNMV en las condiciones planteadas por Zinkia, habiéndose finalmente exigido por esa Comisión que el valor unitario de cada Obligación quedará fijado en la cantidad de 25.000 €, lo que en opinión de los Administradores de la Sociedad, tuvo como consecuencia que no se colocaran títulos.

Tras estos hechos, Zinkia se plantea realizar la emisión dirigida a publico minorista con las limitaciones en la emisión establecidas por la normativa, y procede a presentar en fecha 6 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, un primer borrador de la Nota de Valores, siendo la misma aprobada finalmente por la CNMV en fecha 7 de octubre de 2013.

Ante este dilatado proceso, y los cambios de enfoques, la Sociedad no considera suficientes los títulos colocados y decide renunciar así a la Emisión.

Dada la imposibilidad manifiesta para hacer frente a los hitos de devolución de deuda próximos, como era la amortización a vencimiento de la emisión de obligaciones de renta fija "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión" y la devolución o amortización final del préstamo concedido por una Fundación privada, ambas por importe acumulado de aproximadamente 5.000.000 € y que vencían en noviembre 2013 y febrero 2014, respectivamente.

Ante esta situación, y con objeto de proteger tanto los activos de Zinkia como en aras de permitir a la Sociedad continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la Sociedad.

Desde la solicitud del procedimiento, la Sociedad contaba con un plazo de tres meses (esto es, hasta el 31 de enero de 2014) para lograr un acuerdo de refinanciación con sus principales acreedores que le permitiera (finalizado el proceso del 5 Bis) continuar con su negocio y actividad.
Durante todo este proceso, se han realizado innumerables gestiones, negociaciones y acuerdos, que de forma resumida exponemos a continuación:

- Renegociación de la deuda con los Bonistas, mediante la convocatoria de una Asamblea General de Obligacionistas de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" de 2010, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 2013 en segunda convocatoria, habiéndose acordado, entre otras cosas, la modificación de las Condiciones Finales de la emisión (tal y como además se puso en conocimiento del Mercado mediante la publicación de los correspondientes Hechos Relevantes tanto en las páginas oficiales del MAB y CNMV como en la página web oficial de la Sociedad , (www.zinkia.com), y en concreto:

  Modificación de las Condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

  - *Modificación de la fecha de amortización a vencimiento, inicialmente prevista para el tercer aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2013, y fijándola en el quinto aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2015.*
  - *Inclusión de la posibilidad de amortización anticipada por parte del Emisor en el primer año, es decir, el 12 de noviembre de 2014, procediéndose al pago del cupón correspondiente hasta dicha fecha.*
  - *Modificación del tipo de interés fijo pagadero anualmente en los cupones que se abonen en los años 2014 y 2015, pasando éste de un 9,75% a un 11%.*

Al haber resultado aprobadas las modificaciones anteriores, se ha procedido a abonar el cupón correspondiente a los intereses del período 2013 (9,75%). Dicho cupón ha sido abonado a los titulares de las obligaciones de la referida emisión en diciembre de 2013.

- Se contrató a la entidad INTEGRA CAPITAL PARTNERS, S.A. ("Integra") con objeto de que realizará un Plan de Viabilidad en el que se incluyeran todas las previsiones de ingresos derivados de la actividad en los próximos años, así como se incluyeran todos los compromisos de pago que quería y, lo que es más importante, podía proponer la Sociedad, con objeto de que un tercero imparcial pudiese garantizar que, cumpliéndose las previsiones de la Sociedad en sus escenarios más conservadores y tras los oportunos análisis de sensibilidad (y de hecho, escenarios todos ellos bastante alejados de las previsiones de negocio reales de la compañía que son de facto mucho más optimistas), la Sociedad podría hacer frente a los compromisos que se alcanzaran en el proceso de refinanciación del denominado 5Bis.

  El Plan de Viabilidad se realiza mediante el uso de un programa matemático e informático que permite calcular, a partir de unas premisas e hipótesis preestablecidas, la Cuenta de Resultados, Balance de Situación y Estado de Tesorería de los meses y años proyectados, y conforme a los resultados, se pueden estimar las condiciones y calendarios de pagos que pueden ofrecerse a los distintos acreedores, todo ello en aras de confirmar que la Sociedad podría asumir los pagos y compromisos ofrecidos a cada acreedor, confirmando que la empresa es viable económica y financieramente y que la empresa ofrece un nivel de solvencia suficiente basado en la existencia efectiva de un patrimonio empresarial y de una estructura suficiente que permita cumplir de forma realista y eficaz los compromisos de pago a sus acreedores en el plazo propuesto.
  Como resultado del Plan de Viabilidad, la Sociedad aprobó ofrecer determinadas condiciones de pago que fueron negociadas con los principales grupos de acreedores.
- Se realizaron por Zinkia entrevistas con los principales acreedores comerciales, así como con todas las entidades financieras con objeto de evaluar la capacidad de negociación así como el ánimo de las mismas por alcanzar acuerdos de refinanciación que permitieran finalizar el proceso del 5 Bis y firmar los correspondientes acuerdos de refinanciación. Finalmente y tras las conversaciones y entrevistas que Zinkia mantuvo a nivel individual con cada una de las entidades financieras, se encargó a la entidad Integra que coordinase también la negociación y firma de la refinanciación con la totalidad de entidades, de forma que se lograra el acuerdo conjunto de todo el "pool"· bancario en las mismas condiciones.

A pesar de que la Sociedad había alcanzado un exitoso acuerdo de refinanciación con los obligacionistas, con la mayoría de los acreedores comerciales , y también las negociaciones habían llegado a buen fin con los distintos Comités de las entidades bancarias ya que habían aprobado las operaciones de refinanciación, con fecha 26 de febrero de 2014 el Consejo de Administración de Zinkia tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores , ante la negativa, de renegociación con la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros (Nota 19).

i.2) Saldos vencidos a cierre de ejercicio y acciones llevadas a cabo.

El importe de los saldos vencidos y no pagados con entidades financieras a 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente a 818.054 euros. Tal y como se ha comentado en el punto anterior, en el mes de octubre, y a la vista de la falta de liquidez, en aras de proteger los activos de la compañía, y en búsqueda de unas condiciones de negociación favorables, en fecha 31 de octubre la Sociedad solicitó ante los Juzgados de Madrid la protección del Procedimiento denominado 5Bis de la Ley Concursal vigente en ese momento. Fruto de dicho proceso, se realizaron negociaciones con todas las entidades financieras, habiéndose llegado a un acuerdo viable para la Sociedad, si bien finalmente no llego a firmarse porque la Sociedad solicito antes la declaración de Concurso Voluntario De Acreedores, a consecuencia de la negativa de una entidad privada de acceder a la firma de un acuerdo de refinanciación. Como se ha comentado anteriormente, la Sociedad ha tenido que presentar la Solicitud del Consurso Voluntario de Acreedores, quedando así sin efecto los procesos de negociación con los principales acreedores, sea cual fuere su naturaleza. Desde entonces, la Sociedad ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Viabilidad que le permita fijar unos plazos de pago ciertos para hacer frente a la totalidad de su deuda. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad está trabajando internamente en la preparación de una propuesta de convenio con las condiciones a ofrecer a cada grupo de acreedores.

i.3) Acciones para generar liquidez

Tal y como ya se ha puesto en conocimiento del Mercado en diversas ocasiones, la Sociedad lleva trabajando desde hace casi dos años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, y ha analizado todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos de la Sociedad y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio.

Con el objetivo de solucionar el déficit de recursos financieros puesto de manifiesto, se analizan distintas alternativas de generación de liquidez adicional, a la vez que se continúan llevando a cabo negociaciones con potenciales financiadore. La Sociedad, aún estando en esta situación, sigue creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, consiguiendo ingresos por diferentes vías;

- Incremento de ingresos debido a la expansión internacional de la marca diversificando de esta forma la generación de caja proveniente de diferentes países.
  Zinkia ha firmado dos nuevos Acuerdos de Agente Comercial de Licencias de Merchandising y de Celebrity Endorsement para los Estados Unidos de América y Canadá, con la empresa referente del sector, IMG Worldwide, Inc. ("IMG")
  Por otro lado, la Sociedad también ha firmado un nuevo Acuerdo de Agente Comercial de Licencias de Merchandising con Square Licensing Ltd. ("Square Licensing") para Reino Unido e Irlanda
- Mejora de la explotación de las licencias digitales , contenido on-line y publicidad asociada, para incrementar los cobros recurrentes procedentes de esta actividad. Este tipo de licencias tiene un periodo de cobro mucho más reducido que el que se produce en las licencias tradicionales.

- Con fecha 20 de noviembre de 2013 , se comunica a la Sociedad la resolución de concesión definitiva de la ayuda enmarcada en el subprograma Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital promovido por el Ministerio de Industria Energía y Turismo a favor de la Sociedad, por importe de 541.970 euros, que se compone de una subvención por importe

de 65.036 euros y un préstamo por importe de 476.934euros. Esta ayuda va destinada a un proyecto que la Sociedad tiene comprometido, y que pretende desarrollar con personal propio en su gran mayoría, de forma que los costes de la misma queden subsumidos como parte de sus costes corrientes, con lo que toda esa actividad estaría financiada por esta operación.

- En la actualidad la Sociedad sigue en pleno proceso de búsqueda de financiación para desarrollar su plan de negocio, barajando muchas alternativas (entidades financieras, fondos de inversión ,etc.)

Estas acciones se detallan mas a fondo en el informe de gestión que la Sociedad presenta junto con estas Cuentas Anuales. Por todo ello, la Sociedad sigue creciendo y ha decidido formular las presentes Cuentas Anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento al considerar que se trata de circunstancias transitorias en vías de ser solventadas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de que los distintos acreedores se adhieran a la Propuesta de Convenio que está preparando la Sociedad, junto con el resto de acciones que se están llevando a cabo, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos de la Sociedad.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 3 a 5 años.

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años
Maquinaria y utillaje	entre 4 y 8
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	entre 4 y 5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.
Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que

no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar : son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, (por ejemplo avales) ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

e) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

f) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable.

Se considera deterioro permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.8 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar : son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos pasivos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

3.9 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no

reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones por despido los empleados con los que rescinda sus relaciones laborales, bajo determinadas condiciones.

Por este motivo, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescindir la relación laboral que genere derecho a la percepción de estas indemnizaciones. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

En la línea de negocio de licencias y merchandasing existen dos tipos de ingresos cuyo registro en contabilidad de la compañía se describe a continuación;

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por la Sociedad , si bien si se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, la Sociedad garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, la Sociedad ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables y de acuerdo con el BOICAC nº 80/2009, consulta 2 en la que se menciona cómo registrar ingresos por las productoras audiovisuales y cinematográficas, el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto " mínimo garantizado" se produce a la firma del contrato , registrando estos importes como ingreso en la contabilidad de la Sociedad a la fecha de la firma de los contratos. La contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: la Sociedad concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periocidad mensual o trimestral, los clientes enviarán un informe de ventas a la Sociedad, y con esta información éste le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, la Sociedad adecúa los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, la Sociedad, utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.14 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.16 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

3.17 Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene comprometido con ciertos empleados considerados como alta dirección, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. En el momento en el cual se dan las condiciones necesarias para ejecutar dicho plan, la Sociedad reconoce este hecho en su patrimonio neto.

La Sociedad tiene establecido por contrato de préstamo con una entidad privada el pago basado en acciones de parte de la cantidad financiada. Al vencimiento de dicho préstamo, la Sociedad entregará acciones en la cantidad acordada dando de baja las mismas de su patrimonio neto, en concreto, del epígrafe "Acciones Propias".

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los bienes o servicios como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes y servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán a valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en la que la empresa obtenga los bienes o la parte preste los servicios.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2013, aproximadamente el 68% de la cifra de negocio de la Sociedad se genera en países cuya moneda local no es el euro , el 67% corresponde a dólar estadounidense y el 1% restante a otras monedas.A 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendía al 90%, dentro del cual el 86% correspondía a dólar estadounidense. Zinkia dispone de una cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a través de la cual recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, Zinkia está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que

opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros de Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas tanto de balance como de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que la Sociedad presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera la Sociedad y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 31 de diciembre de 2013, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado negativo de 423.580 euros, que representa aproximadamente el 23% del resultado financiero neto de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2012 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio había sido un resultado negativo de 16.030 euros, el cual representaba aproximadamente el 17 % del resultado financiero.

(ii) *Riesgo de precio*

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

En particular, a 31 de diciembre de 2013, el 82% del importe total de la deuda de la Sociedad estaba referenciado a tipos de interés fijos,este porcentaje era el mismo a cierre del ejercicio precedente, lo que supone un coste financiero superior al que correspondería si esta deuda estuviese referenciada a tipos de interés variables (ej. euribor), debido a los niveles reducidos que presentan actualmente. Como consecuencia de esta situación desfavorable, el coste del crédito se ha visto incrementado y su disponibilidad reducida, lo que ha originado que las empresas experimenten muchas dificultades o la imposibilidad de acometer inversiones

financiadas con créditos y préstamos bancarios. Además, estas dificultades de financiación se agravan aún más en la situación actual de crisis del sector bancario y financiero en España, país en el que la Sociedad tiene su sede principal. A 31 de diciembre de 2013 el tipo medio de la deuda es el 6,51% . A cierre del ejercicio 2012 el tipo medio de deuda ascendió a 6,49%.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, la Sociedad requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. La Sociedad ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda. A 31 de diciembre de 2013, la deuda financiera neta (pasivos financieros totales menos "efectivo y otros medios equivalentes") de la Sociedad ascendió a 10.157.628 euros. A 31 de diciembre de 2012 este importe ascendió a 8.442.518 euros.

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Para la Sociedad en particular, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo. El fondo de maniobra negativo que presenta la Sociedad dificulta la obtención de financiación para el desarrollo del negocio de la misma y reduce las posibilidades de refinanciación.

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación de la Sociedad podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

c) **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para empresas en expansión como es el caso de Zinkia.
Tal y como se indica en la nota 2i), la Sociedad se encuentra actualmente ante un problema de liquidez importante por cuya situación el Consejo de Administración de Zinkia tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores , y se están realizando las acciones descritas en la nota 2i).

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

Valores en euros	Saldo a 31/12/12	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/13
Valor					
Desarrollo	6.351.594	1.209.088		(1.785.661)	5.775.021
Propiedad Industrial	11.877.019		-	1.785.661	13.662.680
Aplicaciones Informáticas	516.370	10.396	-	37.773	564.539
Anticipos inmov intangible	37.773		-	(37.773)	-
Sub-total	**18.782.756**	**1.219.484**	-	-	**20.002.240**
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	(35.916)	-	-	(282.901)
Propiedad Industrial	(9.237.576)	(1.069.115)	-	-	(10.306.691)
Aplicaciones Informáticas	(465.533)		-	-	(465.533)
Sub-total	**(9.950.094)**	**(1.105.031)**	-	-	**(11.055.125)**
Deterioros	-	-		-	-
Desarrollo		(435.843)			(435.843)
Propiedad Industrial					-
Aplicaciones Informáticas					-
Sub-total	-	(435.843)	-	-	**(435.843)**
Total	**8.832.662**	**(321.390)**	-	-	**8.511.271**

Valores en euros	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/12
Valor					
Desarrollo	5.015.960	1.335.634	-	-	6.351.594
Propiedad Industrial	11.825.852	51.167	-	-	11.877.019
Aplicaciones Informáticas	514.274	2.096	-	-	516.370
Anticipos inmov intangible	16.082	21.692	-	-	37.773
Total	**17.372.167**	**1.410.589**	-	-	**18.782.756**
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	(246.985)
Propiedad Industrial	(7.708.323)	(1.529.253)	-	-	(9.237.576)
Aplicaciones Informáticas	(433.899)	(31.634)	-	-	(465.533)
Total	**(8.389.207)**	**(1.560.887)**	-	-	**(9.950.094)**
Deterioros	-	-	-	-	-
Total	**8.982.959**	**(150.298)**	-	-	**8.832.662**

Las altas ocurridas en el ejercicio 2013 y 2012, corresponden principalmente a trabajos realizados en nuevos desarrollos.

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Valores en euros				2013
Proyecto	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Valor contable**
Realizados por la propia empresa:				
Proyectos en curso	5.528.036	-	(435.843)	5.092.193
Proyectos completados	246.985	(246.985)	-	-
	5.775.021	**(246.985)**	**(435.843)**	**5.092.193**

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha deteriorado algunos proyectos al no poder determinar si podrá generar flujos futuros y por tanto tener éxito económico.

Valores en euros				2012
Proyecto	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Valor contable**
Realizados por la propia empresa:				
Proyectos en curso	6.104.609	-	-	6.104.609
Proyectos completados	246.985	(246.985)	-	-
	6.351.594	**(246.985)**	-	**6.104.609**

El importe total de los costes por investigación y desarrollo que se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio asciende a 1.209.088 euros (1.335.634 euros en el ejercicio 2012).

Propiedad industrial

En este epígrafe se registran principalmente las licencias de explotación sobre los siguientes proyectos: Pocoyó y el proyecto Shuriken School.

Durante el ejercicio 2013 se han hecho traspasos a Propiedad Industrial por importe de 1.785.661 euros, de los cuales 1.649.849 euros corresponde a la finalización de cinco aplicaciones educativas y 135.812 euros corresponden a la finalización del proyecto Zinkia family & Kids IPTV (Pocoyó TV).

Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2013, no se han capitalizado gastos financieros. Esta situación era la misma para el 2012.

Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene en el extranjero inversiones en inmovilizado intangible. Esta situación era la misma para 2012.

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 4.011.367 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Al 31 de diciembre de 2012 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 3.771.366 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2013 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos. A 31 de diciembre de 2012 la situación era la misma.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2013 cantidades en concepto de subvenciones de capital para el desarrollo del proyecto Moving Pocoyó por importe de 35.750 euros y para el desarrollo del proyecto Zinkia Croupier por importe de 48.777 euros. Estas subvenciones están sujetas a la justificación del cumplimiento de una serie de requisitos impuestos por el Ministerio correspondiente a cada ayuda, por parte de la Sociedad, por lo que por prudencia, la Sociedad no imputará a patrimonio dichos importes hasta que no se cumplan estos requisitos impuestos y puedan ser consideradas como no reintegrables. Por otro lado, se ha recibido la comunicación de reconocimiento definitivo como subvención por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda por importe de 60.000 euros que le había sido dada a la Sociedad para el desarrollo del proyecto Zinkia family & Kids IPTV (Nota 20).De este modo, adquiere carácter de no reintegrable, por lo que éste importe es el único imputado al patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Valores en euros	Saldo a 31/12/12	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/13
Valor					
Maquinaria	31.689		-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198		-	-	38.198
Mobiliario	76.062		-	-	76.062
Equipos informáticos	156.080	2.610	-	-	158.690
Otro Inmovilizado	28.444		-	-	28.444
Total	**330.470**	**2.610**	**-**	**-**	**333.080**
Amortización Acumulada					
Maquinaria	(31.405)	(125)	-	-	(31.530)
Otras Instalaciones	(29.923)	(2.214)	-	-	(32.137)
Mobiliario	(51.606)	(4.812)	-	-	(56.419)
Equipos informáticos	(128.193)	(14.162)	-	-	(142.356)
Otro Inmovilizado	(13.084)	(2.838)	-	-	(15.922)
Total	**(254.212)**	**(24.152)**	**-**	**-**	**(278.364)**
Deterioro	-	-	-	-	-
Total	**76.258**	**(21.542)**	**-**	**-**	**54.716**

Valores en euros	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/12
Valor					
Maquinaria	31.689	-	-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-	38.198
Mobiliario	73.346	2.715	-	-	76.062
Equipos informáticos	151.164	4.916	-	-	156.080
Otro Inmovilizado	28.444	-	-	-	28.444
Total	**322.841**	**7.631**	**-**	**-**	**330.470**
Amortización Acumulada					
Maquinaria	(31.285)	(120)	-	-	(31.405)
Otras Instalaciones	(25.921)	(4.003)	-	-	(29.923)
Mobiliario	(45.930)	(5.676)	-	-	(51.606)
Equipos informáticos	(109.283)	(18.910)	-	-	(128.193)
Otro Inmovilizado	(10.246)	(2.838)	-	-	(13.084)
Total	**(222.665)**	**(31.547)**	**-**	**-**	**(254.212)**
Deterioro	-	-	-	-	-
Total	**100.176**	**(23.916)**	**-**	**-**	**76.258**

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013, no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

Durante el ejercicio 2013, no se han registrado revalorizaciones del inmovilizado.

Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene situadas en el extranjero, en sus oficinas de Beijing las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

				2013
Inmovilizado	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Pérdidas deterioro**	**Valor contable**
Mobiliario	7.001	(5.418)	-	1.583
Equipos para procesos de información	10.571	(10.571)	-	-
	17.572	(15.989)	-	1.583

				2012
Inmovilizado	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Pérdidas deterioro**	**Valor contable**
Mobiliario	7.001	(4.734)	-	2.267
Equipos para procesos de información	10.571	(10.359)	-	212
	17.572	(15.093)	-	2.480

Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2013, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene inmovilizado totalmente amortizado por importe de 192.622 euros, y que todavía están en uso.

	2013	2012
Maquinaria	30.811	30.559
Equipos para procesos de información	104.594	97.072
Mobiliario	33.553	30.062
Otras instalaciones	23.664	23.664
	192.622	**181.356**

Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2013 no existen elementos de inmovilizado material sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas de Madrid y Beijing y por renting de equipos informáticos por importe de 251.330 euros (304.763 euros en 2012). A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tiene arrendamientos operativos no cancelables.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

La Sociedad no ha recibido durante los ejercicios 2013 y 2012 cantidades en concepto de subvenciones de capital.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos disponibles para la venta	26.383	28.183	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)		-	-	-	4.226.132	3.979.292
Total largo plazo	26.383	28.183	-	-	4.226.132	3.979.292

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10):						
-mantenidos para negociar	164	181	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	-	-	2.970.564	4.472.426
Total corto plazo	164	181	-	-	2.970.564	4.472.426
Total	26.548	28.364	-	-	7.196.696	8.451.718

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	555.917	759.295	2.238.000	-	4.013.422	6.129.412
Derivados de cobertura (Nota 12)	-	-		-		53
Total largo plazo	555.917	759.295	2.238.000	-	4.013.422	6.129.465

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	1.296.397	1.405.032	33.049	2.027.004	5.075.666	3.034.922
Total corto plazo	1.296.397	1.405.032	33.049	2.027.004	5.075.666	3.034.922
Total	1.852.314	2.164.328	2.271.049	2.027.004	9.089.088	9.164.387

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad cuenta con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones, el importe asciende a 219.134 euros .

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden principalmente con una cuenta por cobrar con Carears Diapers, LLC por importe de 3.897.977 por el mínimo garantizado establecido en un acuerdo de licencia con este licenciatario. Dicho acuerdo se firmó inicialmente el 24 de junio de 2012, siendo la fecha límite del primer cobro el 23 de junio de 2013. No obstante, debido el retraso en la comercialización de los productos, ambas partes han acordado con fecha 18 de noviembre de 2013 la modificación del contrato inicial siendo el próximo vencimiento en 2015. Por esta razón, aparece la totalidad del saldo de esta cuenta a cobrar a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene cuotas de préstamos vencidas y no pagadas, tal y como se comenta en la nota i2) de la presente memoria, la Sociedad ha tenido que presentar la

Solicitud del Consurso Voluntario de Acreedores, quedando así sin efecto los procesos de negociación con los principales acreedores, sea cual fuere su naturaleza. Desde entonces, la Sociedad ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Viabilidad que le permita fijar unos plazos de pago ciertos para hacer frente a la totalidad de su deuda. A la fecha de formulación de

las presentes cuentas anuales la Sociedad está trabajando internamente en la preparación de una propuesta de convenio con las condiciones a ofrecer a cada grupo de acreedores.

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	Activos financieros					
	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Préstamos y partidas a cobrar		54.629			-	54.629
Total	-	54.629	-	-	-	54.629
						-
Otras inversiones financieras:						
- Préstamos y partidas a cobrar	2.970.565	1.471.240	1.299.326	1.299.326	101.620	7.142.076
Total	2.970.565	1.471.240	1.299.326	1.299.326	101.620	7.142.076
Total	2.970.565	1.525.869	1.299.326	1.299.326	101.620	7.196.695

	Euros					
	Pasivos financieros					
	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.296.397	249.406	68.697	20.644	238.171	1.852.314
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	5.108.716	2.320.935	402.630	922.865	2.604.991	11.360.138
Total	6.405.112	2.569.341	451.327	943.509	2.843.162	13.212.451

Como se indica en la nota 2.i, dentro de los importes con vencimiento en 2014 se incluyen 818.054 euros ya vencidos al 31 de diciembre de 2013.

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

La información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas se detalla a continuación:

		Fracción de capital		Derechos de voto	
Nombre y domicilio	Forma jurídica	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sonocrew, S.L. Infantas 27, Madrid	Sociedad limitada	100,00%	-	100,00%	-
Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V. Av Presidente Massaryk 61, piso 2, México D.F.	Sociedad limitada de capital variable	100,00%	-	100,00%	-
Cake Entertainment, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	51,00%	-	51,00%	-
Cake Distribution, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	-	51,00%	-	51,00%
Cake Productions, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	-	51,00%	-	51,00%
HLT Productions Van der Helstlaan 48. 1213 CE Hilversum. The Netherlands	Private limited company	-	51,00%	-	51,00%

Con fecha 9 de agosto de 2010, la Sociedad realizó una inversión en empresas del grupo gracias a la creación de la filial Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V. Dicha filial tiene su domicilio fuera del territorio nacional, en México, siendo su moneda funcional el peso mexicano.

Con fecha 2 de junio de 2011, la Sociedad adquirió el 51% de Cake Entertainment, Ltd. Dicha compañía tiene su domicilio fuera del territorio nacional, en Inglaterra, siendo su moneda funcional la libra esterlina.

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.
Los importes del capital, reservas, resultado y otra información de interés a 31 de diciembre de 2013 de las empresas del grupo, son como sigue:

	Patrimonio neto						
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Sonocrew, S.L.	3.006	49.879	-	- 3.108	270	3.006	-

	Patrimonio neto							
	Peso mexicano					Euro		
Sociedad	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Corrección valorativa por deterioro	Dividendos recibidos
Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V.	2.050.000	-	(1.013.917)	(172)	(359)	72.932	(72.932)	-

	Patrimonio neto								
	Euro								
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Corrección valorativa por deterioro	Dividendos recibidos
Cake Entertainment, Ltd	1.230	148.476	16.838	(185.688)	40.829	32.093	989.158	-	-

	Patrimonio neto								
	Euro								
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Corrección valorativa por deterioro	Dividendos recibidos
Cake Distribution, Ltd	222	-	(16.939)	752.317	93.407	4.405	-	-	-

	Patrimonio neto								
	Euro								
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Corrección valorativa por deterioro	Dividendos recibidos
Cake Productions, Ltd	1	-	-	(56.567)	(8.309)	(8.309)	-	-	-

	Patrimonio neto								
	Euro								
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Corrección valorativa por deterioro	Dividendos recibidos
HLT Productions Bv	18.000	-	(22.030)	-	6.607	6.282	-	-	-

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha deteriorado en 100% la inversión en Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V.
La sociedad Cake Entertainment Ltd, es la cabecera de un grupo de sociedades compuesto por tres sociedades dependientes, Cake Distribution Ltd, Cake Productions Ltd. y HLT Productions BV.

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

10. Activos financieros mantenidos para negociar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Valores en euros

	2013	2012
Mantenidos para negociar-títulos con cotización oficial		
Acciones BSCH (Nota 7)	164	181

El valor razonable de todos los títulos de capital se basa en precios corrientes comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados se registran en el Resultado financiero.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos

11. Préstamos y partidas a cobrar

Valores en euros

	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
-Clientes a largo plazo	4.069.891	3.979.292
-Clientes empresas grupo (Nota 26)	54.619	
-Fianzas constituidas a largo plazo	101.619	
Total largo plazo	**4.226.129**	**3.979.292**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
-Préstamos a empresas asociadas (Nota 26)	413.218	413.218
-Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 26)	332	416
-Cuenta corriente con partes vinculadas (Nota 26)	20.688	4.755
-Clientes	1.369.027	3.415.252
-Clientes empresas grupo (Nota 26)	112.021	461.236
-Personal	21	
-Deudores	-	-
-Intereses a corto plazo (Nota 26)	63.448	32.026
-Fianzas constituidas a corto plazo	991.809	145.523
-Imposición a plazo fijo	-	-
Total corto plazo	**2.970.564**	**4.472.426**
Total	**7.196.694**	**8.451.718**

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

Valores en divisa

	2013	2012
Euro	2.429.437	1.547.696
Dólar US	4.624.478	6.510.056
Libra esterlina	121.482	109.537
Dólar australiano	404	69.302
Yuan	17.467	212.192
Otras monedas	3.426	2.935
Total	**7.196.694**	**8.451.718**

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

Asimismo, en la partida Deudores Comerciales no corrientes del Activo no corriente del Balance de Situación se presentan los saldos con clientes cuyo vencimiento va más allá de los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio 2013.

Esta partida de Deudores comerciales no corrientes, incluye la valoración a coste amortizado de los saldos con vencimiento a mas de un año. Dicha valoración supone una disminución de esta partida, y del resultado antes de impuestos, de 452.687 euros (330.216 euros a cierre del ejericico 2012).

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha dado de baja cuentas a cobrar por considerarlas incobrables por 64.032 euros. Estas cuentas por cobrar habían sido provisionadas por dudoso cobro en 2012.

El importe de estos saldos deteriorados a cierre de ejercicio ha ascendido a 119.916 euros (183.948 euros en 2012) . La variación corresponde a los 64.032 euros dados de baja por incobrables a cierre de ejercicio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor contable.

Al 31 de diciembre de 2012, existía un derecho de cobro garantizando un aplazamiento con la Hacienda Pública (Nota 21). Correspondiente a un contrato con un cliente internacional el cual sirve como garantía del cumplimiento por parte de la Sociedad de éstas obligaciones hasta el importe total acordado en dicho expediente que ascendía a 207.639 euros , y por los rendimientos presentes y futuros.

En diciembre de 2013, se recibió notificación de la Hacienda Pública respecto a la cancelación de dicha garantía por haber sido cubiertas por parte de la Sociedad las responsabilidades económicas garantizadas.

Del mismo modo, la Sociedad tiene concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por 433.465 euros, en el cual se han cedido como garantía los derechos económicos de tres clientes . A cierre de ejercicio, no existe ningún importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes.

12. Instrumentos financieros derivados

Valores en euros

	2013	2012
Permutas de tipo de interés-coberturas de flujos de efectivo	-	-
CAP	3	(53)
Total	**3**	**(53)**
Menos parte no corriente	3	(53)
Parte no corriente	**3**	**(53)**
Parte corriente	-	-

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2013 ascendían a 200.000 euros.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene suscrito un contrato de permuta financiera tipo C.A.P. con una prima de 3.950 euros. Dicho C.A.P , a cierre de ejercicio presenta una valoración positiva de 3 euros.

A 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés fijo es del 1,95% siendo el tipo de interés variable el Euribor a 12 meses. Las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2013 se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Débitos y partidas a pagar

Valores en euros

	2013	2012
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
-Préstamos con entidades de crédito	555.917	759.295
-Préstamos participativos	500.000	500.000
-Otros préstamos	3.145.698	5.286.216
-Obligaciones y bonos	2.238.000	-
-Deudas transformables en subvenciones	367.724	343.196
Total largo plazo	**6.807.339**	**6.888.707**

Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
-Préstamos con entidades de crédito	1.254.490	1.390.124
-Otras deudas con entidades de crédito	-	1.660
-Deudas por intereses entidades de crédito	41.906	13.249
-Obligaciones y bonos	33.049	2.027.004
-Acreedores comerciales	1.653.855	1.950.949
-Acreedores, empresas de grupo y asociadas (Nota 26)	448.521	253.626
-Proveedores de inmovilizado	44.229	44.625
-Otras deudas con otras partes vinculadas (Nota 26)	53.096	86.801
-Intereses deudas con otras partes vinculadas (Nota 26)	3.586	1.310
-Otras deudas	2.500.021	382.000
-Deudas por intereses	352.266	200.989
-Remuneraciones pendientes de pago	20.092	368.248
-Anticipos de clientes	-	-
Total corto plazo	**6.405.111**	**6.720.584**
Total	**13.212.450**	**13.609.292**

El valor contable de los préstamos a largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos incluyen intereses a tipos de mercado.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.
Respecto a los vencimientos de las deudas con entidades financieras, se detallan en la nota 7.2 de las presentes Cuentas Anuales. Los tipos de interés recogidos en las pólizas oscilan entre el 2 % y el 6%.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Valores en divisa

Valores en euros

	2013	2012
Euro	12.645.723	13.126.021
Dólar US	545.812	459.015
Libra esterlina	14.944	14.274
Yuan	5.971	9.981
Total	**13.212.450**	**13.609.291**

a) Préstamos con entidades de crédito

A continuación se muestra un detalle de todas las deudas con entidades de crédito de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013:

Préstamos con entidades de crédito

	Saldo l/p	Saldo c/p	Valores en euros Total
Préstamos	555.917	1.254.490	1.810.407
Total préstamos	**555.917**	**1.254.490**	**1.810.407**

	Saldo l/p	Saldo c/p	Valores en euros Total
Créditos y otros	-	0	0
Total créditos	-	**0**	**0**
Intereses deudas entidades de crédito c/p	-	41.906	41.906
Total intereses deudas entidades de crédito c/p	-	**41.906**	**41.906**
TOTAL	**555.917**	**1.296.397**	**1.852.314**

b) Préstamos participativos

La Sociedad mantiene un contrato de préstamo participativo por importe de 500.000 euros que devenga un interés anual el cuál se calculará a un tipo nominal anual calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses; una vez determinado dicho porcentaje se restarán los puntos porcentuales en que se exprese el primer tramo, constituyendo la diferencia resultante el tipo nomina anual al que se efectuará la liquidación del interés exigible en este segundo tramo. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero.

La amortización queda fijada en seis pagos semestrales iguales a partir del 30/06/2016.

c) Emisión de valores de renta fija

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Las condiciones finales de dicha emisión eran las siguientes:

Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	9,75%
Amortización de los títulos	12/11/2013
Sistema de amortización	A la par

Tal y como se ha comentado en la nota 2.i.1) de la presente memoria, tras el fracaso de la nueva emisión de deuda, por las razones expuestas, y dada la imposibilidad manifiesta para hacer frente a los hitos de devolución de deuda próximos, como era la amortización a vencimiento de la emisión de obligaciones de renta fija "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión" que vencían en noviembre 2013, la Sociedad solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar estas condiciones y llegar a un nuevo acuerdo que permitiese la total devolución de las obligaciones.
De este modo, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió La Asamblea General de Obligacionistas "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión", en donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

Número de títulos	2,238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	11,00%
Amortización de los títulos	12/11/2015
Sistema de amortización	A la par

Desafortunadamente, como se ha mencionado anteriormente, ante la negativa de renegociación por parte de la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros, la Sociedad ha presentado la solicitud de concurso voluntario. Con la solicitud del concurso voluntario, estas condiciones quedan sin efecto, a expensas de lo que se decida en las correspondientes fases concursales. La Sociedad tiene intención de presentar una Propuesta de Convenio a la que se podrán adherir o no los Obligacionistas, y posteriormente dicha Propuesta, en caso de alcanzarse las mayorías requeridas por la normativa aplicable, deberá ser aprobada, según corresponda, por el Administrador Concursal y Juez competente.

Periodificaciones a corto plazo.

El valor de Periodificaciones a corto plazo surge en el ejercicio 2012 a consecuencia de la firma de un contrato para el desarrollo de contenido, en concreto *apps* educativas. De acuerdo al contrato, en octubre se facturó el importe correspondiente al desarrollo de siete *apps*. Conforme a la normativa contable a aplicar por la Sociedad, los ingresos derivados de la producción de las mencionadas aplicaciones se devengarán a la entrega de los materiales, minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el ejercicio 2013 se han registrado ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.248.256 euros.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2013, la tesorería de la compañía presenta la siguiente imagen:

Valores en euros

	2013	2012
Tesorería	903.439	2.530.618
Otros activos equivalentes	139	1.931
Total	**903.578**	**2.532.549**

15. Capital y prima de emisión

a) Capital

Valores en euros

	2013	2012
Capital escriturado	2.445.677	2.445.677
(Capital no exigido)	-	-
Total	**2.445.677**	**2.445.677**

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2013 se compone de 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2013, el capital social está distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
Miguel Fernando Valladares	11,20%
Mercado y otros	22,94%
Autocartera	1,15%
Total	**100,00%**

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

b) Prima de emisión de acciones

Esta prima es de libre disposición.

Valores en euros

	2013	2012
Prima de emisión	9.570.913	9.570.913
Total	**9.570.913**	**9.570.913**

En este epígrafe también se recoge, tanto en el ejercicio 2012, como en 2013, la prima de fusión generada en el ejercicio 2004 derivada de la fusión por absorción de las sociedades Gamecrew, S.L. y Motioncrew, S.L., por importe de 118.100,25 euros.

16. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	2013	2012
Legal y estatutarias		
-Reserva legal	330.475	237.262
Total reserva legal	330.475	237.262
Otras reservas		
-Reservas voluntarias	1.689.018	1.672.369
-Reservas otros ajustes	(1.101.070)	(915.278)
Total otras reservas	587.948	757.091
Total	**918.423**	**994.353**

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

17. Acciones propias

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado transacciones con sus propias acciones, registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto de la compañía.
El movimiento en el epígrafe "Acciones Propias" del balance de situación durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

	2013	
	Número de acciones	Euros
Al inicio del ejercicio	281.503	403.841
Altas	347.554	404.187
Bajas	(347.554)	(404.187)
Al cierre del ejercicio	**281.503**	**403.841**

A cierre del ejercicio 2012, los movimientos fueron los siguientes:

	2012	
	Número de acciones	Euros
Al inicio del ejercicio	579.367	950.560
Altas	36.122	39.369
Bajas	(333.986)	(586.088)
Al cierre del ejercicio	**281.503**	**403.841**

Las acciones propias en poder de la sociedad a 31 de diciembre de 2013 representan aproximadamente el 1,15% (1,15% el 31 de diciembre de 2012) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2012), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 31 de diciembre de 2013 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2012).

El resultado de la compra y venta de acciones propias efectuada en el presente ejercicio es un resultado negativo de 185.793 euros que se reconoce en Reservas (157.170 euros en 2012)

18. Resultado del ejercicio

a) Resultado del período

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Valores en euros

	2013	2012
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(1.020.297)	932.131
Total	**(1.020.297)**	**932.131**
Aplicación		
A reserva legal		93.213
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores		838.918
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.020.297)	-
Total	**(1.020.297)**	**932.131**

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil

(MAB) en el cual se informaba del Plan de retribución variable a largo plazo acordado por el Consejo de Administración.

Dicho plan contempla la entrega de acciones a personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración. Las características y condiciones son las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.

- El plan tendrá una duración de 5 años teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.

- La entrega de acciones estará condicionada a que, en el momento de ejecución del plan el valor de la acción se haya revalorizado en, al menos, un 30% respecto al valor de cotización de la acción a fecha 30 de junio de 2011. Además, la Sociedad deberá haber obtenido en el ejercicio anterior beneficios distribuibles que permitan, con cargo exclusivamente al 30% de los mismos y sujeto a la disponibilidad de liquidez suficiente en ese momento, atender a la adquisición de acciones propias. La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración, mediante la entrega física de las acciones y la entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

A 31 de diciembre de 2013, no se han producido las condiciones mencionadas anteriormente para ejecutar el plan, por lo que no procede reconocer tanto los bienes o servicios recibidos como el incremento en el patrimonio neto.

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo-14 de febrero de 2014- la cantidad de 2.200.000 euros más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La sociedad procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuran en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoran el patrimonio neto de la compañía. El criterio de valoración en el balance de situación es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a precio medio ponderado. En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad se compromete a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

Referente a esta operación,número de acciones adquiridas asciende a 206.881, y su valor de cotización a cierre del ejercicio era de 148.954 euros y de 239.982 euros a cierre del ejercicio 2012. No obstante, tal y como se recoge en el contrato, la Sociedad podrá cubrir dicha diferencia en acciones o en efectivo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha podido alcanzar un acuerdo satisfactorio de renegociación con la entidad prestataria titular de dicho préstamo. Ante esta situación, el Consejo de Administración ha decidido presentar la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad con fecha 26 de febrero de 2014 (Nota 28).

20. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance a cierre de ejercicio bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Education, Audiovisual and Culture Agency	150.000	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	46.469	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	60.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Valores en euros

	2013	2012
Saldo inicial	130.978	105.542
Aumentos	64.086	46.469
Imputación al resultado	(16.342)	(12.554)
Otras disminuciones	(24.206)	(8.479)
Saldo final	**154.515**	**130.978**

Tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria, la Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2013 cantidades en concepto de subvenciones de capital para el desarrollo del proyecto Moving Pocoyó por importe de 35.750 euros y para el desarrollo del proyecto Zinkia Croupier por importe de 48.777 euros. Estas subvenciones están sujetas a la justificación del cumplimiento de una serie de requisitos impuestos por el Ministerio correspondiente a cada ayuda, por parte de la Sociedad, por lo que por prudencia, la Sociedad no imputará a patrimonio dichos importes hasta que no se cumplan estos requisitos impuestos y puedan ser consideradas como no reintegrables. Por otro lado, se ha recibido la comunicación de reconocimiento definitivo como subvención por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda por importe de 60.000 euros que le había sido dada en el ejercicio 2012 a la Sociedad para el desarrollo del proyecto Zinkia family & Kids IPTV .De este modo, adquiere carácter de no reintegrable, por lo que éste importe es el único imputado al patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio, minorado por el correspondiente efecto fiscal.

La Sociedad cumple los requisitos exigidos para considerar las subvenciones como no reintegrables. Su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias se va realizando conforme a la amortización de los proyectos financiados.

21. Saldos con Administraciones Públicas

A continuación se muestra el detalle de saldos con Administraciones Públicas:

Valores en euros

Concepto	2013		2012	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos con la Agencia Tributaria				
H.P por IVA	42.935	-	100.223	-
H.P por Retenciones	2	128.467	731	301.648
H.P por subvenciones a reintegrar	-	152.597	-	-
Saldos con la Seguridad Social				
Por cargas sociales corrientes	-	43.059	-	41.318
Por aplazamiento a C/P	-	80.970	-	77.839
Total Saldos	42.937	405.093	100.954	420.805

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Valores en euros	Altas y bajas 2013	Altas y bajas 2012	Años anteriores	Total
Créditos Bases Imponibles negativas	701.564	(338.743)	1.732.103	2.094.924
Otros créditos fiscales	191.879	174.845	2.857.554	3.224.278
Activos por impuestos diferidos	**893.443**	**(163.898)**	**4.589.657**	**5.319.202**
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto	(10.915)	(8.479)	(35.180)	(54.573)
Diferencias temporarias amortización	(2.386)	-	(18.627)	(21.013)
Reversión diferencias temporarias amortización	4.894	4.091	2.607	11.592
Pasivos por impuestos diferidos	**(8.406)**	**(4.388)**	**(51.200)**	**(63.994)**
Impuestos diferidos	**885.037**	**(168.286)**	**4.538.457**	**5.255.208**

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Valores en euros

	2013	2012
Saldo inicial	**4.370.171**	**4.538.458**
Efecto fiscal de ingresos imputados al patrimonio neto	(10.915)	(8.479)
Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	895.951	(159.808)
Saldo final	**5.255.208**	**4.370.171**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.La Sociedad, a pesar de su situación actual, confía en su capacidad para la generación de beneficios futuros, por lo que no ha realizado un cambio de criterio contable para esta partida.

Las altas del ejercicio en créditos fiscales por bases imponibles negativas se corresponden principalmente con la activación de bases imponibles negativas por importe de 1.343.042 euros del ejercicio 2013 y al reconocimiento adicional de un crédito de 282.002 euros como activo diferido a consecuencia de la actualización al tipo 30% de los créditos activados en ejercicios anteriores al 25%, ya que se estima que el 30% será la tasa impositiva a la que serán compensadas en el futuro. Las bases imponibles pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 6.983.072 euros.

En el presente ejercicio, la Sociedad ha procedido a la activación de deducciones pendientes de aplicar por importe de 91.721 euros. Este importe corresponde principalmente a deducciones por doble imposición , las cuales asciende a cierre del ejercicio 2013 a 91.426 euros.

Por otro lado, debido a la normativa fiscal que recoge una limitación del gasto a deducir procedente de la amortización del ejercicio, se genera un activo diferido a cierre del ejercicio 2013 que asciende a 100.158 euros.

b) Otros saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene concedido un aplazamiento por parte de la Tesorería General de la Seguridad, correspondiente a cargas sociales. Los importes con vencimiento superior a un año figuran recogidos en el pasivo no corriente de la Sociedad y ascienden a 239.763 euros Así mismo, el importe recogido en el pasivo corriente con vencimiento inferior a un año por este concepto asciende a 80.971 euros.

Tal y como se comenta en la nota 11 de la presente memoria, la Sociedad ha cedido como garantía de dicho aplazamiento, los derechos económicos de tres clientes . A cierre de ejercicio, no existe ningún importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes.

Por otro lado, durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha cancelado el otro aplazamiento otorgado por la Agencia Tributaria correspondiente a retenciones quedando así, extinguido.

22. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

Valores en euros	2013	2012
Ventas	3.656.816	7.420.081
Servicios recibidos	522.250	812.415
Totales	**4.179.066**	**8.232.496**

El desglose de las diferencias de cambio es el siguiente:

Valores en euros	2013	2012
Originadas en el ejercicio	(5.977)	5.620
Originadas por saldos vivos al cierre	(417.604)	(21.650)
Totales	**(423.580)**	**(16.030)**

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	2013	2012
Nacional	25%	7%
Extranjero	75%	93%
Totales	**100%**	**100%**

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Valores en euros	2013	2012
Contenidos	40%	18%
Licencias	28%	70%
Publicidad	32%	12%
Totales	**100%**	**100%**

c) Aprovisionamientos

Bajo el epígrafe "aprovisionamientos" se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc...

Valores en euros	2013	2012
Aprovisionamientos	162.279	28.132
Totales	**162.279**	**28.132**

d) Otros gastos de explotación

Bajo el epígrafe de "otros gastos de explotación", se recogen principalmente los siguientes conceptos:

Valores en euros	2013	2012
Arrendamientos operativos	251.330	304.763
Reparaciones	16.577	29.480
Serv. profesionales independientes	1.758.114	1.646.860
Seguros	40.350	37.126
Gastos bancarios	45.673	22.165
Publicidad y relaciones públicas	244.998	225.871
Suministros	40.586	81.422
Otros gastos generales	201.724	263.969
Otros tributos	3.332	11.348
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	23	79.031
Pérdidas de créditos por operaciones comerciales	63.709	-
Reversión de deterioro de créditos por operaciones comerciales	(63.709)	-
Total	**2.602.706**	**2.702.036**

e) Gastos de personal

Valores en euros	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	1.643.347	2.397.185
Seguridad Social	437.665	578.242
Otros gastos	3.227	70.292
Totales	**2.084.239**	**3.045.718**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	Plantilla media	
	2013	2012
TIT. GRADO SUPERIOR	20	23
TIT. GRADO MEDIO	4	5
JEFE SUPERIOR	5	7
JEFE DE 1º	-	-
JEFE DE 2º	2	2
OFICIAL DE 1º	7	15
OFICIAL DE 2º	1	2
AUXILIAR	2	2
PROGRAMADOR	-	1
OPERADOR	5	3
OFICIAL DE 1º	-	-
Totales	**47**	**58**

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

CATEGORIA	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TIT. GRADO SUPERIOR	6	17	7	10
TIT. GRADO MEDIO	3	1	3	1
JEFE SUPERIOR	4	1	4	3
JEFE DE 1º	-	-	-	-
JEFE DE 2º	2	-	2	-
OFICIAL DE 1º	7	1	7	-
OFICIAL DE 2º	1	-	1	-
AUXILIAR	-	2	-	2
PROGRAMADOR	-	-	-	-
OPERADOR	4	3	2	-
Totales	**27**	**25**	**26**	**15**

f) Otros ingresos de explotación

El epígrafe "otros ingresos de explotación" se compone las siguientes partidas:

Valores en euros	2013	2012
Ingresos por servicios al personal	-	1.470
Servicios diversos	-	-
Totales	**-**	**1.470**

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Euros

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(1.020.297)			44.763
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	(787.355)	(787.355)			
Diferencias permanentes	114.436	-	114.436			
Diferencias temporarias:						
Con origen en el ejercicio	333.861	-	333.861			
Con origen en otro ejercicio	16.313	-	16.313		(44.763)	(44.763)
Compensación de bases imponibles negativas			-			

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a una provisión contabilizada por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV (nota 24) y al deterioro de la participación de la filial mexicana.

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la normativa fiscal que establece las pautas de imputación del gasto por amortización. Debido a la limitación del gasto por amortización

en el ejercicio , surge una diferencia temporal a 31 de diciembre de 2013 que asciende a 333.861 euros.

Para el ejercicio 2012 la conciliación era:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Euros
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			932.131			30.758
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	328.114	(101.695)	226.419			
Diferencias permanentes	113.458	-	113.458			
Diferencias temporarias:						
Con origen en el ejercicio	-	-	-		(30.758)	(30.758)
Con origen en otro ejercicio	16.365	-	16.365			
Compensación de bases imponibles negativas			(1.288.373)			

El gasto por el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2013 se compone de:

	Impuesto corriente	Impuesto sobre beneficio pagado en el extranjero	Variación del impuesto diferido				TOTAL
			Variación impuesto diferido de activo			Variación impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:							
A operaciones continuadas	-	(10.947)	100.158	684.919	91.716	2.508	787.355
Total	-	(10.947)	100.158	684.919	91.716	2.508	787.355

Para el ejercicio 2012 el gasto por impuesto era:

	Impuesto corriente	Impuesto sobre beneficio pagado en el extranjero	Variación del impuesto diferido				TOTAL
			Variación impuesto diferido de activo			Variación impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:							
A operaciones continuadas	-	(86.602)	-	(338.741)	174.845	4.891	(116.419)
Total	-	(86.602)	-	(338.741)	174.845	4.891	(116.419)

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 6.983.075 euros a 31 de diciembre de 2013.(nota 21 a)

Al 31 de diciembre de 2013 siguen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2009 a 2012 en el caso del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2010 a 2013 en el caso de IVA, IRPF, IAE, rendimientos sobre el capital mobiliario y de no residentes.

La Sociedad estima que recuperará los créditos fiscales en un plazo no superior a 10 años.

24. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV en virtud de un procedimiento sancionador .Del resto de demandas abiertas, no se ha registrado ninguna provisión a cierre de ejercicio. Los motivos para el no registro de cantidades de provisiones por este concepto es el asesoramiento de nuestro departamento jurídico, así como el despacho de abogados externos que llevan los casos, ya que estos estiman bajo el riesgo asumido por la Sociedad. A fecha de

formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible conocer las consecuencias económicas finales, si las hubiera, de estos hechos.

25. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2013 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

Durante el ejercicio 2013, al igual que en 2012, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. La Sociedad tiene comprometido con los miembros del Consejo de Administración, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. (Nota 19)

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2013, la retribución bruta devengada por personal considerado como alta dirección los cuales, no son miembros del consejo de administración de la Sociedad, asciende a a cierre de ejercicio a 193.642 euros. Las retribuciones devengadas en el ejercicio 2012 habían ascendido a 496.423 euros. El número de personas consideradas como alta dirección se ha reducido considerablemente en el ejercicio 2013.
Es de resaltar que existen unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos.

c) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

El art. 229, párrafo 2 de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades de Capital para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A estos efectos se indican los cargos ejercidos por miembros del Consejo de Administración en los órganos de gestión de las siguientes entidades del grupo, D. José María Castillejo Oriol ocupa el cargo de Administrador Único en la Sociedad Sonocrew, S.L. También D. José María Castillejo Oriol

ocupa un puesto en el Consejo de Administración de Cake Entertainment Ltd, empresa del grupo. Estos cargos en sociedades del grupo no fueron remunerados. El resto de miembros del Consejo de Administración no tienen participación en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

26. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Valores en euros	2013		2012	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Jomaca 98, S.L.	-	31.422	120.000	32.026
Sonocrew, S.L.	3.493	40.193	7.000	70.336
Yeguada Floridablanca,S.A	-	-	50.000	-
Roatán Comunicaciones	119.635	-	-	-
Armialda	312.500	-	-	-
Otras partes vinculadas	2.545	-	5.768	-
Cake Entertainment, Ltd	-	-	-	189
Cake Distribution	86.358	256.221	174.267	466.096
Totales	**524.531**	**327.836**	**357.035**	**568.646**

Los ingresos provenientes de Jomaca 98,S.L por 31.422 euros corresponden a ingresos financieros derivados del préstamo concedido a Jomaca 98, S.L por importe de 413.218 euros (Nota 11).

Los ingresos provenientes de Sonocrew, S.L (Sociedad encargada de gestionar los contenidos musicales de las producciones de Zinkia) y de Cake Distribution (Sociedad encargada de la distribución del contenido) provienen de la propia actividad del negocio.

Por otro lado, los gastos que ascienden a 3.493 euros devengados a favor de Sonocrew, se deben al contrato de línea de crédito recíproca firmado entre las partes.

En cuanto a los gastos que figuran en Roatán y Armialda se trata de servicios de asesoramiento en materia de comunicación en el primer caso y de consultoría en el segundo.

Los gastos que ascienden a 86.358 euros devengados a favor de Cake distribution provienen de sus comisiones que derivan de la propia actividad del negocio.

Las operaciones con entidades vinculadas se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

Saldos al cierre con entidades vinculadas

Valores en euros	2013		2012	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Cuenta corriente con empresas del grupo				
Sonocrew, S.L.	139	-	223	-
Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V.	193	-	193	-
Cuenta corriente con partes vinculadas	20.688	-	4.755	-
Otras deudas LP, empresas grupo				
Sonocrew, S.L.	-	-	-	61.401
Clientes a L/P				
Cake distribution, Ltd	54.619	-	-	-
Clientes				
Sonocrew, S.L.	25	-	10.000	-
Cake distribution, Ltd	111.996	-	292.429	-
Cake Entertainment, Ltd	-	-	158.807	-
Acreedores				
Roatán Comunicaciones	-	59.926	-	-
Armialdo	-	333.287	-	-
Jomaca 98, S.L.	-	-	-	20.184
Cake Entertainment, Ltd	-	11.634	-	11.885
Cake Distribution,	-	43.674	-	171.558
Yeguada Floridablanca, S.A	-	-	-	50.000
Créditos a C/P				
Jomaca 98, S.L.	476.666	-	445.244	-
Préstamos a C/P				
Otras partes vinculadas	-	27.927	-	88.111
Otras deudas CP, empresas grupo				
Sonocrew, S.L.	-	28.755	-	20.839

La sociedad Jomaca 98, S.L., como accionista mayoritario, tiene concedidas garantías a la Sociedad frente a acreedores financieros.

27. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

28. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 26 de febrero de 2014, la Sociedad ha procedido a presentar concurso voluntario de acreedores tal y como se ha comentado en la nota 2 de la presente memoria.

29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios por auditoría de Cuentas Anuales individuales y consolidadas durante el ejercicio 2013 son 9.500 euros, adicionalmente se han devengado 8.847 euros de otros servicios de auditoría (revisión semestral de 2013).

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2012 por Garrido Auditores, S.L. ascendieron a 8.144 euros, adicionalmente se devengaron 4.000 euros de otros servicios de auditoría (revisión semestral de 2012).

Asimismo, los honorarios devengados por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L. ascienden a 41.160 euros en el mismo periodo. Estos honorarios ascendieron a 50.558 euros en el ejercicio precedente.

30. Otra información

El Grupo está controlado por Jomaca 98, S.L., que posee el 64,71% de las acciones de la Sociedad, esa sociedad es la que mayor cifra de Activo posee.

La Sociedad dominante, que presenta sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid, se ha acogido a la exención del artículo 43 de Código de Comercio, y no presentará cuentas anuales consolidadas.

Por auto de 12 de diciembre de 2013 , Jomaca 98, S.L se ha declarado en concurso voluntario.

Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en las presentes Cuentas Anuales

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, las sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente Cuentas Anuales Individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

La Sociedad, en el presente ejercicio, presenta Cuentas Anuales Consolidadas, por lo que no es de aplicación lo mencionado anteriormente.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En atención a lo dispuesto en la mencionada disposición legal, la Sociedad al cierre del ejercicio acumula un saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal estipulado de 1.502.342 euros. Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado pagos a proveedores por importe de 3.192.890 euros, de los cuales el 48% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pagos es de 293 días.

Para el ejercicio 2012 la Sociedad acumulaba un saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal estipulado de 1.223.414 euros. En ese ejercicio, la Sociedad había realizado pagos a proveedores por importe de 1.970.000 euros, de los cuales el 42% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pagos fue de 170 días.

Emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad

Con fecha 10 de noviembre de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la aprobación por parte de la *Securities Exchange Commision (SEC)* de Estados Unidos de América de la emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad con destino a su colocación entre inversores estadounidenses. Cada ADR es representativo de 5 acciones de la Sociedad. Esta operación no supuso una ampliación de capital ni incremento de financiación para la Sociedad al realizarse con acciones ya emitidas.

31. Avales

A cierre de ejercicio la Sociedad tiene concedidos los siguientes avales;

Dos avales por parte de Avalmadrid SGR, por importe de 200.000 y 2.000.000 de euros, ambos para garantizar las operaciones de préstamo con una entidad financiera por los mismos importes (Nota 13).
Un tercer aval por importe de 748.198 euros, por parte otra entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad en dicha entidad bancaria . Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2012, dentro del subprograma "Competitividad I+D". (Plan Avanza ,Nota 13).
Así mismo, la Sociedad ha depositado 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria , Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2013, dentro del subprograma "Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital". (Nota 13).

32. Firma de las Cuentas Anuales

La firma de las presentes Cuentas Anuales se realiza por parte de los miembros del Consejo de Administración.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Evolución del negocio y situación de la Compañía

La tensión actual en los mercados financieros derivada de la actual recesión económica ha afectado negativamente a la actividad económica en todo el mundo y, en particular, a la de España. La Sociedad está condicionada por algunas de las tendencias que se vienen produciendo en la economía española e internacional en los últimos años y los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos dependen esencialmente de la situación de las economías y los mercados. Dichas tendencias, entre las que cabe destacar la ralentización en el consumo y la limitación de la financiación bancaria, han afectado a las ventas de los productos que ofrece, reduciendo por tanto sus ingresos. La crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso. Para la Sociedad, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo.

Zinkia lleva trabajando desde hace casi dos años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, analizando todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio. Zinkia llevó a cabo el lanzamiento de dos emisiones de deuda con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2013, en concreto en julio y octubre. Ante la falta de fuentes de financiación alternativas y el resultado de las mencionadas emisiones de deuda, la Sociedad no podía hacer frente a los hitos de devolución de deuda de finales de 2013 y principios de 2014.
Con objeto de proteger tanto los activos de la compañía como en aras de permitir a la misma continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la matriz.

Durante el proceso de negociación de la deuda con los acreedores, se logró acordar la refinanciación con Bonistas, Entidades Financieras y Acreedores Comerciales más importantes, pero finalmente no se alcanzó un acuerdo satisfactorio con una entidad privada, titular de un préstamo realizado a la sociedad matriz por importe de 2,5 millones de euros.
Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

Todo lo descrito anteriormente, ha provocado que las cifras de 2013 no hayan alcanzado las previsiones estimadas. Zinkia está trabajando activamente a la fecha de elaboración de este documento, en un plan de pagos y una propuesta anticipada de convenio para los acreedores de la sociedad, con el fin de cerrar un calendario de pagos durante los próximos años que le permita hacer frente a sus compromisos, y a su vez, continuar con su Plan de Negocio. La sociedad estima que, de conseguirse lo mencionado anteriormente, podrá obtener los resultados esperados para los próximos años.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha reducido su cifra de negocio un 36% alcanzando la cifra de 5.290.982 euros frente a los 8.239.438 euros del ejercicio anterior.
La línea de generación de ingresos "contenido" se ha incrementado un 43%, principalmente por las ventas relacionadas con la entrega de *apps* educativas que está desarrollando la compañía.

La línea de generación de ingresos "publicidad" ha incrementado un 70% respecto del ejercicio anterior. Este aumento de las ventas es considerable, y en línea con lo esperado, tras la apuesta dela compañía por esta línea de negocio dentro de sus planes de ventas, aportando a la misma nuevos recursos y esfuerzos cuyo impacto positivo ha sido notable. Zinkia sigue esperando grandes resultados en los próximos años.

La cifra de ventas del ejercicio para la línea de generación de ingresos de "explotación de licencias" ha disminuido notablemente respecto del ejercicio anterior. La situación actual de la sociedad ha ocasionado retrasos en las negociaciones de contratos de licencia, las cuales en algunos casos pueden durar varios meses. Cabe señalar que, si bien las cifras han disminuido, durante los últimos meses se han conseguido hitos importantes que sientan las bases del incremento de ventas y de actividad comercial para un futuro. Como ejemplo de ello, Zinkia ha llegado a acuerdos con firmas de gran prestigio para la colaboración en la explotación comercial de licencias de merchandising, mediante contratos de agencia en territorios como Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia, territorios claves para el Grupo.

En el pasado ejercicio 2012 Zinkia llegó a un acuerdo de licencia para la distribución de productos de higiene infantil en el territorio de Estados Unidos que supuso el 54% de la cifra de negocio total. Dado que este tipo de contratos que suponen individualmente un porcentaje alto del total de ventas no se suscriben necesariamente cada año, podrian no ser recurrentes. Por ello, ZINKIA considera interesante analizar la evolución de ventas 2013-2012 sin el efecto del mencionado contrato. Se muestran las cifras a continuación:

€	2012*	2013
Contenidos	1.483.099	2.114.311
Licencias	1.351.159	1.679.057
Publicidad	988.733	1.497.614
Total	**3.822.991**	**5.290.982**

** Cifras sin contrato de Diapers*

Puede observarse la buena evolución de las ventas consideradas sin el contrato de Diapers y que las distintas líneas de generación de ingresos, muestran una evolución favorable.

Zinkia está en la actualidad en pleno proceso de implantación de las estrategias de negocio a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados y continuar el proceso de diversificación geográfica de las ventas. Sin embargo, cabe señalar que, el negocio se ha visto afectado por la situación económica por la que atraviesa la Sociedad.

Debido a las difíciles condiciones de acceso a financiación, Zinkia ha llevado a cabo un exhaustivo control de las partidas de gasto, de forma que ha podido generar ahorros en casi todas las partidas de coste respecto al ejercicio 2012.

Los gastos de personal se han reducido un 32% debido a que en pasado ejercicio 2012 se llevó a cabo una reducción de plantilla mediante un expediente de regulación de empleo, siendo por tanto menor el número de empleados de 2013. La partida otros gastos de explotación se ha reducido un 4%.

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 3,3 millones de euros al cierre del ejercicio 2013. Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

La posición financiera de la Sociedad, con una Deuda Financiera Neta a 31 de diciembre de 2013 de 10.157.628 euros, y un Patrimonio Neto de 8.979.829 euros muestra un ratio deuda sobre patrimonio neto del 113%.

Acontecimientos posteriores al cierre de los presentes Estados Financieros

El Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

Evolución previsible de la actividad de la Compañía

Zinkia está trabajando activamente a la fecha de elaboración de este documento, en un plan de pagos y una propuesta anticipada de convenio para los acreedores de la sociedad, con el fin de cerrar un calendario de pagos durante los próximos años que le permita hacer frente a sus compromisos y, a su vez, continuar con su Plan de Negocio. La sociedad estima que, de conseguirse lo mencionado anteriormente, podrá obtener los resultados esperados para los próximos años.

Para los ejercicios 2014 y siguientes, Zinkia espera un aumento considerable de las ventas de la compañía, basada principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca *Pocoyó*, el incremento de la líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos de la compañía, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Zinkia realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

Cobertura de riesgos financieros

En particular, a 31 de diciembre de 2013, el 82% del importe total de la deuda de la Sociedad estaba referenciado a tipos de interés fijos, lo que supone un coste financiero superior al que correspondería si esta deuda estuviese referenciada a tipos de interés variables (ej. euribor), debido a los niveles reducidos que presentan actualmente. Como consecuencia de esta situación desfavorable, el coste del crédito se ha visto incrementado y su disponibilidad reducida, lo que ha originado que las empresas experimenten muchas dificultades o la imposibilidad de acometer inversiones financiadas con créditos y préstamos bancarios. Además, estas dificultades de financiación se agravan aún más en la situación actual de crisis del sector bancario y financiero en España, país en el que la Sociedad tiene su sede principal. A 31 de diciembre de 2013 el tipo medio de la deuda es el 6,51% . A cierre del ejercicio 2012 el tipo medio de deuda ascendió a 6,49%.

No obstante, para la deuda a tipos variables, la Sociedad realiza operaciones de cobertura de tipos de interés con objetivo de reducir el impacto en la Cuenta de Resultados las fluctuaciones de tipos de interés.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 2013 se adquirieron y posteriormente enajenaron 347.554 valores propios, habiendo obtenido un resultado global en estas operaciones de 185.793 euros registrado como mayor valor del patrimonio neto en el Balance. A 31 de diciembre de 2013 están en posesión de la empresa 281.503 acciones, por un valor nominal de 28.150 euros, que representan un 1,15% del capital social.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A82659061

DENOMINACIÓN SOCIAL
ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
C/ INFANTAS, 27, 1ª, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
MIGUEL FERNANDO VALLADARES GARCIA	11,20%
ALBERTO DELGADO GAVELA	3,75%
JOMACA 98, S.L.	64,71%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
JOMACA 98, S.L.

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Prestamo concedido por Zinkia Entertainment, S.A.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según se indica en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta General se rige por lo dispuesto en la Ley, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General que completan y desarrollan la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.
En el artículo 15 del Reglamento de la Junta, se indica:
"La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.
Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas

acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado de la Junta General.
Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración."
El régimen recogido en el Reglamento de la Junta de la Sociedad no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Tal y como se recoge en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, y el artículo 26 del Reglamento de la Junta, los acuerdos serán aprobados por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados, salvo en los casos en que la legislación aplicable o los estatutos exijan una mayoría superior. Para el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.
No difiere esta forma de actuación de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
Estatutos Sociales. Artículo 10.- Junta General de Accionistas.
[...] Los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada o universal decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. [...]

Estatutos Sociales. Artículo 13.- Actuación de las Juntas Generales.
[...] Cada uno de los asuntos incluidos en el Orden del Día será discutido y votado separadamente, debiendo, para que sean válidos, adoptarse los acuerdos por mayoría ordinaria de votos, salvo que legalmente se requiera una mayoría diferente para algún tipo de acuerdos en concreto [...]

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Se celebró Junta General de Accionistas en fecha 27 de junio de 2013, y se sometieron los siguientes acuerdos a aprobación de los Sres. Accionistas, que fueron aprobados por los siguientes porcentajes de voto favorable:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio económico 2012 de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y de su Grupo consolidado.
Aprobado con un 100% de votos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
Aprobado con un 100% de votos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Aprobado con un 96,85% de votos.

Cuarto.- Ratificación y nombramiento de administradores.
Aprobado con un 96,85% de votos.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, en el Registro Mercantil.
Aprobado con un 100% de votos.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página web de la empresa www.zinkia.com, accediendo al apartado de información para accionistas e inversores, puede encontrarse la información sobre Gobierno Corporativo seleccionando el apartado correspondiente del menú de la izquierda de la página. La dirección completa para llegar a este punto es la siguiente:
http://www.zinkia.com/informacioncorporativa/

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Zinkia tiene en la actualidad emitidas Obligaciones Simples denominadas Emisión de Obligaciones Simples ZINKIA 1ª EMISIÓN , cuyas Condiciones Finales fueron aprobadas por la CNMV en fecha 7 de octubre de 2010, realizadas al amparo del Folleto Base del Programa de Valores de Renta Fija registrado en la CNMV el 28 de septiembre de 2010.
Habida cuenta de la situación económica de la Sociedad, en fecha 8 de Octubre de 2013 se puso en conocimiento del Mercado mediante Hecho Relevante publicado en esa misma fecha que el Comisario de los Obligacionistas, D. Hilario Alfaro Moreno había procedido a convocar Asamblea de Obligacionistas, cuya celebración estaba prevista en el Salón Barbieri del Hotel Lusso Infantas, sito en la calle Infantas 29 de Madrid, el día 8 de noviembre de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 9 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:
• Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
• Segundo.- Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
• Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
• Cuarto.- Fecha de amortización de las obligaciones. Acuerdos a adoptar al respecto.
• Quinto.- Delegación de facultades.
• Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea
Dicha Asamblea se celebró en segunda convocatoria, habiéndose alcanzado los siguientes acuerdos:
Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
Aprobado con un 100% de votos.
Segundo.- Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
Aprobado con un 100% de votos.
Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
Aprobado con un 100% de votos.
Cuarto.- Fecha de amortización de las obligaciones. Acuerdos a adoptar al respecto.
Aprobado con un 99,37% de votos.
Quinto.- Delegación de facultades.
Aprobado con un 100% de votos.
Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea
Aprobado con un 100% de votos.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	10
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL		26/05/2009
ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTEROS DE DIEGO		26/05/2009
ALBERTO DELGADO GAVELA		26/05/2009
JOMACA 98, S.L.	JULIO COVACHO LOPEZ	26/05/2009
ANGEL-MARTIN ORTIZ ABOGADOS, S.L.	DON ANGEL-MARTIN ORTIZ BUENO	27/06/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL	SONOCREW, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL	CAKE ENTERTAINMENT, LTD.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	0	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO COVACHO LOPEZ	DIRECTOR GENERAL
LOREA GARCIA JAUREGUI	SECRETARIA GENERAL, DIRECCION LEGAL Y DE RRHH

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	193

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐ No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Según se indica en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 39, apartado 3, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de la empresa, se establece que será el Comité de Auditoría el encargado de llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	Funciones de la comision: COMITÉ DE AUDITORÍA. Las detalladas en el apartado C.2.3.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JOMACA 98, S.L.	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CA): Miembros: entre 3 y 5 Consejeros, en su mayoría no ejecutivos con al menos un independiente. Cargo durante 4 años, reelegibles tras 1 año después del cese. Presidente elegido entre los no ejecutivos. Se procurará que todos los miembros del Comité se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. Cesarán cuando cesen en su condición de consejeros, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración (CdeA). Al menos dos reuniones anuales para revisar la información financiera periódica requerida por autoridades bursátiles y la información que el CdA ha de aprobar y publicar. Se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el CdA o él mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas por parte del CA y siempre que lo solicite cualquiera de los miembros del CA. Entre otras, el CA ejercerá las siguientes funciones: -Informar en la Junta de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia -Proponer al CdA, para su sometimiento a la Junta de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos (condiciones, alcance mandato, revocación o renovación...) -Supervisar los sistemas internos de auditoría; velar por su independencia y eficacia -Revisar las cuentas, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad, colaborando con los auditores externos e internos -Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables; conocer y supervisar la adecuación e integridad de los sistemas de control internos, y revisar la designación o sustitución de sus Responsables -Revisar los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para su identificación, gestión y darlos a conocer adecuadamente -Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, así como otras comunicaciones previstas en la legislación y normas técnicas de auditoría de cuentas -Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría -Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales -Examinar el cumplimiento del Rgto. Interno de Conducta, del Rgto. del CdA y de las reglas de gobierno y hacer propuestas necesarias para su mejora -Informar al CdA, con carácter previo a la adopción de decisiones sobre los siguientes asuntos: a) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia del grupo; b) las operaciones vinculadas.
CONSEJERO DELEGADO: El CdA podrá designar de su seno 1 o más Consejeros Delegados, pudiendo delegar en ellos, total o parcialmente todas las facultades que no sean indelegables conforme a la legislación aplicable y los estatutos sociales

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	2

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☐ No ☒

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

B82158379 - JOMACA 98, S.L. - CONTRACTUAL - INTERESES DEVENGADOS POR PRESTAMO CONCEDIDO POR ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.- 31 (miles de €)
B81092645 - Roatan Comunicación S.L. - CONTRACTUAL - PRESTACION DE SERVICIOS A ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. - 119 (miles de €)

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

B82158379 - JOMACA 98, S.L. - CONTRACTUAL - INTERESES DEVENGADOS POR PRESTAMO CONCEDIDO POR ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.- 31 (miles de €)

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones vigentes dentro del Grupo Zinkia son las siguientes:
Acuerdo de distribución entre Cake Entertainment, Ltd. y ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. para la distribución televisiva de los contenidos audiovisuales de ésta última en determinados territorios a cambio de una comisión o porcentaje por contenido distribuido.
Contrato de Línea de Crédito recíproco entre ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SONOCREW, S.L.U. por importe de CUATROCIENTOS MIL EUROS ANUALES (400.000 €/año)

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

No ha existido ningún tipo de conflicto de interés entre los consejeros, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
En este sentido, la Sociedad ha establecido los siguientes mecanismos recogidos en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración.
1. El consejero deberá comunicar la existencia de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la sociedad. El Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.
2. Los Consejeros deberán, asimismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
3. Las situaciones de conflicto de intereses previstas en los apartados anteriores serán objeto de información en la memoria.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La Sociedad cuenta con unos sistemas de control de los riesgos a los que se encuentra expuesta, basándose estos sistemas en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar en alguna manera al cumplimiento de sus objetivos.
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La gestión de estos factores de riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.
Así mismo, el Comité de Auditoría revisa periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para que los principales riesgos queden identificados, sean gestionados y sean dados a conocer adecuadamente.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de mercado: 1. Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a este riesgo por operaciones con divisas (i.e. dólar americano y libra esterlina). Este riesgo surge de transacciones comerciales futuras,

activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. Actualmente la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa, y está expuesta a las fluctuaciones con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.2. Riesgo de precio: la Sociedad no está expuesta a este riesgo debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada. 3. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Este riesgo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La Sociedad analiza su exposición a este riesgo de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.
Riesgo de crédito: Este riesgo se gestiona por grupos. El riesgo surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.
Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del este riesgo implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Dpto. Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta, en el ejercicio de su actividad, y en la elaboración de los presupuestos y planes de negocio, con la existencia de los riesgos indicados, y trata de gestionar los activos de la compañía con la necesaria flexibilidad, así como aplicando criterios muy conservadores, con objeto de que ante los potenciales riesgos que pudieran acontecer, la Sociedad no se viera afectada. Por tanto, existe un cierto nivel de tolerancia ante los riesgos, si bien, en función del riesgo que pudiera producirse, habrían de ponerse en marcha los mecanismos necesarios y ya previstos para minimizar cualesquiera daños.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Sí.
Durante el ejercicio 2013 se han materializado riesgos de crédito y liquidez.
Habida cuenta de la dificultad de acceso a mercados financieros y su impacto en la liquidez de la compañía, con las tensiones atravesadas y que han sido puntualmente informadas como Hechos Relevantes al Mercado, así como a la vista de los vencimientos a que la Sociedad debía hacer frente durante el último trimestre de 2013 y primero de 2014, la compañía durante el ejercicio 2012 y 2013 ha realizado una importante gestión en el control y minoración del gasto, así como ha intentado acceder a vías de financiación alternativas a las entidades financieras, como por ejemplo, mediante la Emisión de Obligaciones Simples, emisión que, aprobada por la CNMV, finalmente no tuvo colocación. En vista de los resultados obtenidos, la Sociedad comunicó a los Juzgados de lo Mercantil de Madrid en fecha 31 de octubre de 2013 la continuación de negociaciones con sus principales acreedores, conforme a lo establecido en el Art. 5Bis de la Ley Concursal. En cualquier caso, la situación económica y patrimonial de la Sociedad, una vez se constató la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con alguno de sus principales acreedores, llevó al Consejo de Administración a decidir solicitar concurso voluntario de acreedores, por lo que en fecha 26 de febrero de 2014 la Sociedad presentó solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid. A la fecha del presente, la Sociedad está en proceso de negociación de un Convenio con sus acreedores.
En general, y para el conjunto de riesgos materializados en el ejercicio que se han descrito en el presente apartado, el Consejo de Administración, en ejercicio de sus funciones, ha realizado el seguimiento y control de los mismos, implantando y realizando para ello los sistemas de control interno y de información adecuados. Como herramienta para reforzar este fin, la Sociedad ha contado con las funciones de supervisión y revisión llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, así como con la gestión llevada realizada por la Dirección de las distintas áreas afectadas por la materialización de estos riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Consejo de Administración proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez. Según lo establecido en el artículo 5.1.g.vii del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración aprueba la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
Así mismo, el Comité de Auditoría revisa periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para que los principales riesgos queden identificados, sean gestionados y dados a conocer adecuadamente, según lo establecido en el artículo 13.2.c del Reglamento del Consejo de Administración.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un SCIIF adecuado y eficaz, tanto directamente como a través del Comité de Auditoría que tiene constituida.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 13.2 que serán competencias del Comité de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno, entre otros, los siguientes:

• Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, del Grupo.
• Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.
• Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
• Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Para el ejercicio de la supervisión del SCIIF, el Comité dispone de una función de supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y/o Grupo, que recae en la Dirección de Auditoría, que tiene como principal objetivo, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos, así como de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo. Así:

• Es responsabilidad de la Dirección el diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Esta función se ejecuta a través de la Dirección Financiera, que es responsable de la elaboración de los estados financieros y del establecimiento y mantenimiento de las oportunas baterías de controles primarios que han de operar sobre las transacciones y demás operativa que tratan la información que ha de constituir la fuente de dichos estados. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como el proceso de elaboración de los principios y políticas contables.
• Conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
• Supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, discutiendo con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de control interno y cumplimiento normativo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad son competencia del Consejo de Administración.

La implantación de dicha estructura la lleva a cabo el Consejero Delegado que determinará una adecuada distribución de tareas y funciones.

El Consejero Delegado también velará por que exista una adecuada segregación de funciones así como que estén perfectamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad.

La difusión de la estructura organizativa a toda la entidad se realiza de forma periódica, tanto a través de medios electrónicos como a través de reuniones periódicas con todo el personal de la entidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Sociedad dispone de un Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración, con fecha 9 de junio de 2009, aplicable a Consejeros, Directivos, asesores externos y todas las personas que presten servicios en la Sociedad relacionados con los mercados y en especial a su departamento financiero.

Dicho Código determina los criterios de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que se efectúen en los mercados, su comunicación y registro, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversores, cómo actuar en caso de conflicto de intereses, así como las normas de conducta en relación con la información privilegiada o relevante, etc. Los principios que inspiran el mismo son los de imparcialidad, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados, unas normas de conducta que proporcionan las directrices a las que deben atenerse los empleados para prevenir el riesgo de comportamiento no ético.

Corresponde a la Dirección velar por su cumplimiento, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones, excepto cuando afecte a miembros de los Órganos de Gobierno, en cuyo caso compete al Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La entidad está analizando la implantación de un canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de la detección de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizándose la confidencialidad de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los empleados pertenecientes al área financiera encargados de la elaboración y revisión de la información financiera deben contar con los conocimientos actualizados y suficientes que les cualifiquen para ejercer las responsabilidades encomendadas.

Para ello, dicho personal es seleccionado con escrupulosa atención a su formación en las áreas de contabilidad, auditoría, control interno o gestión de riesgos, sin perjuicio de que en caso de que resultara necesario, se impartiría la formación adicional que se considere adecuada en cada momento en dichas materias.

La Dirección Financiera, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, determina qué planes de formación, interna y externa, son adecuados para garantizar la permanente capacitación y competencia de todos los componentes de dicha Área.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza con carácter periódico por la Dirección Financiera sin que actualmente dicho proceso esté documentado.

La entidad está analizando la implantación de un proceso documentado que permita la comunicación al Comité de Auditoría de la detección de riesgos, incluyendo los de error o fraude, que establezca las distintas opciones de actuación ante su identificación y los procesos correspondientes para su prevención, identificación y regularización.

Este proceso es el pilar básico de un adecuado sistema de control interno, por lo que en él están implicados el área encargada de la elaboración de la información financiera, y del Control de Riesgos de la Sociedad, la Dirección Financiera, así como la Dirección, como supervisores y encargados de su revisión, y el Consejo de Administración como máximo órgano encargado del control interno de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El alcance del proceso de identificación de riesgos de la información financiera abarca desde la ocurrencia y valoración, hasta la presentación y el desglose de la misma.

La Dirección Financiera identifica la posibilidad de incurrir en errores en cada una de las posibles fuentes de riesgo, aplicando distintas medidas de identificación en función de su origen.

Se utilizan medios de identificación y alerta automáticos para las fases de ocurrencia, anotación y valoración, empleando medidas de seguridad lógica sobre los sistemas de la información financiera, y cuadres automáticos sobre la información anotada.

Los sistemas tecnológicos aseguran un correcto proceso de las actividades asociadas a un gran volumen de información, transacciones y complejidad de los cálculos.

El desglose de la información financiera y su presentación están asegurados también por los procedimientos que se soportan en las aplicaciones técnicas de elaboración de los estados financieros, tanto en su seguridad lógica como en la exactitud de sus cálculos.

El proceso de identificación de los riesgos de la información financiera se actualizará a través del Procedimiento que la entidad se está planteando documentar respecto del presente proceso de identificación y control de riesgos estableciendo las políticas de seguridad de la información financiera y del manual de políticas contables correspondientes y que serán aprobados por el Consejo de Administración, y actualizados posteriormente con la frecuencia que en estas se establezca.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación es determinado según los criterios previstos en las Normas Internaciones de Información Financiera y revisado ante un cambio normativo por la Dirección Financiera del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La entidad tiene en cuenta, además de los controles sobre los riesgos identificados en el apartado E3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del que el presente es parte, y como parte del proceso de identificación de riesgos, los siguientes riesgos:

• Riesgos contables:
Son los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa contable aplicable.
• Riesgos operacionales:
Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por falta de recursos, la formación o las herramientas necesarias para tomar decisiones.
• Riesgos tecnológicos:
Son los riesgos producidos por fallos en los sistemas o por errores en los procesos que sobre ellos se ejecutan. Además de los errores en el software y en los sistemas existen otros riesgos tecnológicos indirectos que pueden afectar en gran medida, como los fallos en las telecomunicaciones, ataques externos o software maligno.
• Riesgos de cumplimiento:
Es el que se deriva de la eventual realización de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas o entorno local).
• Riesgo reputacional:
Se producen como consecuencia de factores externos, y pueden ocasionar modificaciones en el control interno de la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría, y por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

La Dirección Financiera:
- supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones,
- identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional, y
- supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la Dirección Legal de la compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

El Comité de Dirección validará la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones.

El Comité de Auditoría tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, aprobará las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia del Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión de la sociedad, la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados.

Las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los estados financieros o las distintas proyecciones que maneja la entidad son revisadas por la Dirección y el Consejo de Administración.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

El Comité de Auditoría es la responsable de la revisión de la información financiera.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera.

Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas, bien sean departamentales o de oficinas, de forma que se asegura la veracidad, autenticidad, valoración y registro de la información.

En cuanto a los procedimientos de control de las transacciones que afectan de modo material a los estados financieros, su objetivo es asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las mismas en la información financiera.

Se distinguen dos tipos de procedimientos de control:

• Los realizados sobre las plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de información financiera.
• Los realizados desde el Área Financiera para asegurar la exactitud e integridad de las transacciones.

Corresponde la Dirección Financiera revisar los procedimientos de control, prestando especial atención a una adecuada segregación de funciones.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La entidad tiene establecidos unos sistemas internos de control, que prevé poder documentar en los correspondientes documentos de Política de Seguridad y Control sobre la información financiera, atendiendo a un conjunto de directrices, obligaciones, medidas de seguridad y aspectos tecnológicos relacionados con la información financiera, los niveles de autorización en las aplicaciones contables, y los controles específicos para detectar posibles incidencias.

Los principios generales de seguridad de la información se centran en mantener y garantizar la seguridad de la información objeto de tratamiento, de forma que el servicio prestado garantice niveles óptimos de confidencialidad, integridad y continuidad, y garantice la continuidad del negocio, la minimización del daño causado por un desastre, una respuesta rápida ante cualquier incidentes, y mantenga el nivel de servicio de las actividades y procesos críticos.

El Área Financiera es la encargada de la supervisión de la política y de sus actualizaciones.

La Dirección de RR.HH y la Dirección de Tecnología serán las responsables de la implantación y seguimiento de esta política, y el Consejo de Administración de su aprobación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La entidad no dispone de una política de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera.

En caso de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera, no se tienen en cuenta solamente criterios económicos, sino que se decide la subcontratación una vez contrastada la experiencia, calidad y prestigio de los distintos proveedores de estos servicios.

Debido a que los servicios externos contratados son del tipo de auditoría y consultoría (incluida la consultoría fiscal), éstos son designados por el Consejo de Administración, y por su carácter cíclico y reiterado sobre un mismo objeto, la contratación de servicios externos relacionados con la información financiera será autorizada por el Director Financiero.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Corresponde al Área Financiera definir y actualizar las políticas contables, así como transmitirlas a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación de estas políticas.

Estas políticas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen, y al menos se revisan una vez al año.

El Departamento Financiero es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los

estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Las funciones contables están centralizadas en la aplicación de Contabilidad General, que únicamente controla y gestiona el Departamento Financiero, y en la que está integrada toda la contabilidades de la entidad.

Se trata de un sistema con las siguientes características:

- Multidivisa.
- Garantiza el acceso a la información según los niveles autorizados (usuario-transacción y centro operante-cuenta).
- Permite la captura y la validación de los apuntes en tiempo real.
- Dentro del sistema se identifican distintos tipos de cuenta.
- Permite interfaces con las aplicaciones operativas que suministran movimientos que contienen el reflejo de los hechos contables que se han producido.
- Los usuarios que tengan la autorización requerida pueden realizar el mantenimiento por pantalla de los parámetros fijos del sistema.
- La información se puede presentar a distintos niveles de agregación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración establece como competencias del Comité de Auditoría, en relación con los sistemas de información y control interno, comprobar eficacia, la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, supervisar periódicamente los sistemas de control interno y velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna.

El Director Financiero tiene establecida dependencia orgánica del Director General y dependencia funcional del Comité de Auditoría, realizando las labores de apoyo a la auditoría y gestionando la relación diaria para el control y supervisión del sistema de control interno.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de control interno de la entidad realizado por el Departamento Financiero, dentro de los trabajos incluidos en el Plan Anual de su actividad, comunica tanto a la Dirección (a través del Comité de Dirección) como posteriormente al Comité de Auditoría (de manera periódica en las sesiones que celebra) los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno de la información financiera.

Por otro lado, también comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio.

En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

A juicio de la entidad, no existe otra información relevante que no haya sido ya puesta a disposición del mercado o incluida en el presente documento.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha sometido a revisión por parte del experto externo su sistema de controles internos para la emisión de la información financiera, habida cuenta de que los mismos se realizan de momento sin haberse documentado y aprobado procedimientos específicos para esta labor, y no existiendo a esta fecha unos procesos homogéneos, que se implantarán cuando sea documenten y aprueben los procedimientos definitivos. Sin embargo, los auditores de cuentas del Grupo proceden a revisar, con el alcance que marca la normativa de auditoría aplicable es España, los procesos de control interno como parte de su revisión anual.

No obstante lo anterior, el presente documento se remite al auditor externo como parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión, con objeto de que forme parte de la auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Como complemento a la información suministrada en el punto C.1.2. y C.2.1 y C.2.2., informamos que la información incluida en dicho apartado es la vigente a fecha 31 de diciembre de 2013, lo que complementamos con la siguiente información:

Angel-Martín Ortiz Abogados, S.L. fue nombrado Consejero por cooptación en representación del accionista D. Miguel Valladares por decisión del Consejo de Administración celebrado en fecha 19 de diciembre de 2012, y ratificado y nombrado por Acuerdo de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2013

En fecha 10 de octubre de 2013, D. Juan José Güemes comunica al Consejo de Administración su dimisión como miembro del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Sociedad quedando vacante su cargo tanto en el citado Comité como en el Consejo de Administración.

En fecha 10 de diciembre de 2013, D. Alberto Delgado Gavela comunica al Consejo de Administración su dimisión como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad quedando vacante su cargo en el citado Comité.

En este sentido, la Sociedad está realizando los trámites necesarios para cubrir dichas vacantes en el Comité de Auditoría.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, en fecha 11 de febrero de 2014, se aprueba por mayoría alcanzada en Junta General Extraordinaria, el cese de D. Alberto Delgado Gavela y de Angel-Martín Ortiz Abogados, S.L. como como miembros del Consejo de Administración, quedando vacantes sus cargos en el Consejo de Administración.

Todos estos cambios fueron notificados a CNMV y MAB mediante los correspondientes Hechos Relevantes el mismo día de su conocimiento o decisión por parte de la Sociedad.

Así mismo, ha de puntualizarse la información facilitada en el presente informe en su punto C.1.7., en la que se indica que no hay un plazo máximo que limite la permanencia en el Consejo de Administración. Según lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, y artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cinco años, pero podrán ser reelegidos. A su vez, el artículo 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los consejeros independientes deberán cesar en su cargo, cuando hayan ostentado dicho cargo durante un periodo ininterrumpido de 12 años, desde el momento en que se admitan a cotización las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Por último, ha de puntualizarse la información facilitada en el apartado C.1.6. puesto que si bien no existen como tales contratos de alta dirección en la entidad, en atención a la interpretación que del concepto realiza la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y en aras de una mayor transparencia, tal y como se viene haciendo otros años, se ha incluido la información de todos aquellos directivos de la Sociedad que han dependido del Consejero Delegado en algún momento del ejercicio 2013, sin perjuicio de que ante el nombramiento de un Director General de la entidad, se ha disminuido considerablemente el nivel de reporte a primer nivel, disminuyendo por tanto el número de personas dependientes directamente del Consejero Delegado, y por tanto, con esta consideración.

Por último informar que, la entidad no se ha adherido a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 31/03/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún Consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. que a continuación se relacionan, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera anual de la Sociedad, que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2013, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2014 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 31 de marzo de 2014

D. José María Castillejo Oriol

D. Alejandro Ballestero de Diego

JOMACA 98, SL representada por
D. Julio Covacho López

GARRIDO AUDITORES

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2013

GARRIDO
AUDITORES

C/ Almagro, 26 Esc.Izq. 1º A
28010-Madrid
España
Tel. +34 91 319 60 62
Fax.+34 91 310 24 88

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de la Sociedad ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la sociedad dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.f de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que con fecha 26 de febrero de 2014 la sociedad dominante solicitó concurso voluntario de acreedores. Este hecho, junto con el resto de factores que se indican en la misma nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de continuar sus operaciones.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que la sociedad dominante tiene registrados clientes a largo plazo por importe de 4.069.891 euros. En dicho importe se incluyen 3.897.977 euros que corresponden al mínimo garantizado establecido en un acuerdo de licencia con CaRears Diapers, LLC. Dicho acuerdo se firmó inicialmente el 24 de junio de 2012, siendo la fecha límite del primer cobro el 23 de junio de 2013. No obstante, debido el retraso en la comercialización de los productos, ambas partes han acordado con fecha 18 de noviembre de 2013 la modificación del contrato inicial, pasando a ser la fecha límite del primer pago el 23 de junio de 2015. Por tanto, la recuperación de esta cuenta por cobrar a largo plazo dependerá de que los productos lleguen finalmente a comercializarse, así como de su éxito comercial.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sociedades dependientes.

Garrido Auditores, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C., Nº S1838)

David Jiménez Matías
1 de abril de 2014

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO E INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICE DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ZINKIA ENTERTAINMENT

Nota		Página
	Estado de situación financiera consolidado	3
	Cuenta de Resultados consolidada	4
	Estado consolidado del resultado global	5
	Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
	Estado consolidado de flujos de efectivo	7
	NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
1	Información General y actividad del Grupo	8
2	Bases de presentación de los Cuentas Anuales Consolidados	9
3	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	17
4	Información segmentada	28
5	Estacionalidad	28
6	Gestión del riesgo financiero	28
7	Inmovilizado intangible	32
8	Inmovilizado material	37
9	Inversiones financieras	39
10	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40
11	Efectivo y otros medios equivalentes	42
12	Patrimonio Neto	42
13	Ingresos diferidos	45
14	Pasivos Financieros	46
15	Instrumentos financieros derivados	48
16	Impuestos Diferidos, Impuestos sobre beneficios y Administraciones Públicas	48
17	Acreedores comerciales y cuentas a pagar	52
18	Saldos y operaciones con partes vinculadas	52
19	Ingresos y Gastos	54
20	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	57
21	Contingencias y garantías comprometidas	58
22	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	59
23	Información sobre medio ambiente	60
24	Beneficios por acción	60
25	Honorarios de auditores de cuentas	61
26	Hechos posteriores al cierre	61
27	Otra información	61

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Valores en euros

ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012
Activo intangible	7	9.389.636	9.729.969
Fondo de comercio	7.1	878.364	897.307
Otros activos intangibles	7.2	8.511.271	8.832.662
Inmovilizado material	8	83.210	118.425
Inversiones financieras no corrientes	9	128.006	28.183
Activos por impuestos diferidos	16	5.319.202	4.425.759
Deudores comerciales no corrientes	10	4.069.891	3.979.292
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**18.989.544**	**18.281.528**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	5.290.496	8.013.519
Activos por impuesto corriente	16	4.343	2.774
Otros créditos con las administraciones públicas	16	51.788	110.314
Inversiones financieras corrientes	9, 18	1.489.327	595.703
Efectivo y otros medios equivalentes	11	1.158.146	2.913.279
Otros activos corrientes		83.028	64.369
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**8.077.128**	**11.699.958**
TOTAL ACTIVO		**27.067.072**	**29.981.586**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012
Capital suscrito	12	2.445.677	2.445.677
Prima de emisión	12	9.570.913	9.570.913
Reservas	12	510.517	799.911
Acciones propias	12	(403.841)	(403.841)
Diferencias de conversión	12	43.072	57.786
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(2.042.822)	(3.131.607)
Resultado de la sociedad dominante		(1.002.467)	1.019.289
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		**9.121.049**	**10.358.128**
Resultado atribuible a intereses minoritarios		16.891	69.495
Intereses minoritarios	12	321.262	294.866
TOTAL PATRIMONIO NETO		**9.459.202**	**10.722.488**
Ingresos diferidos	13	154.515	130.978
Pasivos financieros	14	6.900.181	6.827.306
Pasivos por impuestos diferidos	16	63.994	73.588
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**7.118.690**	**7.031.871**
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	100.000	-
Pasivos financieros	14	4.378.173	4.572.298
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	5.126.084	5.739.578
Pasivos por impuesto corriente	16	113.009	193.625
Administraciones públicas	16	462.452	473.469
Periodificaciones a corto plazo	13	309.462	1.248.256
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**10.489.180**	**12.227.226**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**27.067.072**	**29.981.586**

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresadas en Euros)

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
Valores en euros	Nota	31/12/2013	31/12/2012
Importe Neto de la Cifra de Negocio	19	11.823.363	14.254.063
Otros Ingresos de Explotación	19	1.225.430	1.349.658
Total ingresos de explotación		**13.048.793**	**15.603.721**
Aprovisionamientos	19	(162.279)	(276.791)
Gastos de Personal	19	(2.763.145)	(3.751.281)
Otros Gastos de Explotación	19	(8.307.292)	(7.058.018)
Amortizaciones y Provisiones	19	(1.248.660)	(1.617.344)
Total gastos de explotación		**(12.481.376)**	**(12.703.434)**
Resultado Consolidado de Explotación		**567.417**	**2.900.288**
Resultado Financiero	19	(1.878.697)	(1.244.966)
Deterioro y resultados por enajenación de Activos no corrientes	7 y 8	(435.843)	(110.827)
Resultado Consolidado antes de Impuestos		**(1.747.123)**	**1.544.494**
Impuesto sobre beneficios	16	761.547	(455.710)
Resultado Consolidado después de impuestos		**(985.576)**	**1.088.784**
Resultado atribuible a intereses minoritarios		16.891	69.495
Resultado de la Sociedad Dominante		**(1.002.467)**	**1.019.289**
Resultado por acción básico y diluido	24	(0,0415)	0,0424

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013.

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

Valores en euros	31/12/2013		31/12/2012	
	De la Sociedad dominante	De intereses minoritarios	De la Sociedad dominante	De intereses minoritarios
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.002.467)	16.891	1.019.289	69.495
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(14.659)	-	61.036	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-		-
Efecto impositivo	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(1.017.126)**	**16.891**	**1.080.326**	**69.495**

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2013

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013(Expresados en Euros)

		Valores en euros											
	Notas	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS SOC. DOMINANTE	RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE	RESERVA POR REVALORIZ. DE ACTIVOS Y PASIVOS NO REALIZADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO SOC. DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDO FINAL, 31.12.2012		3.445.677	9.570.913	994.353	(190.449)	57.786	(403.841)	(3.121.686)	1.918.299	(4.003)	10.358.128	364.381	10.722.509
Ajustes por errores, 2012		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, 01.01.2013		3.445.677	9.570.913	994.353	(190.449)	57.786	(403.841)	(3.121.686)	1.918.299	(4.003)	10.358.128	364.381	10.722.509
Total ingresos y gastos reconocidos						(14.714)			(1.902.497)	86	(1.917.126)	16.891	(1.900.235)
Operaciones con socios		-	-	(165.793)	-		-	-	-	-	(165.793)		(165.793)
Aumentos de capital											-		-
Operaciones con acciones propias	12			(165.793)							(165.793)		(165.793)
Otras variaciones patrimonio neto				190.663	(213.519)			1.065.785	(1.918.299)		(34.591)	(43.095)	(77.686)
SALDO FINAL, 31.12.2013		3.445.677	9.570.913	918.423	(403.968)	43.072	(403.841)	(2.055.922)	(1.902.497)	(3.917)	9.121.848	338.153	9.459.332

		Valores en euros											
	Notas	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS SOC. DOMINANTE	RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE	RESERVA POR REVALORIZ. DE ACTIVOS Y PASIVOS NO REALIZADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO SOC. DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDO FINAL, 31.12.2011		3.445.677	9.570.913	1.191.520	(19.144)	(1.200)	(950.969)	(1.357.604)	(84.478)	(5.999)	8.748.676	229.695	8.978.371
Ajustes por errores, 2011		-	-	-	-	-	-	-	(30.302)	-	(30.302)	63.046	202.741
SALDO AJUSTADO, 01.01.2012		3.445.677	9.570.913	1.191.520	(19.144)	(1.200)	(950.969)	(1.357.604)	54.447	(5.999)	8.687.357	293.413	8.981.411
Total ingresos y gastos reconocidos						59.040			1.918.299	1.996	1.980.335	69.486	1.949.850
Operaciones con socios		-	-	(197.170)	-		546.718	-	-	-	349.548		349.548
Aumentos de capital											-		-
Operaciones con acciones propias	12			(197.170)			546.718				349.548		349.548
Otras variaciones patrimonio neto					(171.304)			235.918	(54.447)		250	1.483	69.749
SALDO FINAL, 31.12.2012		3.445.677	9.570.913	994.353	(190.449)	57.786	(403.841)	(3.121.686)	1.918.299	(4.003)	10.358.128	364.381	10.722.509

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2013.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en Euros)

	31/12/2013	31/12/2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO ELAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado antes de impuesto	**(1.747.123)**	**1.544.494**
2. Ajustes del resultado	**3.649.848**	**2.460.584**
a) Amortización del inmovilizado	1.251.650	1.617.344
b) Correcciones valorativas	437.643	152.601
c) Resultados por bajas/enaj. Inmov.	-	(2.145)
d) Ingresos Financieros	(31.917)	(37.538)
e) Gastos Financieros	1.450.281	974.467
f) Diferencias de cambio	458.533	155.435
g) Imputación de subvenciones	(16.342)	(12.554)
h) Otros ingresos y gastos	2.990	112.972
i) Variación de provisiones	100.000	-
3. Variación en capital corriente	**468.062**	**(3.684.619)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.781.867	(4.822.837)
b) Otros activos corrientes	(18.977)	(33.018)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(625.048)	3.123.169
d) Otros pasivos corrientes	(938.792)	1.248.256
e) Otros activos y pasivos no corrientes	(730.988)	(3.200.183)
4.- Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(1.198.468)**	**(889.554)**
a) Pagos de Intereses	(751.277)	(544.954)
b) Cobros de dividendos	-	-
c) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(344.631)	(237.129)
d) Otros Pagos(cobros)	(102.990)	(112.972)
e) Cobros por intereses	430	5.501
5.- Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	**1.172.319**	**(69.090)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por Inversiones (-)	**(2.216.103)**	**(1.733.244)**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Flujos netos por adquisición de sociedades consolidadas	-	-
c) Inmovilizado Intangible	(1.219.484)	(1.410.589)
d) Inmovilizado Material	(9.370)	(38.385)
e) Otros Activos Financieros	(987.249)	(284.270)
7. Cobros por desinversión (+)	**23.427**	**371.683**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	27.107
b) Otros Activos Financieros	23.427	344.576
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**(2.192.676)**	**(1.361.561)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**(185.792)**	**389.549**
a) Adquisición de instrumentos de patrimonio	(404.187)	(39.369)
b) Enajenación de instrumentos de patrimonio	218.395	428.918
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(474.633)**	**3.542.581**
a) Emisión	1.268.182	5.100.712
1. Obligaciones y otros valores negociables		-
2. Deudas con entidades de crédito	-	1.422.065
3. Otras deudas	1.268.182	3.678.647
b) Devolución y amortización de	(1.742.815)	(1.558.131)
1. Deudas con entidades de crédito	(565.213)	(997.317)
2. Otras deudas	(1.177.602)	(560.813)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**(660.425)**	**3.932.130**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(74.351)	(77.791)
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**(1.755.133)**	**2.423.688**
Efectivo o equivalente al principio del ejercicio	2.913.279	489.590
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.158.146	2.913.279

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2013.

1. Información general y actividad del grupo

La Sociedad dominante se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

La Sociedad dominante, que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, tiene por objeto:

a) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas, audiovisuales y musicales, así como la edición de obras musicales.

b) La presentación de todo tipo de servicios relacionados con el desarrollo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones.

c) La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.

d) La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.

e) La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

El objeto de la Sociedad dominante, se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b.

Zinkia es cabecera del grupo de sociedades que se detalla en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas. Las actividades que realizan las sociedades dependientes tienen que ver con la distribución, producción y comercialización de productos audiovisuales e interactivos, así como con la edición musical, realizando su actividad a nivel internacional.
Asimismo, Zinkia Entertainment, S.A., está participada en un 64,71% por Jomaca 98, S.L.

El perímetro de consolidación a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas es el siguiente:

				31/12/2013				31/12/2012			
				Participación de capital		Derechos de voto		Participación de capital		Derechos de voto	
Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Auditor	Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Sonicrow, S.L. Infantas 27, Madrid	Sociedad Limitada	Editora musical	No	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V. Av Presidente Masaryk 61, piso 2, México D.F.	Sociedad de Capital variable	Gestión de derechos audiovisuales	No	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
Cake Entertainment, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	Sí	51%	-	51%	-	51%	-	51%	-
Cake Distribution, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	Sí	-	51%	-	51%	-	51%	-	51%
Cake Productions, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	-	51%	-	51%	-	51%	-	51%
HLT Productions Bv Van der Helstlaan 48, 1213 CE Hilversum, The Netherlands	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	-	51%	-	51%	-	51%	-	51%

Todas las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

En el ejercicio 2013 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2012, se creó una tercera sociedad dependiente al 100% de Cake Entertainment Ltd, llamada Cake Productions Ltd.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Bases de presentación

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Zinkia Entertainment, correspondientes al ejercicio 2013, han sido formuladas:

- Por los Administradores de Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2014.

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el período terminado en esa fecha.

- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las sociedades dependientes del Grupo.

- Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido preparadas sobre la base del coste histórico, excepto para instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta, que han sido registrados por su valor razonable.

b) Normativa y política contable aplicada

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2013 cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera no han sido aplicadas, en el caso de que procediese, ya que no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores:

NIIF 9. Instrumentos Financieros. Entrada en vigor: 1/1/2015 .
NIIF 10. Estados Financieros Consolidados. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIFF 11. Acuerdos conjuntos. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIIF 12. Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIIF 14. Estados diferidos regulados. Entrada en vigor: 1/1/2016
Modificación NIC 19 : Planes de prestaciones definidas: Contribuciones del empleador. Entrada en vigor 1/1/2015
NIC 27 (2011): Estados Financieros Separados. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIC 32. Compensación de activos y pasivos financieros. Entrada en vigor: 1/1/2014
NIC 36. Explicación del valor recuperable de activos no financieros. Entrada en vigor 1/1/2014
NIC 39. Novación de derivados y continuidad en la contabilidad de coberturas. Entrada en vigor 1/1/2014

El Grupo las aplicará cuando entren en vigor. El Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

Con el fin de conciliar la valoración del patrimonio neto y la cuenta de resultados consolidada con normativa nacional e internacional a fecha de primera aplicación de las NIIF, cabe señalar que, de acuerdo con la NIC nº 20, los ingresos diferidos por subvenciones oficiales de capital no se registran directamente en el patrimonio neto, pasando a formar parte del pasivo no corriente. Dichas subvenciones se imputarán a resultados conforme se amorticen los bienes objeto de la subvención.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis, realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, en función de la mejor información disponible a dichas fechas sobre los hechos analizados, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados. Básicamente estas estimaciones e hipótesis se refieren a:

- Deterioro de activos:

  A la fecha de cierre de cada período, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos, revisando los importes en libros de los activos no corrientes. De existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles:

  La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas de los elementos de inmovilizado material e intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos, pudiéndose ver modificada por innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo. En caso de variar la estimación de esta vida útil, se ajustarían las dotaciones a la amortización de forma prospectiva.

- Créditos fiscales:

  El Grupo tiene registrados créditos fiscales y revisa a la fecha de cada cierre las estimaciones de bases imponibles previstas para los próximos ejercicios, con el fin de evaluar la probabilidad de recuperación de los créditos fiscales activados y en su caso proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si dicha recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

- Gasto por impuesto sobre sociedades:

  De acuerdo con la NIC 12, el gasto por el Impuesto sobre las ganancias se reconocerá, en cada uno de los períodos contables sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que se espere para el período contable anual. Los importes así calculados pueden necesitar ajustes en periodos posteriores.

d) Principios de consolidación

Las sociedades dependientes en las que el Grupo Zinkia Entertainment posee control han sido consolidadas por el método de integración global. Se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se consideran sociedades dependientes aquéllas sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Las asociadas son las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene el control que generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

La consolidación de las operaciones de Zinkia Entertainment y sus sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los referidos activos y pasivos, correspondientes a la participación de la sociedad en la filial, ésta es registrada como fondo de comercio.

  En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

  Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la Cuenta de Resultados Consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación.

- Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de la Sociedad dominante.

- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presentan en los epígrafes "Patrimonio Neto – Intereses minoritarios" del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado e "Intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

e) Moneda funcional

Las partidas incluidas en las cuentas individuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país dónde están ubicadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

La conversión a euros de las Cuentas Anuales de las sociedades extranjeras preparadas en otra moneda se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Consolidadas y los tipos de cambio medios mensuales del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

f) Causas de incertidumbre-Fondo de Maniobra negativo

El Estado de Situación Financiera Consolidado presenta un Fondo de Maniobra negativo de 2.412.052 euros a 31 de diciembre de 2013 (527.268 euros a 31 de diciembre de 2012), provocado fundamentalmente por el vencimiento de la deuda a corto plazo que la Sociedad Dominante mantiene con una entidad privada. Por su parte la Cuenta de Resultados Consolidada presenta un resultado negativo en 2013 de 985.576 euros, (beneficio de 1.088.784 euros a 31 de diciembre de 2012). Se detalla a continuación información adicional:

f.1) Situación de la Sociedad y procesos de negociaciones

Como se ha podido observar en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio precedente, el Grupo a pesar de su crecimiento en negocio, contemplaba ya la existencia de dificultades para atender parte de sus obligaciones de pagos previstos para 2013. Por ello, durante este ejercicio , dentro de las distintas alternativas barajadas por la Sociedad Dominante, se contempló inicialmente como viable la realización de una emisión de obligaciones que le permitiera obtener financiación adicional, y en este ámbito, Zinkia inició ante la CNMV en fecha 18 de abril de 2013 el proceso de inscripción en los registros oficiales del correspondiente Documento de Registro de la Sociedad Dominante, tal y como se contemplaba en el artículo 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, habiéndose aprobado el citado Documento de Registro casi tres meses después de su presentación, en fecha 4 de julio de 2013, fecha en la que se procedió, por Acuerdo de CNMV, a la citada inscripción en sus registros oficiales.

Tras la aprobación del Documento de Registro, Zinkia preparó al efecto el correspondiente Folleto de Admisión, para una Emisión dirigida a inversores institucionales, en la que supuestamente no operaba limitación alguna respecto de la cantidad de obligaciones a emitir, ni existe en normativa un valor mínimo del nominal de cada Obligación, pero donde se establecía un mínimo de suscripción por inversor de 100.000 €.

A estos efectos se diseñó y preparó la operación por parte de Zinkia y sus asesores (con la correspondiente Nota de Valores relativa a la Admisión de Obligaciones Simples de Zinkia) considerando una emisión de Obligaciones entre Inversores con una suscripción mínima de 100.000 euros por inversor, y por tanto, no considerando la colocación de las Obligaciones oferta pública a los efectos previstos en el art. 38 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y con un valor nominal unitario por obligación de 1.000 €. Dicha operación no se autorizó la CNMV en las condiciones planteadas por Zinkia, habiéndose finalmente exigido por esa Comisión que el valor unitario de cada Obligación quedará fijado en la cantidad de 25.000 €, lo que tuvo como consecuencia que no se colocaran títulos.

Tras estos hechos, Zinkia se plantea realizar la emisión dirigida a publico minorista con las limitaciones en la emisión establecidas por la normativa, y procede a presentar en fecha 6 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, un primer borrador de la Nota de Valores, siendo la misma aprobada finalmente por la CNMV en fecha 7 de octubre de 2013.

Ante este dilatado proceso, y los cambios de enfoques, la Sociedad Dominante no considera suficientes los títulos colocados y decide renunciar así a la Emisión.

Dada la imposibilidad manifiesta para hacer frente a los hitos de devolución de deuda próximos, como era la amortización a vencimiento de la emisión de obligaciones de renta fija "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión" y la devolución o amortización final del préstamo concedido por una Fundación privada, ambas por importe acumulado de aproximadamente 5.000.000 € y que vencían en noviembre 2013 y febrero 2014, respectivamente, y con objeto de proteger tanto los activos de Zinkia como en aras de permitir a la Sociedad Dominante continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la Sociedad.

Desde la solicitud del procedimiento, la Sociedad Dominante contaba con un plazo de tres meses (esto es, hasta el 31 de enero de 2014) para lograr un acuerdo de refinanciación con sus principales acreedores que le permitiera (finalizado el proceso del 5 Bis) continuar con su negocio y actividad. Durante todo este proceso, se han realizado innumerables gestiones, negociaciones y acuerdos, que de forma resumida exponemos a continuación:

- Renegociación de la deuda con los Bonistas, mediante la convocatoria de una Asamblea General de Obligacionistas de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" de 2010, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 2013 en segunda convocatoria, habiéndose acordado, entre otras cosas, la modificación de las Condiciones Finales de la emisión (tal y como además se puso en conocimiento del Mercado mediante la publicación de los correspondientes Hechos Relevantes tanto en las páginas oficiales del MAB y CNMV como en la página web oficial de la Sociedad Dominante, (www.zinkia.com), y en concreto:

  Modificación de las Condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

  - *Modificación de la fecha de amortización a vencimiento, inicialmente prevista para el tercer aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2013, y fijándola en el quinto aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2015.*
  - *Inclusión de la posibilidad de amortización anticipada por parte del Emisor en el primer año, es decir, el 12 de noviembre de 2014, procediéndose al pago del cupón correspondiente hasta dicha fecha.*

- *Modificación del tipo de interés fijo pagadero anualmente en los cupones que se abonen en los años 2014 y 2015, pasando éste de un 9,75% a un 11%.*

Al haber resultado aprobadas las modificaciones anteriores, se procedeció a abonar el cupón correspondiente a los intereses del período 2013 (9,75%), el cual se ha abonado a los titulares de las obligaciones de la referida emisión en diciembre de 2013.

- Se contrató a la entidad INTEGRA CAPITAL PARTNERS, S.A. ("Integra") con objeto de que realizará un Plan de Viabilidad en el que se incluyeran todas las previsiones de ingresos derivados de la actividad en los próximos años, así como se incluyeran todos los compromisos de pago que quería y, lo que es más importante, podía proponer la Sociedad Dominante, con objeto de que un tercero imparcial pudiese garantizar que, cumpliéndose las previsiones de la Sociedad Dominante en sus escenarios más conservadores y tras los oportunos análisis de sensibilidad (y de hecho, escenarios todos ellos bastante alejados de las previsiones de negocio reales de la compañía que son de facto mucho más optimistas), la Sociedad Dominante podría hacer frente a los compromisos que se alcanzaran en el proceso de refinanciación del denominado 5Bis.

  El Plan de Viabilidad se realiza mediante el uso de un programa matemático e informático que permite calcular, a partir de unas premisas e hipótesis preestablecidas, la Cuenta de Resultados, Balance de Situación y Estado de Tesorería de los meses y años proyectados, y conforme a los resultados, se pueden estimar las condiciones y calendarios de pagos que pueden ofrecerse a los distintos acreedores, todo ello en aras de confirmar que la Sociedad Dominante podría asumir los pagos y compromisos ofrecidos a cada acreedor, confirmando que la empresa es viable económica y financieramente y que la empresa ofrece un nivel de solvencia suficiente basado en la existencia efectiva de un patrimonio empresarial y de una estructura suficiente que permita cumplir de forma realista y eficaz los compromisos de pago a sus acreedores en el plazo propuesto.

  Como resultado del Plan de Viabilidad, la Sociedad Dominante aprobó ofrecer determinadas condiciones de pago que fueron negociadas con los principales grupos de acreedores.

- Desde Zinkia se realizaron entrevistas con los principales acreedores comerciales, así como con todas las entidades financieras con objeto de evaluar la capacidad de negociación así como el ánimo de las mismas por alcanzar acuerdos de refinanciación que permitieran finalizar el proceso del 5 Bis y firmar los correspondientes acuerdos de refinanciación. Finalmente y tras las conversaciones y entrevistas que Zinkia mantuvo a nivel individual con cada una de las entidades financieras, se encargó a la entidad Integra que coordinase también la negociación y firma de la refinanciación con la totalidad de entidades, de forma que se lograra el acuerdo conjunto de todo el "pool" bancario en las mismas condiciones.

A pesar de que la Sociedad Dominante había alcanzado un exitoso acuerdo de refinanciación con los obligacionistas, con la mayoría de los acreedores comerciales , y también las negociaciones habían llegado a buen fin con los distintos Comités de las entidades bancarias ya que habían aprobado las operaciones de refinanciación, con fecha 26 de febrero de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores , ante la negativa, de renegociación con la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros (Nota 16).

f.2) Saldos vencidos a cierre de ejercicio y acciones llevadas a cabo.

El importe de los saldos vencidos y no pagados con entidades financieras a 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente a 818.054 euros. Tal y como se ha comentado en el punto anterior, en el mes de octubre, y a la vista de la falta de liquidez, en aras de proteger los activos del Grupo, y en búsqueda de unas condiciones de negociación favorables, en fecha 31 de octubre la Sociedad Dominante solicitó ante los Juzgados de Madrid la protección del Procedimiento denominado 5Bis de la Ley Concursal vigente en ese momento. Fruto de dicho proceso, se realizaron negociaciones con todas las entidades financieras, habiéndose llegado a un acuerdo viable para la Sociedad Dominante, si bien finalmente no llego a firmarse porque la Sociedad Dominante solicitó antes la declaración de Concurso Voluntario De Acreedores, a consecuencia de la negativa de una entidad privada de acceder a la firma de un acuerdo de refinanciación. Como se ha comentado anteriormente, la Sociedad Dominante ha tenido que presentar la Solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores, quedando así sin efecto los procesos de negociación con los principales acreedores, sea cual fuere su naturaleza. Desde entonces, la Sociedad Dominante ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Viabilidad que le permita fijar unos plazos de pago ciertos para hacer frente a la totalidad de su deuda. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas la Sociedad Dominante está trabajando internamente en la preparación de una propuesta de convenio con las condiciones a ofrecer a cada grupo de acreedores.

f.3) Acciones para generar liquidez

Tal y como ya se ha puesto en conocimiento del Mercado en diversas ocasiones, la Sociedad Dominante lleva trabajando desde hace casi dos años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, y ha analizado todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos del Grupo y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio.

Con el objetivo de solucionar el déficit de recursos financieros puesto de manifiesto, se analizan distintas alternativas de generación de liquidez adicional, a la vez que se continúan llevando a cabo negociaciones con potenciales financiadores. El Grupo, aun estando en esta situación, sigue creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, consiguiendo ingresos por diferentes vías;

- Incremento de ingresos debido a la expansión internacional de la marca diversificando de esta forma la generación de caja proveniente de diferentes países.
  Zinkia ha firmado dos nuevos Acuerdos de Agente Comercial de Licencias de Merchandising y de Celebrity Endorsement para los Estados Unidos de América y Canadá, con la empresa referente del sector, IMG Worldwide, Inc. ("IMG").

  Por otro lado, la Sociedad Dominante también ha firmado un nuevo Acuerdo de Agente Comercial de Licencias de Merchandising con Square Licensing Ltd. ("Square Licensing") para Reino Unido e Irlanda.
- Continúa la mejora de la explotación de las licencias digitales, contenido on-line y publicidad asociada, para incrementar los cobros recurrentes procedentes de esta actividad. Este tipo de licencias tiene un periodo de cobro mucho más reducido que el que se produce en las licencias tradicionales.

- Con fecha 20 de noviembre de 2013 , se comunica a la Sociedad Dominante la resolución de concesión definitiva de la ayuda enmarcada en el subprograma Acción Estratégica de

Economía y Sociedad Digital promovido por el Ministerio de Industria Energía y Turismo a favor de la Sociedad Dominante, por importe de 541.970 euros, que se compone de una subvención por importe de 65.036 euros y un préstamo por importe de 476.934 euros. Esta ayuda va destinada a un proyecto que la Sociedad Dominante tiene comprometido, y que pretende desarrollar con personal propio en su gran mayoría, de forma que los costes de la misma queden subsumidos como parte de sus costes corrientes, con lo que toda esa actividad estaría financiada por esta operación.

- En la actualidad el Grupo sigue en pleno proceso de búsqueda de financiación para desarrollar su plan de negocio, barajando muchas alternativas (entidades financieras, fondos de inversión ,etc.)

Estas acciones se detallan más a fondo en el informe de gestión que el Grupo presenta junto con estas Cuentas Anuales Consolidadas. Por todo ello, el Grupo sigue creciendo y ha decidido formular las presentes Cuentas Anuales Consolidadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento al considerar que se trata de circunstancias transitorias en vías de ser solventadas.

Los Administradores del Grupo estiman que, en caso de que los distintos acreedores se adhieran a la Propuesta de Convenio que está preparando la Sociedad Dominante, junto con el resto de acciones que se están llevando a cabo, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos del Grupo.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Zinkia Entertainment, correspondientes al período anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea vigentes el 31 de diciembre de 2013.

3.1 Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

a) <u>Gastos de investigación y desarrollo</u>

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.(Ver nota 3.5)

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Licencias, marcas y propiedad intelectual

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas según el criterio descrito en la nota 3.5. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 3 a 5 años.

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad dominante, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Fondo de Comercio

Las diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones en las sociedades consolidadas y los correspondientes valores teórico-contables en el momento de su adquisición, o en la fecha de primera consolidación, siempre y cuando esta adquisición no sea posterior a la obtención de control, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables que figuran en su Estado de Situación Financiera y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos del Grupo.
- Si son asignables a pasivos no contingentes, reconociéndolos en el Estado de Situación Financiera consolidado, si es probable que la salida de recursos para liquidar la obligación incorpore beneficios económicos, y su valor razonable se pueda medir de forma fiable.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el Estado de Situación Financiera consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

El fondo de comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

3.3 Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, y se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo material a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años
Maquinaria y utillaje	entre 4 y 8
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	entre 4 y 5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada Estado de Situación Financiera consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (ver nota 3.5)

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En la fecha de cada cierre de ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, el Grupo Zinkia Entertainment revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo para determinar, en su caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere por sí mismo flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, como puede ser el caso del Fondo de Comercio, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes necesarios para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas, en su caso, incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión en la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados consolidada. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

3.6 Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.7 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, independientemente de si son corrientes o no corrientes:

-Préstamos y cuentas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del Estado de Situación Financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

-Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, (por ejemplo avales) ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

-Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera consolidado que se clasifican como activos corrientes. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

-Activos financieros disponibles para la venta: Son todos aquellos que no entran dentro de otras categorías de activos financieros, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones también figuran en el Estado de Situación Financiera consolidado a su valor de mercado que, en el caso de sociedades no cotizadas se obtiene a través de métodos alternativos, como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del período. Si el valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, se valoran a su coste de adquisición, o a un importe inferior si hay evidencias de su deterioro. Se clasifican como no corrientes a menos que venzan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado o la dirección del Grupo pretenda enajenar la inversión en dicho período.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran, generalmente, por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados

consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los préstamos sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado, se reconocen al valor nominal que no se estima que difiera significativamente de su valor razonable.

Los acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo no devengan intereses y se registran por su valor nominal.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

- Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de resultados consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

3.8 Existencias

En este epígrafe del Estado de Situación Financiera consolidado se recogen los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, se encuentran en proceso de producción, con dicha finalidad, o serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización

representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia, deduciéndose de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera consolidado.

3.9 Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

3.10 Acciones propias

Las acciones propias se presentan a su coste de adquisición minorando el patrimonio neto y los resultados obtenidos en la venta de acciones propias se registran contra el patrimonio neto.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las notas explicativas a las Cuentas Anuales consolidadas.

3.12 Obligaciones en materia laboral

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones por despido para los empleados con los que rescinda sus relaciones laborales, bajo determinadas condiciones.

Por este motivo, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescindir la relación laboral que genere derecho a la percepción de estas indemnizaciones. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado se descuentan a su valor actual.

Existen, con determinados empleados de la Sociedad Dominante, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral.

En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Estas indemnizaciones se registrarán en el ejercicio que se prevean o concurran dichas circunstancias.

El Grupo no tiene otro tipo de obligaciones con el personal a parte de las mencionadas.

3.13 Ingresos diferidos

En este epígrafe se registran las subvenciones de capital concedidas al Grupo.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos diferidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.
A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Estado de Situación Financiera Consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

En la línea de negocio de licencias y merchandising existen dos tipos de ingresos cuyo registro en contabilidad de la compañía se describe a continuación;

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por el Grupo , si bien si se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, el Grupo garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, el Grupo ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto " mínimo garantizado" se produce a la firma del contrato , registrando estos importes como ingreso en la contabilidad del Grupo a la fecha de la firma de los contratos. La contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: el Grupo concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periodicidad mensual o trimestral, los clientes enviarán un informe de ventas al Grupo, y con esta información éste le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, el Grupo adecua los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen, en la medida en que esto sea posible.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, el Grupo, en la medida de lo posible, utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

Ingresos y aprovisionamientos aportados por Cake: Los ingresos que incorpora el grupo Cake Entertainment a las cifras consolidadas provienen de la concesión de las licencias para la emisión en televisión de contenidos infantiles, estando este hecho por tanto en concordancia con el negocio de la Sociedad dominante. Los aprovisionamientos consisten en su mayoría en los costes incurridos por trabajos realizados por otras empresas relacionados con la puesta a disposición de las series infantiles en los diferentes territorios. El mayor coste de esta partida son los gastos de doblaje.

Las sociedades del Grupo reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad, hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Las Sociedades del Grupo basan sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.15 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de formulación de los estados consolidados en moneda distinta de la funcional en las que están denominados las Cuentas Anuales de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

3.16 Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinando la obligación de pago con la Administración Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y el tipo de gravamen vigente en cada momento.

3.17 Información de aspectos medioambientales

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.18 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

4. Información segmentada

De conformidad con la NIIF 8, la concesión de licencias sobre las propiedades intelectuales cuyos derechos ostentan las empresas incluidas en el perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

5. Estacionalidad

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por la estacionalidad de las operaciones.

Históricamente Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad Dominante del Grupo acumula alrededor de un 60% de su cifra neta de negocio en el segundo semestre del ejercicio.

6. Gestión del riesgo financiero

6.1 <u>Factores de riesgo financiero</u>

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad Dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2013, aproximadamente el 76% de la cifra de negocio del Grupo se genera en países cuya moneda local no es el euro, el 63% corresponde a dólar estadounidense y el 13% restante a otras monedas. A 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendía al 87%, dentro del cual el 75% correspondía a dólar estadounidense. El Grupo dispone de varias cuentas bancarias en dólares estadounidenses, a través de las cuales recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente el Grupo no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, el Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación del Grupo en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional del Grupo es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros del Grupo Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas de balance y al tipo de cambio medio mensual en las partidas de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que el Grupo Zinkia presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera el Grupo Zinkia y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 31 de diciembre de 2013, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado negativo de 455.533 euros, que representa aproximadamente el 24% del resultado financiero neto del Grupo. A 31 de diciembre de 2012 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio había sido un resultado negativo de 155.435 euros, el cual representaba aproximadamente el 12 % del resultado financiero.

(ii) *Riesgo de precio*

El Grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas y clasificadas en el Estado de Situación Financiera Consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

En particular, a 31 de diciembre de 2013, el 82% del importe total de la deuda del Grupo está referenciado a tipos de interés fijos ,este porcentaje ascendía al 84% al cierre del ejercicio precedente, lo que supone un coste financiero superior al que correspondería si esta deuda estuviese referenciada a tipos de interés variables (ej. euribor), debido a los niveles reducidos que presentan actualmente. Como consecuencia de esta situación desfavorable, el coste del crédito se ha visto incrementado y su disponibilidad reducida, lo que ha originado que las empresas experimenten muchas dificultades o la imposibilidad de acometer inversiones financiadas con créditos y préstamos bancarios. Además, estas dificultades de financiación se agravan aún más en la situación actual de crisis del sector bancario y financiero en España, país en el que la Sociedad Dominante tiene su sede principal. A 31 de diciembre de 2013 el tipo medio de la deuda del Grupo es el 6,66% . A cierre del ejercicio 2012 el tipo medio de deuda ascendió a 6,39%.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, el Grupo requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. El Grupo ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda.

A 31 de diciembre de 2013, la deuda financiera neta (pasivos financieros totales menos "efectivo y otros medios equivalentes") del Grupo ascendió a 10.120.208 euros. A 31 de diciembre de 2012 este importe ascendió a 8.486.325 euros.

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Concretamente para el Grupo, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo. El fondo de maniobra negativo que presenta el Grupo dificulta la obtención de financiación para el desarrollo del negocio de la misma y reduce las posibilidades de refinanciación.

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación del Grupo podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

c) **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.
Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para el Grupo dificultando enormemente el desarrollo de nuevos proyectos que aseguren flujos de caja futuros.
Tal y como se indica en la nota 2f), el Grupo se encuentra actualmente ante un problema de liquidez importante por cuya situación el Consejo de Administración de Zinkia tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores para la Sociedad Dominante, y se están realizando las acciones descritas en la nota 2f).

6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable se entiende como el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Estado de Situación Financiera. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

7. Inmovilizado intangible

7.1 Fondo de Comercio

Con fecha 1 de junio de 2011 la Sociedad dominante adquirió el 51% de la sociedad de Cake Entertainment, Ltd. El importe efectivamente satisfecho acordado entre las partes ascendió a 989.158 euros. Dicho importe se considera el valor razonable del activo, siendo la cantidad acordada por las partes en condiciones de independencia mutua y basándose en estudios sobre el valor de dicho activo y estimaciones de flujos de caja futuros.

Las partidas que componen el activo y pasivo del balance del grupo Cake, a la fecha de adquisición, son en su gran mayoría cuentas a cobrar y a pagar propias del negocio del Grupo, no existiendo clases de activos y pasivos a los que aplicar el sobrecoste pagado por el 51% de Cake que surge al comparar el importe efectivamente pagado con el patrimonio neto de la Sociedad. No se han realizado por tanto ajustes en el valor contable ni existen partidas a las que aplicar el mencionado sobrecoste. Se considera que el importe pagado, y por tanto el fondo de comercio que surge de la contraprestación se corresponde con elementos intangibles e inmateriales de ésta (experiencia de dirección, clientela, etc.) así como en base a estimaciones de flujos de caja futuros.

El importe de los intereses minoritarios reconocidos a la fecha de adquisición asciende a 143.562 euros. Esta partida ha sido calculada conforme al método de integración global. De este modo, dicha partida se corresponde con el 49% del valor del grupo Cake que no forma parte del grupo Zinkia, perteneciendo este 49% a terceros ajenos al grupo.

La contabilización de la combinación de negocios no era provisional a diciembre de 2011.

Cake Entertainment, Ltd es cabecera de un grupo formado por cuatro compañías en 2013 y 2012 tal y como se detalla en la nota 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas. Su negocio se centra en la distribución internacional de series dirigidas al público infantil y familiar.

Con fecha 1 de junio de 2011 se produce la toma de control.

El porcentaje de participación es el 51% en el patrimonio neto con derecho a voto.

Mediante la adquisición del 51% del Grupo Cake, la Sociedad dominante busca incrementar su expansión internacional, así como la consecución de sinergias en el mundo de la animación infantil entre la distribución, la gestión de marcas y la producción de contenido. La Sociedad Dominante adquirió el control del Grupo Cake al pasar a poseer el 51% de las acciones emitidas y por tanto los derechos de voto.

El valor razonable a la fecha de adquisición de los elementos adquiridos es el que figuraba en el balance de situación del Grupo Cake a la toma de control, así como el valor razonable de activos y pasivos distintos de efectivo sobre los que se toma el control.

Los cambios habidos en el Fondo de Comercio, en el ejercicio 2013 con respecto al ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Valores en euros	31/12/2013
Valor a fecha de cierre ejercicio anterior	897.307
Deterioro fondo de comercio proveniente de Cake	-
Fondo de comercio	897.307
Efecto de las variaciones netas por tipos de cambio	(18.943)
Total	**878.364**

Valores en euros	31/12/2012
Valor a fecha de cierre ejercicio anterior	866.929
Deterioro fondo de comercio proveniente de Cake	(27.192)
Fondo de comercio	839.737
Efecto de las variaciones netas por tipos de cambio	57.570
Total	**897.307**

Diferencias de conversión: La moneda funcional del Grupo es el euro. El Subgrupo dependiente de la Sociedad dominante realiza sus transacciones en libras esterlinas. En la incorporación de la situación financiera del Subgrupo Cake a la Sociedad dominante, los saldos han sido convertidos a la tasa de cambio de cierre del ejercicio 2013. Tal y como establece la norma, el fondo de comercio de consolidación se considera elemento de la sociedad adquirida, convirtiéndose por tanto, al tipo de cambio al cierre. La diferencia negativa registrada por este concepto es de 18.943 euros.

En 2012 se produce un deterioro en el fondo de comercio proveniente del Grupo dependiente, que asciende a 27.192 , producida por la diferencia entre el valor en libros y el patrimonio neto de una de las participadas.

De otra manera, no se ha registrado deterioro alguno del fondo de comercio al estar el análisis de sensibilidad del mismo basado en la evolución del negocio previsto por el Grupo para los próximos ejercicios. A continuación se describen los principales parámetros e hipótesis utilizados en dicho análisis:

En el Grupo Zinkia, identificamos cada sociedad como unidad generadora de efectivo (UGE en adelante). Zinkia, si bien tiene identificados los diferentes activos tanto de propiedad industrial como proyectos en desarrollo, por su reducido tamaño, considera por el momento como una UGE

el total de la Sociedad. Por tanto los gastos de desarrollo están asignados a la UGE Zinkia, y el fondo de comercio a la UGE Cake. En Zinkia, el test de deterioro de activo se realiza por cada activo individualizado, no de la UGE en total, en base a las estimaciones sobre el valor recuperable de cada activo.

La base sobre la que se determina el valor recuperable de la UGE Zinkia, a la que se asignaron los gastos de desarrollo, es el valor en uso.

La base sobre la que se calcula el valor recuperable de la UGE Cake, a la que se asignó el fondo de comercio es el valor razonable menos los costes de venta, contando el Grupo con valoraciones de terceros de esta compañía.

En relación a la UGE Zinkia, las hipótesis clave para estimar los flujos de efectivo se centran en el incremento de ingresos previsto derivado de sus tres principales fuentes de generación de ingresos:

- **Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos:** Zinkia produce y distribuye principalmente series, películas, videojuegos y aplicaciones, que posteriormente licencia a televisiones, etc., habitualmente a cambio de una contraprestación económica. Se estima seguir trabajando en esta línea.
- **Explotación de marcas:** los contenidos audiovisuales se registran como marcas con objeto de firmar contratos de licencia con terceros para la producción y desarrollo de productos derivados o de merchandising, a cambio de una contraprestación económica basadas en cánones o regalías (royalities). En el ejercicio 2013 se ha firmado un contrato de Agencia con IMG Worldwide, INC, agente referente del sector en Estados Unidos, para este territorio y Canadá, con lo que se espera incrementar notablemente los flujos de caja procedentes de la firma de nuevos acuerdos derivados de la explotación de esta fuente de ingresos en estos grandes territorios.
- **Explotación publicitaria:** Tras la emisión y difusión de sus contenidos audiovisuales en las distintas plataformas, Zinkia procede a la venta directa de los espacios publicitarios disponibles tanto en las plataformas digitales de Zinkia como en las plataformas propiedad de terceros que distribuyen contenidos de Zinkia. Esta fuente de ingresos es en la actualidad la que proporciona flujos de caja prácticamente de forma instantánea, por lo que se está trabajando en el crecimiento de la misma.

Se ha utilizado la experiencia pasada en la explotación de otros territorios para asignar valor a cada hipótesis clave.

El periodo de proyección es de cinco años.

La tasa de descuento utilizada se corresponde con el tipo de interés medio ponderado al que Zinkia obtiene su financiación ajena a largo plazo, sin garantías reales, ya que entendemos que refleja adecuadamente la valoración que el mercado realiza de los riesgos asociados a los activos que explota Zinkia. El tipo de dicha tasa es del 6,51 % a 31 de diciembre de 2013.

No se extrapolaron proyecciones más allá de cinco años por lo que no fue necesario utilizar una tasa de crecimiento.

En relación con la UGE Cake, la metodología empleada ha sido la valoración de la cartera de derechos audiovisuales que gestiona dicha compañía. Para esta valoración no se cuenta con precios de mercado comparables, ya que cada producción es muy diferente, sino que se ha establecido como hipótesis clave que la comisión de gestión que recibe Cake aplicada al importe de los contratos de emisión ya firmados, es una estimación adecuada de su valor razonable. Se ha utilizado la experiencia pasada para asignar valor a estas hipótesis clave.

Tal y como se comenta en la nota 2 f.1) de la presente memoria, la Sociedad Dominante ante las situaciones anteriormente descritas, tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores y los Administradores del Grupo estiman que, en caso de que los distintos acreedores se adhieran a la Propuesta de Convenio que está preparando la Sociedad Dominante, junto con el resto de acciones que se están llevando a cabo, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos del Grupo.

Dicho lo anterior, la Sociedad Dominante pretende solventar las dificultades de tesorería puestas de manifiesto y espera poder seguir trabajando en la línea de expansión y crecimiento tal y como muestran la proyecciones, por lo que no se espera un cambio razonable en las hipótesis clave suponga que el valor recuperable de la UGE Zinkia sea inferior a su valor en libros. La diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos oscila entre el 140% y el 500%.

7.2 Otros Activos Intangibles

El detalle y movimiento de las partidas del epígrafe de Inmovilizado Intangible distintas del Fondo de Comercio, durante 2013 y 2012 es el siguiente:

Valores en euros	Saldo a 31/12/2012	Var. Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2013
Valor						
Desarrollo	6.351.594	-	1.209.088	-	(1.785.661)	5.775.022
Propiedad Intelectual	11.877.019	-	-	-	1.785.661	13.662.680
Aplicaciones Informáticas	516.370	-	10.396	-	37.773	564.539
Anticipos inmov intangible	37.773	-	-	-	(37.773)	-
Total	18.782.756	-	1.219.484	-	-	20.002.241
Amortización Acumulada						
Desarrollo	(246.985)	-	(35.917)	-	-	(282.902)
Propiedad Intelectual	(9.237.576)	-	(1.069.115)	-	-	(10.306.691)
Aplicaciones Informáticas	(465.533)	-		-	-	(465.533)
Total	(9.950.094)	-	(1.105.032)	-	-	(11.055.126)
Deterioros						
Desarrollo			(435.843)			(435.843)
Total	-	-	(435.843)	-	-	(435.843)
Total	**8.832.662**	-	**(321.391)**	-	-	**8.511.271**

Valores en euros	Saldo a 31/12/2011	Var. Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2012
Valor						
Desarrollo	5.015.960	-	1.335.634	-	-	6.351.594
Propiedad Intelectual	11.825.852	-	51.167	-	-	11.877.019
Aplicaciones Informáticas	514.274	-	2.096	-	-	516.370
Anticipos inmov intangible	16.082	-	21.692	-	-	37.773
Total	17.372.167	-	1.410.589	-	-	18.782.756
Amortización Acumulada						
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	-	(246.985)
Propiedad Intelectual	(7.708.323)	-	(1.529.253)	-	-	(9.237.576)
Aplicaciones Informáticas	(433.899)	-	(31.634)	-	-	(465.533)
Total	(8.389.207)	-	(1.560.887)	-	-	(9.950.094)
Deterioros	-	-	-		-	-
Total	**8.982.959**	-	**(150.298)**	-	-	**8.832.662**

Las altas ocurridas en el ejercicio 2013 y 2012, corresponden principalmente a trabajos realizados en nuevos desarrollos (Nota 3.1.a).

El importe consignado en "desarrollo", procede de desarrollos internos en la Sociedad dominante.

Dado que la moneda funcional de la Sociedad dominante es el euro, y todos los importes vienen de ésta, no existen diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros a la moneda de presentación.

Los principales activos del Grupo, en concreto los proyectos de Shuriken School y Pocoyó, tienen reconocidos un valor residual del 10% y se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada para ambos, en concreto de 5 y 8,5 años respectivamente. En la actualidad Shuriken School se encuentra totalmente amortizado.

En el proyecto Shuriken School, se justifica el reconocimiento del valor residual en base a las previsiones de ingresos basados en el histórico del Grupo. Aún habiéndose completado el periodo de amortización, la serie podría venderse a televisiones internacionales por importes superiores al 10% del valor residual, considerándose por tanto este porcentaje como una cifra prudente en lo que a estimaciones se refiere.

En el proyecto Pocoyó, se justifica el reconocimiento del valor residual, así como el periodo de vida útil , tanto por la generación de ingresos del proyecto, el cual a día de hoy, ha superado los 5 años, como por ofertas hechas al Grupo , las cuales sitúan al activo muy por encima de su valor en libros.

Activos intangibles significativos

Las cantidades del epígrafe desarrollo incluyen gastos incurridos en la elaboración de nuevos proyectos audiovisuales hasta el momento en el que dichos proyectos finalizan y pasan por tanto a formar parte del epígrafe " propiedad industrial" Se detallan a continuación:

DESARROLLO WIRELESS WEST	245.785
DESARROLLO JUEGO SHURIKEN	304.638
DESARROLLO MOLA NOGURU	1.617.384
DESARROLLO FISHTAIL	487.309
DESARROLLO POCOYO EYE CIRCUITS	1.092.843
DESARROLLO POCOYO IV	1.175.322
DESARROLLO POCOYO PLAYSET	69.758
OTROS DESARROLLOS	781.982

Para los desarrollos detallados, el Grupo ha evaluado si existe algún indicio de deterioro del valor en libros con respecto a su valor recuperable. Para evaluar dicho indicio, el Grupo se ha basado en tanto en fuentes externas como internas de información. Respecto a las primeras, el Grupo ha calculado el valor recuperable de los activos utilizando una tasa de descuento sobre sus estimaciones, igual al tipo medio ponderado de las diferentes deudas que tiene comprometidas el Grupo, el cual, como se ha comentado con anterioridad , es del 6,51% a cierre del ejercicio 2013. Dado que no se cuenta con precios de mercado comparables, ya que cada producción es muy

diferente, el Grupo ha asignado valor a sus previsiones en base a la experiencia pasada y a conversaciones con plataformas televisivas. Se dispone, en este sentido, de evidencia procedente de informes internos que apuntan a que el rendimiento económico de estos activos va a cumplir con las expectativas proyectadas.

Durante el ejercicio 2013 la el Grupo ha deteriorado algunos proyectos al no poder determinar si podrá generar flujos futuros y por tanto tener éxito económico.

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 4.011.367 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado por importe de 3.771.366 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos de inmovilizado intangible sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

El Grupo ha recibido durante el ejercicio 2013 cantidades en concepto de subvenciones de capital para el desarrollo del proyecto Moving Pocoyó por importe de 35.750 euros y para el desarrollo del proyecto Zinkia Croupier por importe de 48.777 euros. Estas subvenciones están sujetas a la justificación del cumplimiento de una serie de requisitos impuestos por el Ministerio correspondiente a cada ayuda, por parte del Grupo.

Por otro lado, se ha recibido la comunicación de reconocimiento definitivo como subvención por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda por importe de 60.000 euros que le había sido dada a la Sociedad para el desarrollo del proyecto Zinkia family & Kids. De este modo, adquiere carácter de no reintegrable.

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material del Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

Valores en euros	Saldo a 31/12/2012	Var. Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2013
Valor						
Maquinaria	31.689	-		-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198	-		-	-	38.198
Mobiliario	186.403			-	-	186.403
Equipos informáticos	186.834	-	2.610	-	-	189.444
Otro Inmovilizado	28.443	-	6.760	-	-	35.203
Total	471.567	-	9.370	-	-	480.937
Amortización Acumulada						
Maquinaria	(31.405)	-	(125)	-	-	(31.530)
Otras Instalaciones	(29.923)	-	(2.214)	-	-	(32.137)
Mobiliario	(125.626)		(4.812)	-	-	(130.439)
Equipos informáticos	(153.103)	-	(14.162)	-	-	(167.266)
Otro Inmovilizado	(13.085)	-	(23.271)	-	-	(36.356)
Total	(353.142)	-	(44.585)	-	-	(397.727)
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Total	**118.425**	-	**(35.215)**	-	-	**83.210**

Valores en euros	Saldo a 31/12/2011	Var. Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2012
Valor						
Maquinaria	31.689	-	-	-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-	-	38.198
Mobiliario	183.688		2.715	-	-	186.403
Equipos informáticos	151.164	-	35.670	-	-	186.834
Otro Inmovilizado	28.443	-	-	-	-	28.443
Total	433.182	-	38.385	-	-	471.567
Amortización Acumulada						
Maquinaria	(31.285)	-	(120)	-	-	(31.405)
Otras Instalaciones	(25.921)	-	(4.003)	-	-	(29.923)
Mobiliario	(119.950)		(5.676)	-	-	(125.626)
Equipos informáticos	(109.283)	-	(43.820)	-	-	(153.103)
Otro Inmovilizado	(10.247)	-	(2.838)	-	-	(13.085)
Total	(296.685)	-	(56.457)	-	-	(353.142)
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Total	**136.497**	-	**(18.072)**	-	-	**118.425**

Pérdidas por deterioro

Durante 2013, no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Tampoco se registraron en el mismo período del ejercicio anterior. (Nota 3.5)

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 220.631 euros y que todavía están en uso.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 209.365 euros que todavía estaba en uso.

Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos de inmovilizado material sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Compromisos de adquisición de Inmovilizado Material

Las empresas del Grupo no tienen compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 para la adquisición de Inmovilizado Material.

Bienes bajo arrendamiento operativo

En la Cuenta de Resultados Consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas del Grupo, así como por renting de equipos informáticos por importe de 363.305 euros (439.955 euros en 2012).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tiene arrendamientos operativos no cancelables.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio 2013 y 2012 cantidades en concepto de subvenciones de capital.

9. Inversiones financieras

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros en el Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones financieras no corrientes		
Instrumentos de Patrimonio	26.383	28.183
Derivados y Otros activos financieros	101.622	-
Total	**128.005**	**28.183**
Inversiones financieras corrientes		
Créditos a empresas del grupo	476.666	445.244
Otros activos financieros	1.012.497	150.278
Instrumentos de Patrimonio	164	181
Total	**1.489.327**	**595.703**

Al 31 de diciembre de 2013 las inversiones financieras no corrientes contemplan las participaciones en capital minoritarias que la Sociedad dominante mantiene y depósitos constituidos a largo plazo.

Entre las inversiones financieras corrientes se encuentran créditos concedidos a Jomaca 98, S.L., sociedad que posee un 64,71% del capital de la Sociedad dominante Zinkia Entertainment, S.A. Esta operación se detalla con más precisión en la nota 18 de saldos y operaciones con partes vinculadas.

En Instrumentos de Patrimonio dentro de inversiones financieras corrientes, se recoge el valor de una pequeña participación en una sociedad cotizada, mientras que la partida otros activos financieros recoge el valor de imposiciones a corto plazo, depósitos y fianzas constituidas por las empresas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo cuenta con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones de la Sociedad dominante. El importe asciende a 219.134 euros.

Dentro del pasivo corriente figura un aval por importe de 748.198 euros, por parte de otra entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad dominante en dicha entidad bancaria . Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2012, dentro del subprograma "Competitividad I+D". (Plan Avanza).

Así mismo, la Sociedad dominante ha depositado 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria , Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2013, dentro del subprograma "Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital".

El epígrafe Instrumentos de Patrimonio se considera un activo financiero a valor razonable. El valor razonable de los títulos de capital se basa en precios corrientes comprador de un mercado activo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Clientes	5.410.094	8.197.467
Clientes, largo plazo	4.069.891	3.979.292
Deudores	-	-
Provisiones Insolvencia	(119.916)	(183.948)
Total	**9.360.068**	**11.992.811**

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2013	31/12/2012
Euro	1.601.736	2.905.774
Us dólar	5.924.427	8.080.210
Pound sterling	1.623.266	686.820
Australian dolar	150.719	69.302
Yuan	-	212.192
Other currencies	59.920	38.512
Total	**9.360.068**	**11.992.811**

Las cantidades que componen la partida de activos no corrientes son todas nacionales, salvo el importe correspondiente a la partida de clientes a largo plazo, de la cual se desglosa a continuación los porcentajes correspondientes a las áreas geográficas entre España y el extranjero para el ejercicio 2013 y 2012.

	2013	2012
Mercado	31/12/2013	31/12/2012
Nacional	3%	0%
Extranjero	97%	100%
Totales	**100%**	**100%**

Como país significativo en activos no corrientes cabe destacar Estados Unidos con un importe que asciende a 3.897.977 euros (3.716.982 al 31 de diciembre de 2012).

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Esta partida de Deudores comerciales no corrientes, incluye la valoración a coste amortizado de de los saldos con vencimiento a más de un año. Dicha valoración supone una disminución de esta partida, y del resultado antes de impuestos, de 452.687 euros (330.216 euros a cierre del ejercicio 2012).

En cuanto a los Deudores corrientes, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha dado de baja cuentas a cobrar por considerarlas incobrables por 64.032 euros. Estas cuentas por cobrar habían sido provisionadas por dudoso cobro en 2012.

El importe de estos saldos deteriorados a cierre de ejercicio ha ascendido a 119.916 euros (183.948 euros en 2012). La variación corresponde a los 64.032 euros dados de baja por incobrables a cierre de ejercicio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor contable.

Al 31 de diciembre de 2012, existía un derecho de cobro garantizando un aplazamiento con la Hacienda Pública (Nota 16). Correspondiente a un contrato con un cliente internacional el cual sirve como garantía del cumplimiento por parte del Grupo de éstas obligaciones hasta el importe total acordado en dicho expediente que ascendía a 207.639 euros, y por los rendimientos presentes y futuros.

En diciembre de 2013, se recibió notificación de la Hacienda Pública respecto a la cancelación de dicha garantía por haber sido cubiertas por parte de la Sociedad las responsabilidades económicas garantizadas.

Del mismo modo, la Sociedad Dominante tiene concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por 433.465 euros, en el cual se han cedido como garantía los derechos económicos de tres clientes. A cierre de ejercicio, no existe ningún importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes.

Clasificación de activos financieros recogidos en notas 9 y 10

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos disponibles para la venta	26.383	28.183	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	4.171.510	3.979.292
Total largo plazo	**26.383**	**28.183**	-	-	**4.171.510**	**3.979.292**

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros mantenidos para negociar	164	181	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	6.779.680	8.609.042
Total corto plazo	**164**	**181**	-	-	**6.779.680**	**8.609.042**
Total	**26.548**	**28.364**	-	-	**10.951.190**	**12.588.334**

11. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Caja y saldo en bancos	1.158.007	2.911.348
Equivalentes	139	1.931
Total	**1.158.146**	**2.913.279**

Estas cantidades son de libre disposición.

12. Patrimonio Neto

Capital Social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social de Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad dominante, se compone de 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

A 31 de diciembre de 2013, el capital social está distribuido de la siguiente forma:

Accionista	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
D. Miguel Valladares	11,20%
Mercado y otros	22,94%
Autocartera	1,15%
Total	**100%**

La Sociedad dominante se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, que establece una cifra mínima de capital social para las Sociedades Anónimas de 60.000,00 euros.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo Zinkia Entertainment son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de sus acciones, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento. Esta gestión del capital está orientada a la consecución de la optimización de la estructura financiera, buscando la creación de valor para el accionista mediante el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo que permita cubrir las necesidades de financiación del plan de negocio e inversiones que no se cubran por la generación de fondos del negocio. En el siguiente cuadro se muestra el nivel de apalancamiento, entendido como la relación entre el importe de la deuda financiera neta y el patrimonio neto:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Pasivos financieros - No corriente	6.900.181	6.827.306
Pasivos financieros - Corriente	4.378.173	4.572.298
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(1.158.146)	(2.913.279)
Deuda Financiera Neta	**10.120.208**	**8.486.325**
Patrimonio neto Soc Dominante	9.121.049	10.358.128
Patrimonio Neto	**9.121.049**	**10.358.128**
Apalancamiento	**110,95%**	**81,93%**

Prima de emisión de acciones

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La cifra de la reserva legal a 31 de diciembre de 2013 es de 330.475 euros (237.262 euros al 31 de diciembre de 2012).

Otras Reservas

Entre estas reservas se encuentran tanto reservas de la Sociedad dominante, por importes de 918.423 euros y 757.091 euros a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 respectivamente, así como de las Sociedades dependientes por importes de (403.959) euros y (190.440) euros para las mismas fechas.

Acciones propias

Durante el presente ejercicio, la Sociedad dominante ha realizado transacciones con sus propias acciones, registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto del Grupo.

El movimiento en el epígrafe "Acciones Propias" del Estado de Situación Financiera Consolidado durante 2013 ha sido el siguiente:

Valores en euros	Nº Acciones	Importe
Al Inicio del ejercicio	281.503	403.841
Altas	347.554	404.187
Bajas	(347.554)	(404.187)
A 31/12/2013	**281.503**	**403.841**

Durante el mismo período del ejercicio anterior, los movimientos fueron los siguientes:

Valores en euros	Nº Acciones	Importe
Al Inicio del ejercicio	579.367	950.560
Altas	36.122	39.369
Bajas	(333.986)	(586.088)
A 31/12/2012	**281.503**	**403.841**

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2013 representan aproximadamente el 1,15% (1,15% el 31 de diciembre de 2012) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2012), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 31 de diciembre de 2013 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2012).

El resultado de la compra y venta de acciones propias efectuada en el presente ejercicio es negativo por importe de 185.793 euros que se reconoce en reservas, (157.170 euros en 2012)

Dividendos

El Grupo no ha repartido, ni ha acordado repartir, ninguna cantidad a distribuir en concepto de dividendo durante 2013, al igual que 2012.

Intereses minoritarios

Corresponden a los socios minoritarios de la Sociedad Cake Entertainment Ltd., que a 31 de diciembre de 2013 poseían el 49% del capital de dicha sociedad.

13. Ingresos diferidos

Este epígrafe del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado, recoge los importes pendientes de imputar a resultados de subvenciones de capital recibidas por el Grupo.

Su detalle es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Education, Audiovisual and Culture Agency	150.000	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	46.469	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	60.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012

Las subvenciones se han reconocido en el presente ejercicio al considerarse como no reintegrables. Las disminuciones registradas corresponden a la imputación a resultados, así como el efecto impositivo, resultado de aplicar el tipo fiscal (ver Nota 16).

El Grupo cumple los requisitos exigidos para considerar las subvenciones como no reintegrables.

Los movimientos a cierre del ejercicio 2013, así como su comparativa con el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Valores en euros

	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	130.978	105.542
Aumentos	64.086	46.469
Imputación al resultado	(16.342)	(12.554)
Otras disminuciones	(24.207)	(8.479)
Saldo final	**154.515**	**130.978**

Periodificaciones a corto plazo.

El valor de Periodificaciones a corto plazo surge en el ejercicio 2012 a consecuencia de la firma de un contrato para el desarrollo de contenido, en concreto *apps* educativas. De acuerdo al contrato, en octubre se facturó el importe correspondiente al desarrollo de siete *apps*. Conforme a la normativa contable a aplicar por el Grupo, los ingresos derivados de la producción de las mencionadas aplicaciones se devengarán a la entrega de los materiales, minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el ejercicio 2013 se han registrado ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.248.256 euros.

14. Pasivos Financieros

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las deudas financieras del Grupo Zinkia Entertainment:

	31/12/2013		31/12/2012	
Valores en euros	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Obligaciones	33.049	2.238.000	2.027.004	-
Préstamos	1.296.396	555.917	1.379.203	759.295
Líneas de crédito y otros	168.679	92.842	494.991	-
Derivados	-	-	-	53
Préstamos Participativos	-	500.000	-	500.000
Otras deudas	2.880.049	3.513.422	671.100	5.567.958
Totales	**4.378.173**	**6.900.181**	**4.572.298**	**6.827.306**

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad dominante realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Las condiciones finales de dicha emisión fueron las siguientes:

Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	9,75%
Amortización de los títulos	12 de noviembre de 2013
Sistema de amortización	A la par

Tal y como se ha comentado en la nota 2.f.1) de la presente memoria, tras el fracaso de la nueva emisión de deuda, por las razones expuestas, y dada la imposibilidad manifiesta para hacer frente a los hitos de devolución de deuda próximos, como era la amortización a vencimiento de la emisión de obligaciones de renta fija "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión" que vencían en noviembre 2013, la Sociedad Dominante solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar estas condiciones y llegar a un nuevo acuerdo que permitiese la total devolución de las obligaciones.

De este modo, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió La Asamblea General de Obligacionistas "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión", en donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

Número de títulos	2,238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	11,00%
Amortización de los títulos	12/11/2015
Sistema de amortización	A la par

Desafortunadamente, como se ha mencionado anteriormente, ante la negativa de renegociación por parte de la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros, el Grupo ha presentado la solicitud de concurso voluntario. Con la solicitud del concurso voluntario, estas condiciones quedan sin efecto, a expensas de lo que se decida en las correspondientes fases concursales. El grupo tiene intención de presentar una Propuesta de Convenio a la que se podrán adherir o no los Obligacionistas, y posteriormente dicha Propuesta, en caso de alcanzarse las mayorías requeridas por la normativa aplicable, deberá ser aprobada, según corresponda, por el Administrador Concursal y Juez competente.

El vencimiento de los pasivos financieros detallados en el cuadro anterior es el que se muestra a continuación:

Valores en euros		
Año vencimiento	**31/12/2013**	**31/12/2012**
2013	-	4.572.298
2014	4.378.173	3.002.827
2015	2.662.183	255.448
2016	451.327	328.671
2017	943.509	824.275
2018 y posteriores	2.843.162	2.416.085
Totales	**11.278.354**	**11.399.604**

A 31 de diciembre de 2013 no existía saldo no dispuesto correspondiente a la línea de crédito.
A 31 de diciembre de 2012 la situación era la misma.

Salvo la línea de crédito de la que dispone el Subgrupo Cake, que está en libras esterlinas, el resto de la deuda está referenciada en euros.

El tipo medio ponderado al que están referenciados de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2013 es del 6,66%, mientras que al cierre del ejercicio 2012 era del 6,39%. A continuación se desglosa:

Fuentes de financiación	Tipo
Emisión de obligaciones	11,00%
Préstamo privado	9,75%
Entidades financieras y otros	4,00%
TIPO MEDIO PONDERADO	**6,66%**

Las deudas del Grupo presentan la siguiente distribución en función del tipo de interés al que están referenciadas:

	31/12/2013		31/12/2012	
Valores en euros	Importe	%	Importe	%
Tipo Fijo	9.250.459	82%	9.531.132	84%
Tipo Variable	2.027.895	18%	1.868.472	16%
Totales	**11.278.354**	**100%**	**11.399.604**	**100%**

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene cuotas de préstamos vencidas y no pagadas.

El importe de los saldos vencidos y no pagados con entidades financieras a 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente 818.054. Tal y como se detalla en la nota 2 f) de la presente memoria, a pesar de que la Sociedad dominante había conseguido que las negociaciones con los distintos Comités de las entidades bancarias llegasen a buen fin, ya que habían aprobado las operaciones de refinanciación, con fecha 26 de febrero de 2014 el Consejo de Administración de Zinkia tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores , ante la negativa, de renegociación con la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros, , quedando así sin efecto los procesos de negociación con los principales acreedores, sea cual fuere su naturaleza. Desde entonces, la Sociedad dominante ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Viabilidad que le permita fijar unos plazos de pago ciertos para hacer frente a la totalidad de su deuda. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas la Sociedad dominante está trabajando internamente en la preparación de una propuesta de convenio con las condiciones a ofrecer a cada grupo de acreedores.

15. Instrumentos financieros derivados

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad dominante tiene suscrito un contrato de permuta financiera tipo C.A.P. con una prima de 3.950 euros. Dicho C.A.P , a cierre de ejercicio presenta una valoración positiva de 3 euros. Los importes del principal nocional de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 200.000.

A 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés fijo es del 1,95% siendo el tipo de interés variable el Euribor a 12 meses. Las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2013 se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias.

16. Impuestos Diferidos, Impuestos sobre beneficios y Administraciones Públicas

El movimiento de los epígrafes "Activos por impuestos Diferidos" y "Pasivos por impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

	12/31/2012	Additions	Reductions	12/31/2013
Valores en euros	Saldo 31/12/2012	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2013
Créditos Bases Imponibles negativas	1.393.359	701.564	-	2.094.923
Otros créditos fiscales	3.032.400	191.879	-	3.224.279
Activos por impuestos diferidos	**4.425.759**	**893.443**	**-**	**5.319.202**
Diferencias temporarias amortización	18.627	2.386	-	21.013
Reversión diferencias temporarias amortización	(6.698)	(4.894)	-	(11.592)
Diferencias temporarias por ingresos diferidos	43.659	10.915		54.574
Efecto fiscal gasto imputado directamente a patrimonio	18.000	-	(18.000)	-
Pasivos por impuestos diferidos	**73.588**	**8.407**	**(18.000)**	**63.994**

Se detalla a continuación la naturaleza de la evidencia que apoya el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos;

- Relación de bases imponibles negativas pendientes de compensar correspondientes a pérdidas de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	A COMPENSAR	LÍMITE AÑO
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2013	1.343.042	2030/2031
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2011	704.683	2029/2030
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2010	3.014.994	2028/2029
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2009	1.920.359	2027/2028
TOTAL	6.983.078	

- Deducciones por doble imposición pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

AÑO	CONCEPTO	LÍMITE	DED. PENDIENTE	LÍMITE AÑO
2013	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)		91.426	2020
2012	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)		66.521	2019
2011	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	-	1,14	2018
2011	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	-	95.048	2021
2010	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)		1,50	2017
2010	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)		76.978	2020
2009	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	-	1,61	2016
2009	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	-	60.455	2019
2008	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	-	2,11	2015
2008	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	-	40.693	2018
2007	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	-	32.672	2017
TOTAL			463.801	

- Deducciones por inversiones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

AÑO	CONCEPTO	LÍMITE	DED. PENDIENTE	LÍMITE AÑO
2012	Fomento AE'S	25	6.630	2027
2012	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	101.695	2027
2011	Producciones cinematográficas	25	312.295	2026
2011	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	158	2026
2010	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	222	2028
2010	Empresas exportadoras	25	5.002	2025
2010	Gastos de formación profesional	25	34	2025
2010	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	2.392	2025
2009	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	12.427	2027
2009	Empresas exportadoras	25	1.945	2024
2009	Gastos de formación profesional	25	43	2024
2009	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	8.049	2024
2008	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	57.288	2026
2008	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	633	2026
2008	Producciones cinematográficas	25	61.859	2023
2008	Empresas exportadoras	25	5.968	2023
2008	Gastos de formación profesional	25	350	2023
2008	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	13.843	2023
2007	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	95.680	2025
2007	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	1.435	2025
2007	Producciones cinematográficas	25	317.823	2022
2007	Empresas exportadoras	25	2.363	2022
2006	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	89.859	2024
2006	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	13.759	2024
2006	Producciones cinematográficas	25	614.160	2021
2006	Empresas exportadoras	25	6.952	2021
2006	Gastos de formación profesional	25	990	2021
2005	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	198.897	2023
2005	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	8.477	2023
2005	Producciones cinematográficas	25	591.521	2020
2005	Empresas exportadoras	25	21.676	2020
2005	Gastos de formación profesional	25	937	2020
2004	Gastos investigación y desarrollo	25	104.663	2022
TOTAL			2.660.025	

En el epígrafe de otros créditos fiscales se incluyen las deducciones por doble imposición así como las deducciones por inversiones ambas detalladas en los cuadros arriba indicados.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación .El Grupo, a pesar de su situación actual, confía en su capacidad para la generación de beneficios futuros, por lo que no ha realizado un cambio de criterio contable para esta partida.
Las altas del ejercicio en créditos fiscales por bases imponibles negativas se corresponden principalmente con la activación de bases imponibles negativas por las pérdidas de la Sociedad dominante por importe de 1.343.042 euros del ejercicio 2013 y al reconocimiento adicional de un crédito de 282.002 euros como activo diferido a consecuencia de la actualización al tipo 30% de los créditos activados en ejercicios anteriores al 25%, ya que se estima que el 30% será la tasa impositiva a la que serán compensadas en el futuro. Las bases imponibles pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 6.983.072 euros.

En el presente ejercicio, el Grupo ha procedido a la activación de deducciones pendientes de aplicar por importe de 91.721 euros. Este importe corresponde principalmente a deducciones por doble imposición, las cuales asciende a cierre del ejercicio 2013 a 91.426 euros.

Por otro lado, debido a la normativa fiscal que recoge una limitación del gasto a deducir procedente de la amortización del ejercicio, se genera un activo diferido a cierre del ejercicio 2013 que asciende a 100.158 euros.

El Grupo considera recuperables los créditos fiscales de acuerdo con las cifras de previsiones presentadas al mercado.

Tal y como se ha comentado en el párrafo anterior, el Grupo reconoce créditos por bases imponibles negativas basándose en sus previsiones de cara a los próximos años y siempre teniendo en cuenta, tanto la limitación en la antigüedad de los créditos fiscales impuesta por la normativa tributaria, como un plazo de recuperación no superior a 10 años.

El Grupo no cuenta con créditos fiscales para los que no se haya reconocido un activo por impuestos diferidos.

Los cálculos realizados a efectos de la determinación del "Gasto por Impuestos sobre Sociedades" consolidado han sido los siguientes:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Resultado consolidado antes impuestos	(1.747.123)	1.544.494
Gts no deducibles e ingresos no computables	464.610	113.458
Resultado contable consolidado ajustado	(1.282.513)	1.657.952
Impuesto sobre beneficios	25.808	125.482
Impuesto pagado por retención de rentas en origen	148.797	152.421
Impuesto diferido	(936.153)	(160.936)
Compensación BI negativas	-	338.743
Gasto devengado por Impuesto Sociedades	**(761.547)**	**455.710**

A continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto al tipo aplicable.

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Resultado consolidado antes impuestos	**(1.747.123)**	**1.544.494**
Tipo efectivo	-8%	38%
Previsión gasto devengado por I.S.	**139.997**	**587.404**
Efecto de los gastos no deducibles	(8.101)	43.151
Activación deducciones pendientes de aplicar	(893.443)	(174.845)
Gasto devengado por Impuesto Sociedades	**(761.547)**	**455.710**

Debido a que el Grupo obtiene sus ingresos en diferentes jurisdicciones, el tipo aplicable se determina por el cociente entre el gasto por impuesto, (excluido el efecto de las deducciones en la cuota) y el resultado contable consolidado ajustado.

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2013 así como su comparativa con el ejercicio precedente, es el siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Activos por diferencias temporarias	-	-
BI negativas y deducciones ptes aplicación	5.319.202	4.425.759
HP deudora por impuestos corrientes	4.343	2.774
Otros créditos con AAPP	51.788	110.314
Administraciones Públicas deudoras	**5.375.333**	**4.538.847**
Pasivos por diferencias temporarias	63.994	73.588
HP acreedora por impuestos corrientes	113.009	193.625
Otras deudas con AAPP	462.452	473.469
Administraciones Públicas acreedoras	**639.455**	**740.682**

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene concedido un aplazamiento por parte de la Tesorería General de la Seguridad, correspondiente a cargas sociales. Los importes con vencimiento superior a un año figuran recogidos en el pasivo no corriente del Grupo y ascienden a 239.763 euros. Así mismo, el importe recogido en el pasivo corriente con vencimiento inferior a un año por este concepto asciende a 80.971 euros.

Tal y como se comenta en la nota 10 de la presente memoria, el Grupo ha cedido como garantía de dicho aplazamiento, los derechos económicos de tres clientes. A cierre de ejercicio, no existe ningún importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes.

Por otro lado, durante el ejercicio 2013, el Grupo ha cancelado el otro aplazamiento otorgado por la Agencia Tributaria correspondiente a retenciones de IRPF, quedando así extinguido.(nota 10)

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar con acreedores incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales, prestaciones de servicios y costes relacionados. Asimismo, el epígrafe incluye deudas derivadas de la adquisición de elementos de inmovilizado.

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Acreedores comerciales	5.101.232	5.302.066
Otros	24.852	437.513
Total	**5.126.084**	**5.739.579**

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

		Euros
	31/12/2013	**31/12/2012**
Euro	2.506.678	3.204.974
US dolar	2.151.248	2.063.400
Pound sterling	462.187	461.224
Yuan	5.971	9.981
Total	**5.126.084**	**5.739.579**

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, el importe en libros de estos epígrafes se aproxima a su valor razonable.

18. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas. Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes se desglosan, en su caso, en las Cuentas Anuales individuales correspondientes.

Los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como su comparativa con el ejercicio precedente, son los siguientes:

	31/12/2013		31/12/2012	
Valores en euros	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Acreedores				
Roatán Comunicaciones		59.926		
Armialda		333.287		
Jomaca 98, S.L.		-	-	20.184
Yeguada Floridablanca, S.A.	-	-	-	50.000
Préstamos a L/P				
Otras partes vinculadas	-	-	-	20.839
Préstamos a C/P				
Otras partes vinculadas	-	27.927	-	88.111
Créditos a corto plazo				
Jomaca 98, S.L.	476.666	-	445.244	-
Totales	**476.666**	**421.140**	**445.244**	**179.134**

Los plazos y condiciones de cobro de los saldos pendientes con partes vinculadas son similares a los normales del mercado, siendo el periodo medio de cobro de los saldos por cuentas a cobrar entre los 45 y 120 días y el método habitual la transferencia bancaria. Respecto a los créditos concedidos a empresas vinculadas, el vencimiento así como la liquidación de intereses es anual, pudiendo ser renovado el plazo por acuerdo entre las partes.

Las transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

	31/12/2013		31/12/2012	
Valores en euros	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Jomaca 98, S.L.	-	31.422	120.000	32.026
Yeguada Floridablanca, S.A.	-	-	50.000	-
HLT, Bv	152.640	-	150.480	-
Roatán Comunicaciones	119.635	-	-	-
Armialda	312.500	-	-	-
Otras partes vinculadas	2.545	-	5.768	-
Totales	**587.320**	**31.422**	**326.248**	**32.026**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son equivalentes a las que se hubieran realizado en condiciones de independencia mutua.

La naturaleza de los gastos e ingresos con partes vinculadas es la siguiente;

En el ejercicio 2013, los ingresos provenientes de Jomaca 98, S.L por 31.422 euros corresponden a ingresos financieros derivados del préstamo concedido a dicha sociedad (32.026 euros en 2012).

En cuanto a los gastos que figuran en Roatán, Armialda y HLT, Bv, se trata de servicios de asesoramiento en materia de comunicación en el primer caso y de consultoría en el resto.

En el ejercicio 2012, los gastos de Jomaca 98, S.L, Yeguada Floridablanca, S.A y HLT, Bv corresponden a prestación de servicios de dirección.

Los gastos que figuran en otras partes vinculadas, corresponden a gastos financieros derivados de los préstamos recibidos a corto plazo.

19. Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocio

El desglose de esta cuenta para el presente período es el siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Contenidos	8.646.692	7.469.454
Licencias	1.497.614	5.785.624
Publicidad	1.679.057	998.985
Totales	**11.823.363**	**14.254.063**

El desglose geográfico se detalla a continuación;

Mercado	31/12/2013	31/12/2012
Nacional	11%	4%
Extranjero	89%	96%
Totales	**100%**	**100%**

Como país significativo dentro de los ingresos ordinarios, destaca Estados Unidos, con importe que asciende 5.657.233 euros concentrada en tres clientes, a cierre del ejercicio 2013. Para el ejercicio 2012 , destacaba igualmente Estados Unidos con un importe de 5.656.996 euros concentrado en tres clientes.

Otros ingresos de explotación

El desglose de esta cuenta para el presente período es el siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos por servicios al personal	-	1.470
Trabajos realizados para inmov. intangible	1.209.088	1.335.634
Imputación de subvenciones	16.342	12.554
Totales	**1.225.430**	**1.349.658**

Los importes contabilizados en la partida de "trabajos realizados para el inmovilizado intangible" recogen las activaciones de los costes incurridos en la producción de los proyectos audiovisuales del Grupo.

Aprovisionamientos

Bajo este epígrafe se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc.

Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es la siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Sueldos y salarios	2.230.847	2.847.053
Indemnizaciones	14.213	180.025
Seguridad Social	507.242	651.753
Otros gastos	10.843	72.450
Totales	**2.763.145**	**3.751.281**

El número medio de personas empleadas por el Grupo desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

CATEGORIA	31/12/2013		31/12/2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TIT. GRADO SUPERIOR	8	18	16	16
TIT. GRADO MEDIO	3	1	4	1
JEFE SUPERIOR	4	1	4	3
JEFE DE 1º	-	-	-	-
JEFE DE 2º	2	-	2	0
OFICIAL DE 1º	9	4	12	3
OFICIAL DE 2º	1	-	2	0
AUXILIAR	1	4	0	2
PROGRAMADOR	-	-	1	-
OPERADOR	4	3	3	-
Totales	**32**	**31**	**44**	**25**

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado tomando la totalidad de los empleados de las sociedades consolidadas por el método de integración global.

Servicios exteriores

La composición de este epígrafe es la siguiente

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Arrendamientos operativos	363.304	439.955
Servicios profesionales	6.898.128	5.334.155
Otros gastos	1.045.837	1.204.878
Deterioros	23	79.031
Totales	**8.307.292**	**7.058.019**

Amortizaciones y provisiones

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Dotación amortización I. Intangible	1.105.031	1.560.887
Dotación amortización I. Material	43.629	56.457
Otras provisiones	100.000	-
Totales	**1.248.660**	**1.617.344**

A 31 de diciembre de 2013, en Otras provisiones se ha registrado una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV (Nota 21).b

Resultados financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
De partes vinculadas	31.422	32.026
Otros	495	5.510
Ingresos Financieros	**31.917**	**37.536**
Por deudas con terceros	(1.450.291)	(974.466)
Diferencias cambio	(455.532)	(155.435)
Deterioro enajen instr financieros y otros	(4.791)	(152.601)
Gastos Financieros	**(1.910.614)**	**(1.282.502)**
Resultado Financiero	**(1.878.697)**	**(1.244.966)**

Los ingresos financieros vienen de un préstamo a cobrar que tiene el Grupo catalogado dentro de la partida de Préstamos y partidas a cobrar.

Respecto a los gastos financieros, corresponden íntegramente a deudas financieras del Grupo incluidas en el epígrafe de Deudas y Partidas a pagar.

20. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba del Plan de retribución variable a largo plazo acordado por el Consejo de Administración.

Dicho plan contempla la entrega de acciones a personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Las características y condiciones son las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.

- El plan tendrá una duración de 5 años teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.

- La entrega de acciones estará condicionada a que, en el momento de ejecución del plan el valor de la acción de la Sociedad dominante se haya revalorizado en, al menos, un 30% respecto al valor de cotización de la acción a fecha 30 de junio de 2011. Además, la Sociedad dominante deberá haber obtenido en el ejercicio anterior beneficios distribuibles que permitan, con cargo exclusivamente al 30% de los mismos y sujeto a la disponibilidad de liquidez suficiente en ese momento, atender a la adquisición de acciones propias. La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, mediante la entrega física de las acciones y la

entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

A 31 de diciembre de 2013, no se han producido las condiciones mencionadas anteriormente para ejecutar el plan, por lo que no procede reconocer tanto los bienes o servicios recibidos como el incremento en el patrimonio neto.

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad dominante por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo-14 de febrero de 2014- la cantidad de 2.200.000 euros más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La Sociedad dominante procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuran en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoran el patrimonio neto de la compañía. El criterio de valoración en el Estado de Situación Patrimonial es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a precio medio ponderado. En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad se compromete a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

Referente a esta operación, el número de acciones adquiridas asciende a 206.881, y su valor de cotización a cierre del ejercicio era de 148.954 euros y de 239.982 euros a cierre del ejercicio 2012. No obstante, tal y como se recoge en el contrato, la Sociedad podrá cubrir dicha diferencia en acciones o en efectivo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad dominante no ha podido alcanzar un acuerdo satisfactorio de renegociación con la entidad prestataria titular de dicho préstamo. Ante esta situación, el Consejo de Administración ha decidido presentar la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad con fecha 26 de febrero de 2014 (Nota 26).

21. Contingencias y garantías comprometidas

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV en virtud de un procedimiento sancionador.Del resto de demandas abiertas, no se ha registrado ninguna provisión a cierre de ejercicio. Los motivos para el no registro de cantidades de provisiones por este concepto es el asesoramiento de nuestro departamento jurídico, así como el despacho de abogados externos que llevan los casos, ya que estos estiman bajo el riesgo asumido por el Grupo. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, no es posible conocer las consecuencias económicas finales, si las hubiera, de estos hechos.

A 31 de diciembre de 2012, no se había registrado ninguna provisión por las demandas abiertas.

A cierre de ejercicio el Grupo tiene concedidos los siguientes avales;

Dos avales por parte de Avalmadrid SGR, por importe de 200.000 y 2.000.000 de euros, ambos para garantizar las operaciones de préstamo con una entidad financiera por los mismos importes.
Un tercer aval por importe de 748.198 euros, por parte otra entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad dominante en dicha entidad bancaria. Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2012, dentro del subprograma "Competitividad I+D". (Plan Avanza).
Así mismo, la Sociedad dominante ha depositado 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria , Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2013, dentro del subprograma "Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital".

22. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2013, al igual que en 2012 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por tal condición.

Durante el ejercicio 2013, al igual que en 2012 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. La Sociedad dominante tiene comprometido con los miembros del Consejo de Administración, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. (Nota 20)

Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2013, la retribución bruta devengada por los miembros del Consejo de Administración por su relación laboral con el Grupo ha ascendido al importe de 196.251 euros (a cierre del ejercicio 2012 a 812.685 euros). Por otra parte, la retribución de los directivos, no miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 85.833 euros, (a cierre del ejercicio 2012 a 186.738 euros). El número de personas consideradas como alta dirección se ha reducido considerablemente en el ejercicio 2013.

Es de resaltar que existen unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se da alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos.

Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

El art. 229, párrafo 2 de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades de Capital para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad dominante la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad dominante, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A estos efectos se indican los cargos ejercidos por miembros del Consejo de Administración en los órganos de gestión de las siguientes entidades del Grupo, D. José María Castillejo Oriol ocupa el cargo de Administrador Único en la Sociedad Sonocrew, S.L., también D. José María Castillejo Oriol ocupa un puesto en el Consejo de Administración de Cake Entertainment Ltd, empresa del Grupo. Estos cargos en sociedades del grupo no fueron remunerados.

El resto de miembros del Consejo de Administración no tienen participación en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

23. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante 2013 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

24. Beneficios por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir, en su caso, el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera.

Valores en euros	31/12/2013	31/12/2012
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	(1.002.467)	1.019.289
Número medio ponderado acciones emitidas	24.445.677	24.445.677
Número medio ponderado de acciones propias	(281.503)	(430.435)
Número medio ponderado de acciones emitidas	24.164.174	24.015.242
Beneficio básico por acción	**(0,0415)**	**0,0424**

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo Zinkia Entertainment no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios por auditoría de Cuentas Anuales individuales y consolidadas durante el ejercicio 2013 son 9.500 euros (8.144 euros en 2012), adicionalmente se han devengado 8.847 euros de otros servicios de auditoría por la revisión del primer semestre del ejercicio (4.000 euros en 2012).

Asimismo, la Sociedad dominante ha devengado la cantidad de 41.160 euros en concepto de honorarios por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L., también durante el mismo periodo. Estos honorarios a 50.558 euros en el ejercicio precedente.

26. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 26 de febrero de 2014, la Sociedad dominante ha procedido a presentar concurso voluntario de acreedores tal y como se ha comentado en la nota 2 de la presente memoria.

27. Otra información

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En atención a lo dispuesto en la mencionada disposición legal, la Sociedad dominante al cierre del ejercicio acumula un saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal estipulado de 1.502.342 euros. Durante el presente ejercicio, la Sociedad dominante ha realizado pagos a proveedores por importe de 3.192.890 euros, de los cuales el 48% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pagos es de 293 días.

Para el ejercicio 2012 la Sociedad dominante acumulaba un saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal estipulado de 1.223.414 euros. En ese ejercicio, la Sociedad dominante había realizado pagos a proveedores por importe de 1.970.000 euros, de los cuales el 42% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pagos fue de 170 días.

Emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad dominante

Con fecha 10 de noviembre de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la aprobación por parte de la *Securities Exchange Commision (SEC)* de Estados Unidos de América de la emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad dominante con destino a su colocación entre inversores estadounidenses. Cada ADR es representativo de 5 acciones de la Sociedad dominante. Esta operación no supuso una ampliación de capital ni incremento de financiación para la Sociedad dominante al realizarse con acciones ya emitidas.

Firma de las Cuentas Anuales Consolidadas

La firma de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se realiza por parte de todos los miembros del Consejo de Administración en el momento de formulación de las presentes cuentas durante la celebración del Consejo de Administración en Madrid a fecha de hoy 31 de marzo de 2014.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Evolución del negocio y situación del Grupo

La tensión actual en los mercados financieros derivada de la actual recesión económica ha afectado negativamente a la actividad económica en todo el mundo y, en particular, a la de España. El Grupo está condicionado por algunas de las tendencias que se vienen produciendo en la economía española e internacional en los últimos años y los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos dependen esencialmente de la situación de las economías y los mercados. Dichas tendencias, entre las que cabe destacar la ralentización en el consumo y la limitación de la financiación bancaria, han afectado a las ventas de los productos que ofrece, reduciendo por tanto sus ingresos. La crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso. Para el Grupo, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo.

Zinkia lleva trabajando desde hace casi dos años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, analizando todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio. Zinkia llevó a cabo el lanzamiento de dos emisiones de deuda con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2013, en concreto en julio y octubre. Ante la falta de fuentes de financiación alternativas y el resultado de las mencionadas emisiones de deuda, la Sociedad Dominante no podía hacer frente a los hitos de devolución de deuda de finales de 2013 y principios de 2014.

Con objeto de proteger tanto los activos del Grupo como en aras de permitir a la misma continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la matriz.

Durante el proceso de negociación de la deuda con los acreedores, se logró acordar la refinanciación con Bonistas, Entidades Financieras y Acreedores Comerciales más importantes, pero finalmente no se alcanzó un acuerdo satisfactorio con una entidad privada, titular de un préstamo realizado a la sociedad matriz por importe de 2,5 millones de euros.
Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

Todo lo descrito anteriormente, ha provocado que las cifras de 2013 no hayan alcanzado las previsiones estimadas. Zinkia está trabajando activamente a la fecha de elaboración de este documento, en un plan de pagos y una propuesta anticipada de convenio para los acreedores de la sociedad dominante, con el fin de cerrar un calendario de pagos durante los próximos años que le permita hacer frente a sus compromisos, y a su vez, continuar con su Plan de Negocio. El Grupo estima que, de conseguirse lo mencionado anteriormente, podrá obtener los resultados esperados para los próximos años.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha reducido su cifra de negocio un 17% alcanzando la cifra de 11.823.363 euros frente a los 14.254.063 euros del ejercicio anterior.

La línea de generación de ingresos "contenido" se ha incrementado un 16%, principalmente por las ventas relacionadas con la entrega de *apps* educativas que está desarrollando el Grupo.

La línea de generación de ingresos "publicidad" ha incrementado un 68% respecto del ejercicio anterior. Este aumento de las ventas es considerable, y en línea con lo esperado, tras la apuesta de Zinkia por esta línea de negocio dentro de sus planes de ventas, aportando a la misma nuevos recursos y esfuerzos cuyo impacto positivo ha sido notable. Zinkia sigue esperando grandes resultados en los próximos años.

La cifra de ventas del ejercicio para la línea de generación de ingresos de "explotación de licencias" ha disminuido notablemente respecto del ejercicio anterior. La situación actual ha ocasionado retrasos en las negociaciones de contratos de licencia, las cuales en algunos casos pueden durar varios meses. Cabe señalar que, si bien las cifras han disminuido, durante los últimos meses se han conseguido hitos importantes que sientan las bases del incremento de ventas y de actividad comercial para un futuro. Como ejemplo de ello, Zinkia ha llegado a acuerdos con firmas de gran prestigio para la colaboración en la explotación comercial de licencias de merchandising, mediante contratos de agencia en territorios como Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia, territorios claves para el Grupo.

En el pasado ejercicio 2012 Zinkia llegó a un acuerdo de licencia para la distribución de productos de higiene infantil en el territorio de Estados Unidos que supuso el 31% de la cifra de negocio total. Dado que este tipo de contratos que suponen individualmente un porcentaje alto del total de ventas no se suscriben necesariamente cada año, podrían no ser recurrentes. Por ello, ZINKIA considera interesante analizar la evolución de ventas 2013-2012 sin el efecto del mencionado contrato. Se muestran las cifras a continuación:

€	2012*	2013
Contenidos	7.469.453	8.646.692
Licencias	1.369.176	1.497.614
Publicidad	998.985	1.679.057
Total	**9.837.614**	**11.823.363**

** Cifras sin contrato de Diapers*

Puede observarse la buena evolución de las ventas consideradas sin el contrato de Diapers y que las distintas líneas de generación de ingresos, muestran una evolución favorable.

Zinkia está en la actualidad en pleno proceso de implantación de las estrategias de negocio a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados y continuar el proceso de diversificación geográfica de las ventas. Sin embargo, cabe señalar que, el negocio se ha visto afectado por la situación económica por la que atraviesa la Sociedad Dominante.

Debido a las difíciles condiciones de acceso a financiación, Zinkia ha llevado a cabo un exhaustivo control de las partidas de gasto, de forma que ha podido generar ahorros en casi todas las partidas de coste respecto al ejercicio 2012.

Los gastos de personal se han reducido un 26% debido a que en pasado ejercicio 2012 se llevó a cabo una reducción de plantilla mediante un expediente de regulación de empleo, siendo por tanto menor el número de empleados de 2013. La partida otros gastos de explotación se ha incrementado un 18%, si bien cabe señalar que es debido a la parte de coste variable que se obtiene en función de las ventas. La cifra de ventas de la partida "contenido" ha sido mayor y, del mismo modo, han sido mayores las comisiones comerciales recogidas en este epígrafe.

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 2,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2013. Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

La posición financiera del Grupo, con una Deuda Financiera Neta Consolidada a 31 de diciembre de 2013 de 10.265.368 euros, y un Patrimonio Neto de 9.459.202 euros muestra un ratio deuda sobre patrimonio neto del 109%.

Acontecimientos posteriores al cierre de los presentes Estados Financieros

El Consejo de Administración decidió presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el pasado 26 de febrero de 2014.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Zinkia está trabajando activamente a la fecha de elaboración de este documento, en un plan de pagos y una propuesta anticipada de convenio para los acreedores de la sociedad dominante, con el fin de cerrar un calendario de pagos durante los próximos años que le permita hacer frente a sus compromisos y, a su vez, continuar con su Plan de Negocio. El Grupo estima que, de conseguirse lo mencionado anteriormente, podrá obtener los resultados esperados para los próximos años.

Para los ejercicios 2014 y siguientes, Zinkia espera un aumento considerable de las ventas, basado principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca *Pocoyó*, el incremento de la líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Zinkia realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

Cobertura de riesgos financieros

A 31 de diciembre de 2013, el 82% del importe total de la deuda del Grupo está referenciado a tipos de interés fijos, este porcentaje ascendía al 84% al cierre del ejercicio precedente, lo que supone un coste financiero superior al que correspondería si esta deuda estuviese referenciada a tipos de interés variables (ej. euribor), debido a los niveles reducidos que presentan actualmente.

Como consecuencia de esta situación desfavorable, el coste del crédito se ha visto incrementado y su disponibilidad reducida, lo que ha originado que las empresas experimenten muchas dificultades o la imposibilidad de acometer inversiones financiadas con créditos y préstamos bancarios. Además, estas dificultades de financiación se agravan aún más en la situación actual de crisis del sector bancario y financiero en España, país en el que la Sociedad Dominante tiene su sede principal. A 31 de diciembre de 2013 el tipo medio de la deuda del Grupo es el 6,66% . A cierre del ejercicio 2012 el tipo medio de deuda ascendió a 6,39%.
No obstante, para la deuda a tipos variables, el Grupo realiza operaciones de cobertura de tipos de interés con objetivo de reducir el impacto en la Cuenta de Resultados las fluctuaciones de tipos de interés.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 2013 se adquirieron y posteriormente enajenaron 347.554 valores propios, habiendo obtenido un resultado global en estas operaciones de 185.793 euros registrado como mayor valor del patrimonio neto en el Balance. A 31 de diciembre de 2013 están en posesión de la Sociedad Dominante 281.503 acciones, por un valor nominal de 28.150 euros, que representan un 1,15% del capital social.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A82659061

DENOMINACIÓN SOCIAL
ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
C/ INFANTAS, 27, 1ª, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
MIGUEL FERNANDO VALLADARES GARCIA	11,20%
ALBERTO DELGADO GAVELA	3,75%
JOMACA 98, S.L.	64,71%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
JOMACA 98, S.L.

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Prestamo concedido por Zinkia Entertainment, S.A.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según se indica en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta General se rige por lo dispuesto en la Ley, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General que completan y desarrollan la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.
En el artículo 15 del Reglamento de la Junta, se indica:
"La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.
Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas

acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado de la Junta General.
Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración."
El régimen recogido en el Reglamento de la Junta de la Sociedad no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Tal y como se recoge en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, y el artículo 26 del Reglamento de la Junta, los acuerdos serán aprobados por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados, salvo en los casos en que la legislación aplicable o los estatutos exijan una mayoría superior. Para el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.
No difiere esta forma de actuación de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
Estatutos Sociales. Artículo 10.- Junta General de Accionistas.
[...] Los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada o universal decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. [...]

Estatutos Sociales. Artículo 13.- Actuación de las Juntas Generales.
[...] Cada uno de los asuntos incluidos en el Orden del Día será discutido y votado separadamente, debiendo, para que sean válidos, adoptarse los acuerdos por mayoría ordinaria de votos, salvo que legalmente se requiera una mayoría diferente para algún tipo de acuerdos en concreto [...]

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Se celebró Junta General de Accionistas en fecha 27 de junio de 2013, y se sometieron los siguientes acuerdos a aprobación de los Sres. Accionistas, que fueron aprobados por los siguientes porcentajes de voto favorable:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio económico 2012 de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y de su Grupo consolidado.
Aprobado con un 100% de votos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
Aprobado con un 100% de votos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Aprobado con un 96,85% de votos.

Cuarto.- Ratificación y nombramiento de administradores.
Aprobado con un 96,85% de votos.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, en el Registro Mercantil.
Aprobado con un 100% de votos.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página web de la empresa www.zinkia.com, accediendo al apartado de información para accionistas e inversores, puede encontrarse la información sobre Gobierno Corporativo seleccionando el apartado correspondiente del menú de la izquierda de la página. La dirección completa para llegar a este punto es la siguiente:
http://www.zinkia.com/informacioncorporativa/

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Zinkia tiene en la actualidad emitidas Obligaciones Simples denominadas Emisión de Obligaciones Simples ZINKIA 1ª EMISIÓN , cuyas Condiciones Finales fueron aprobadas por la CNMV en fecha 7 de octubre de 2010, realizadas al amparo del Folleto Base del Programa de Valores de Renta Fija registrado en la CNMV el 28 de septiembre de 2010.
Habida cuenta de la situación económica de la Sociedad, en fecha 8 de Octubre de 2013 se puso en conocimiento del Mercado mediante Hecho Relevante publicado en esa misma fecha que el Comisario de los Obligacionistas, D. Hilario Alfaro Moreno había procedido a convocar Asamblea de Obligacionistas, cuya celebración estaba prevista en el Salón Barbieri del Hotel Lusso Infantas, sito en la calle Infantas 29 de Madrid, el día 8 de noviembre de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 9 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:
• Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
• Segundo.- Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
• Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
• Cuarto.- Fecha de amortización de las obligaciones. Acuerdos a adoptar al respecto.
• Quinto.- Delegación de facultades.
• Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea
Dicha Asamblea se celebró en segunda convocatoria, habiéndose alcanzado los siguientes acuerdos:
Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
Aprobado con un 100% de votos.
Segundo.- Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
Aprobado con un 100% de votos.
Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
Aprobado con un 100% de votos.
Cuarto.- Fecha de amortización de las obligaciones. Acuerdos a adoptar al respecto.
Aprobado con un 99,37% de votos.
Quinto.- Delegación de facultades.
Aprobado con un 100% de votos.
Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea
Aprobado con un 100% de votos.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	10
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL		26/05/2009
ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTEROS DE DIEGO		26/05/2009
ALBERTO DELGADO GAVELA		26/05/2009
JOMACA 98, S.L.	JULIO COVACHO LOPEZ	26/05/2009
ANGEL-MARTIN ORTIZ ABOGADOS, S.L.	DON ANGEL-MARTIN ORTIZ BUENO	27/06/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL	SONOCREW, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
JOSE MARIA CASTILLEJO ORIOL	CAKE ENTERTAINMENT, LTD.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	0	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO COVACHO LOPEZ	DIRECTOR GENERAL
LOREA GARCIA JAUREGUI	SECRETARIA GENERAL, DIRECCION LEGAL Y DE RRHH

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	193

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐ No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Según se indica en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 39, apartado 3, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de la empresa, se establece que será el Comité de Auditoría el encargado de llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	Funciones de la comision: COMITÉ DE AUDITORÍA. Las detalladas en el apartado C.2.3.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JOMACA 98, S.L.	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CA): Miembros: entre 3 y 5 Consejeros, en su mayoría no ejecutivos con al menos un independiente. Cargo durante 4 años, reelegibles tras 1 año después del cese. Presidente elegido entre los no ejecutivos. Se procurará que todos los miembros del Comité se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. Cesarán cuando cesen en su condición de consejeros, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración (CdeA). Al menos dos reuniones anuales para revisar la información financiera periódica requerida por autoridades bursátiles y la información que el CdA ha de aprobar y publicar. Se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el CdA o él mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas por parte del CA y siempre que lo solicite cualquiera de los miembros del CA. Entre otras, el CA ejercerá las siguientes funciones: -Informar en la Junta de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia -Proponer al CdA, para su sometimiento a la Junta de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos (condiciones, alcance mandato, revocación o renovación....) -Supervisar los sistemas internos de auditoría; velar por su independencia y eficacia -Revisar las cuentas, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad, colaborando con los auditores externos e internos -Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables; conocer y supervisar la adecuación e integridad de los sistemas de control internos, y revisar la designación o sustitución de sus Responsables -Revisar los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para su identificación, gestión y darlos a conocer adecuadamente -Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, así como otras comunicaciones previstas en la legislación y normas técnicas de auditoría de cuentas -Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría -Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales -Examinar el cumplimiento del Rgto. Interno de Conducta, del Rgto. del CdA y de las reglas de gobierno y hacer propuestas necesarias para su mejora -Informar al CdA, con carácter previo a la adopción de decisiones sobre los siguientes asuntos: a) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia del grupo; b) las operaciones vinculadas.
CONSEJERO DELEGADO: El CdA podrá designar de su seno 1 o más Consejeros Delegados, pudiendo delegar en ellos, total o parcialmente todas las facultades que no sean indelegables conforme a la legislación aplicable y los estatutos sociales

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	2

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☐ No ☒

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

B82158379 - JOMACA 98, S.L. - CONTRACTUAL - INTERESES DEVENGADOS POR PRESTAMO CONCEDIDO POR ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.- 31 (miles de €)
B81092645 - Roatan Comunicación S.L. - CONTRACTUAL - PRESTACION DE SERVICIOS A ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. - 119 (miles de €)

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

B82158379 - JOMACA 98, S.L. - CONTRACTUAL - INTERESES DEVENGADOS POR PRESTAMO CONCEDIDO POR ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.- 31 (miles de €)

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones vigentes dentro del Grupo Zinkia son las siguientes:
Acuerdo de distribución entre Cake Entertainment, Ltd. y ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. para la distribución televisiva de los contenidos audiovisuales de ésta última en determinados territorios a cambio de una comisión o porcentaje por contenido distribuido.
Contrato de Linea de Crédito recíproco entre ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SONOCREW, S.L.U. por importe de CUATROCIENTOS MIL EUROS ANUALES (400.000 €/año)

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

No ha existido ningún tipo de conflicto de interés entre los consejeros, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
En este sentido, la Sociedad ha establecido los siguientes mecanismos recogidos en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración.
1. El consejero deberá comunicar la existencia de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la sociedad. El Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.
2. Los Consejeros deberán, asimismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
3. Las situaciones de conflicto de intereses previstas en los apartados anteriores serán objeto de información en la memoria.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La Sociedad cuenta con unos sistemas de control de los riesgos a los que se encuentra expuesta, basándose estos sistemas en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar en alguna manera al cumplimiento de sus objetivos.
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La gestión de estos factores de riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.
Así mismo, el Comité de Auditoría revisa periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para que los principales riesgos queden identificados, sean gestionados y sean dados a conocer adecuadamente.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de mercado: 1. Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a este riesgo por operaciones con divisas (i.e. dólar americano y libra esterlina). Este riesgo surge de transacciones comerciales futuras,

activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. Actualmente la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa, y está expuesta a las fluctuaciones con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.2. Riesgo de precio: la Sociedad no está expuesta a este riesgo debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada. 3. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Este riesgo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La Sociedad analiza su exposición a este riesgo de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.
Riesgo de crédito: Este riesgo se gestiona por grupos. El riesgo surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.
Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del este riesgo implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Dpto. Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta, en el ejercicio de su actividad, y en la elaboración de los presupuestos y planes de negocio, con la existencia de los riesgos indicados, y trata de gestionar los activos de la compañía con la necesaria flexibilidad, así como aplicando criterios muy conservadores, con objeto de que ante los potenciales riesgos que pudieran acontecer, la Sociedad no se viera afectada. Por tanto, existe un cierto nivel de tolerancia ante los riesgos, si bien, en función del riesgo que pudiera producirse, habrían de ponerse en marcha los mecanismos necesarios y ya previstos para minimizar cualesquiera daños.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Sí.
Durante el ejercicio 2013 se han materializado riesgos de crédito y liquidez.
Habida cuenta de la dificultad de acceso a mercados financieros y su impacto en la liquidez de la compañía, con las tensiones atravesadas y que han sido puntualmente informadas como Hechos Relevantes al Mercado, así como a la vista de los vencimientos a que la Sociedad debía hacer frente durante el último trimestre de 2013 y primero de 2014, la compañía durante el ejercicio 2012 y 2013 ha realizado una importante gestión en el control y minoración del gasto, así como ha intentado acceder a vías de financiación alternativas a las entidades financieras, como por ejemplo, mediante la Emisión de Obligaciones Simples, emisión que, aprobada por la CNMV, finalmente no tuvo colocación. En vista de los resultados obtenidos, la Sociedad comunicó a los Juzgados de lo Mercantil de Madrid en fecha 31 de octubre de 2013 la continuación de negociaciones con sus principales acreedores, conforme a lo establecido en el Art. 5Bis de la Ley Concursal. En cualquier caso, la situación económica y patrimonial de la Sociedad, una vez se constató la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con alguno de sus principales acreedores, llevó al Consejo de Administración a decidir solicitar concurso voluntario de acreedores, por lo que en fecha 26 de febrero de 2014 la Sociedad presentó solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid. A la fecha del presente, la Sociedad está en proceso de negociación de un Convenio con sus acreedores.
En general, y para el conjunto de riesgos materializados en el ejercicio que se han descrito en el presente apartado, el Consejo de Administración, en ejercicio de sus funciones, ha realizado el seguimiento y control de los mismos, implantando y realizando para ello los sistemas de control interno y de información adecuados. Como herramienta para reforzar este fin, la Sociedad ha contado con las funciones de supervisión y revisión llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, así como con la gestión llevada realizada por la Dirección de las distintas áreas afectadas por la materialización de estos riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Consejo de Administración proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez. Según lo establecido en el artículo 5.1.g.vii del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración aprueba la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
Así mismo, el Comité de Auditoría revisa periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, para que los principales riesgos queden identificados, sean gestionados y dados a conocer adecuadamente, según lo establecido en el artículo 13.2.c del Reglamento del Consejo de Administración.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un SCIIF adecuado y eficaz, tanto directamente como a través del Comité de Auditoría que tiene constituida.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 13.2 que serán competencias del Comité de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno, entre otros, los siguientes:

• Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, del Grupo.
• Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.
• Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
• Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Para el ejercicio de la supervisión del SCIIF, el Comité dispone de una función de supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y/o Grupo, que recae en la Dirección de Auditoría, que tiene como principal objetivo, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos, así como de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo. Así:

• Es responsabilidad de la Dirección el diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Esta función se ejecuta a través de la Dirección Financiera, que es responsable de la elaboración de los estados financieros y del establecimiento y mantenimiento de las oportunas baterías de controles primarios que han de operar sobre las transacciones y demás operativa que tratan la información que ha de constituir la fuente de dichos estados. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como el proceso de elaboración de los principios y políticas contables.
• Conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
• Supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, discutiendo con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de control interno y cumplimiento normativo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad son competencia del Consejo de Administración.

La implantación de dicha estructura la lleva a cabo el Consejero Delegado que determinará una adecuada distribución de tareas y funciones.

El Consejero Delegado también velará por que exista una adecuada segregación de funciones así como que estén perfectamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad.

La difusión de la estructura organizativa a toda la entidad se realiza de forma periódica, tanto a través de medios electrónicos como a través de reuniones periódicas con todo el personal de la entidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Sociedad dispone de un Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración, con fecha 9 de junio de 2009, aplicable a Consejeros, Directivos, asesores externos y todas las personas que presten servicios en la Sociedad relacionados con los mercados y en especial a su departamento financiero.

Dicho Código determina los criterios de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que se efectúen en los mercados, su comunicación y registro, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversores, cómo actuar en caso de conflicto de intereses, así como las normas de conducta en relación con la información privilegiada o relevante, etc. Los principios que inspiran el mismo son los de imparcialidad, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados, unas normas de conducta que proporcionan las directrices a las que deben atenerse los empleados para prevenir el riesgo de comportamiento no ético.

Corresponde a la Dirección velar por su cumplimiento, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones, excepto cuando afecte a miembros de los Órganos de Gobierno, en cuyo caso compete al Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La entidad está analizando la implantación de un canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de la detección de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizándose la confidencialidad de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los empleados pertenecientes al área financiera encargados de la elaboración y revisión de la información financiera deben contar con los conocimientos actualizados y suficientes que les cualifiquen para ejercer las responsabilidades encomendadas.

Para ello, dicho personal es seleccionado con escrupulosa atención a su formación en las áreas de contabilidad, auditoría, control interno o gestión de riesgos, sin perjuicio de que en caso de que resultara necesario, se impartiría la formación adicional que se considere adecuada en cada momento en dichas materias.

La Dirección Financiera, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, determina qué planes de formación, interna y externa, son adecuados para garantizar la permanente capacitación y competencia de todos los componentes de dicha Área.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza con carácter periódico por la Dirección Financiera sin que actualmente dicho proceso esté documentado.

La entidad está analizando la implantación de un proceso documentado que permita la comunicación al Comité de Auditoría de la detección de riesgos, incluyendo los de error o fraude, que establezca las distintas opciones de actuación ante su identificación y los procesos correspondientes para su prevención, identificación y regularización.

Este proceso es el pilar básico de un adecuado sistema de control interno, por lo que en él están implicados el área encargada de la elaboración de la información financiera, y del Control de Riesgos de la Sociedad, la Dirección Financiera, así como la Dirección, como supervisores y encargados de su revisión, y el Consejo de Administración como máximo órgano encargado del control interno de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El alcance del proceso de identificación de riesgos de la información financiera abarca desde la ocurrencia y valoración, hasta la presentación y el desglose de la misma.

La Dirección Financiera identifica la posibilidad de incurrir en errores en cada una de las posibles fuentes de riesgo, aplicando distintas medidas de identificación en función de su origen.

Se utilizan medios de identificación y alerta automáticos para las fases de ocurrencia, anotación y valoración, empleando medidas de seguridad lógica sobre los sistemas de la información financiera, y cuadres automáticos sobre la información anotada.

Los sistemas tecnológicos aseguran un correcto proceso de las actividades asociadas a un gran volumen de información, transacciones y complejidad de los cálculos.

El desglose de la información financiera y su presentación están asegurados también por los procedimientos que se soportan en las aplicaciones técnicas de elaboración de los estados financieros, tanto en su seguridad lógica como en la exactitud de sus cálculos.

El proceso de identificación de los riesgos de la información financiera se actualizará a través del Procedimiento que la entidad se está planteando documentar respecto del presente proceso de identificación y control de riesgos estableciendo las políticas de seguridad de la información financiera y del manual de políticas contables correspondientes y que serán aprobados por el Consejo de Administración, y actualizados posteriormente con la frecuencia que en estas se establezca.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación es determinado según los criterios previstos en las Normas Internaciones de Información Financiera y revisado ante un cambio normativo por la Dirección Financiera del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La entidad tiene en cuenta, además de los controles sobre los riesgos identificados en el apartado E3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del que el presente es parte, y como parte del proceso de identificación de riesgos, los siguientes riesgos:

• Riesgos contables:
Son los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa contable aplicable.
• Riesgos operacionales:
Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por falta de recursos, la formación o las herramientas necesarias para tomar decisiones.
• Riesgos tecnológicos:
Son los riesgos producidos por fallos en los sistemas o por errores en los procesos que sobre ellos se ejecutan. Además de los errores en el software y en los sistemas existen otros riesgos tecnológicos indirectos que pueden afectar en gran medida, como los fallos en las telecomunicaciones, ataques externos o software maligno.
• Riesgos de cumplimiento:
Es el que se deriva de la eventual realización de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas o entorno local).
• Riesgo reputacional:
Se producen como consecuencia de factores externos, y pueden ocasionar modificaciones en el control interno de la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría, y por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

La Dirección Financiera:
- supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones,
- identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional, y
- supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la Dirección Legal de la compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

El Comité de Dirección validará la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones.

El Comité de Auditoría tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, aprobará las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia del Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión de la sociedad, la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados.

Las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los estados financieros o las distintas proyecciones que maneja la entidad son revisadas por la Dirección y el Consejo de Administración.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

El Comité de Auditoría es la responsable de la revisión de la información financiera.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera.

Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas, bien sean departamentales o de oficinas, de forma que se asegura la veracidad, autenticidad, valoración y registro de la información.

En cuanto a los procedimientos de control de las transacciones que afectan de modo material a los estados financieros, su objetivo es asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las mismas en la información financiera.

Se distinguen dos tipos de procedimientos de control:

• Los realizados sobre las plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de información financiera.
• Los realizados desde el Área Financiera para asegurar la exactitud e integridad de las transacciones.

Corresponde la Dirección Financiera revisar los procedimientos de control, prestando especial atención a una adecuada segregación de funciones.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La entidad tiene establecidos unos sistemas internos de control, que prevé poder documentar en los correspondientes documentos de Política de Seguridad y Control sobre la información financiera, atendiendo a un conjunto de directrices, obligaciones, medidas de seguridad y aspectos tecnológicos relacionados con la información financiera, los niveles de autorización en las aplicaciones contables, y los controles específicos para detectar posibles incidencias.

Los principios generales de seguridad de la información se centran en mantener y garantizar la seguridad de la información objeto de tratamiento, de forma que el servicio prestado garantice niveles óptimos de confidencialidad, integridad y continuidad, y garantice la continuidad del negocio, la minimización del daño causado por un desastre, una respuesta rápida ante cualquier incidentes, y mantenga el nivel de servicio de las actividades y procesos críticos.

El Área Financiera es la encargada de la supervisión de la política y de sus actualizaciones.

La Dirección de RR.HH y la Dirección de Tecnología serán las responsables de la implantación y seguimiento de esta política, y el Consejo de Administración de su aprobación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La entidad no dispone de una política de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera.

En caso de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera, no se tienen en cuenta solamente criterios económicos, sino que se decide la subcontratación una vez contrastada la experiencia, calidad y prestigio de los distintos proveedores de estos servicios.

Debido a que los servicios externos contratados son del tipo de auditoría y consultoría (incluida la consultoría fiscal), éstos son designados por el Consejo de Administración, y por su carácter cíclico y reiterado sobre un mismo objeto, la contratación de servicios externos relacionados con la información financiera será autorizada por el Director Financiero.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Corresponde al Área Financiera definir y actualizar las políticas contables, así como transmitirlas a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación de estas políticas.

Estas políticas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen, y al menos se revisan una vez al año.

El Departamento Financiero es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los

estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Las funciones contables están centralizadas en la aplicación de Contabilidad General, que únicamente controla y gestiona el Departamento Financiero, y en la que está integrada toda la contabilidades de la entidad.

Se trata de un sistema con las siguientes características:

• Multidivisa.
• Garantiza el acceso a la información según los niveles autorizados (usuario-transacción y centro operante-cuenta).
• Permite la captura y la validación de los apuntes en tiempo real.
• Dentro del sistema se identifican distintos tipos de cuenta.
• Permite interfaces con las aplicaciones operativas que suministran movimientos que contienen el reflejo de los hechos contables que se han producido.
• Los usuarios que tengan la autorización requerida pueden realizar el mantenimiento por pantalla de los parámetros fijos del sistema.
• La información se puede presentar a distintos niveles de agregación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración establece como competencias del Comité de Auditoría, en relación con los sistemas de información y control interno, comprobar eficacia, la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, supervisar periódicamente los sistemas de control interno y velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna.

El Director Financiero tiene establecida dependencia orgánica del Director General y dependencia funcional del Comité de Auditoría, realizando las labores de apoyo a la auditoría y gestionando la relación diaria para el control y supervisión del sistema de control interno.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de control interno de la entidad realizado por el Departamento Financiero, dentro de los trabajos incluidos en el Plan Anual de su actividad, comunica tanto a la Dirección (a través del Comité de Dirección) como posteriormente al Comité de Auditoría (de manera periódica en las sesiones que celebra) los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno de la información financiera.

Por otro lado, también comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio.

En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

A juicio de la entidad, no existe otra información relevante que no haya sido ya puesta a disposición del mercado o incluida en el presente documento.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha sometido a revisión por parte del experto externo su sistema de controles internos para la emisión de la información financiera, habida cuenta de que los mismos se realizan de momento sin haberse documentado y aprobado procedimientos específicos para esta labor, y no existiendo a esta fecha unos procesos homogéneos, que se implantarán cuando sea documenten y aprueben los procedimientos definitivos. Sin embargo, los auditores de cuentas del Grupo proceden a revisar, con el alcance que marca la normativa de auditoría aplicable es España, los procesos de control interno como parte de su revisión anual.

No obstante lo anterior, el presente documento se remite al auditor externo como parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión, con objeto de que forme parte de la auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Como complemento a la información suministrada en el punto C.1.2. y C.2.1 y C.2.2., informamos que la información incluida en dicho apartado es la vigente a fecha 31 de diciembre de 2013, lo que complementamos con la siguiente información:

Angel-Martin Ortiz Abogados, S.L. fue nombrado Consejero por cooptación en representación del accionista D. Miguel Valladares por decisión del Consejo de Administración celebrado en fecha 19 de diciembre de 2012, y ratificado y nombrado por Acuerdo de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2013

En fecha 10 de octubre de 2013, D. Juan José Güemes comunica al Consejo de Administración su dimisión como miembro del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Sociedad quedando vacante su cargo tanto en el citado Comité como en el Consejo de Administración.

En fecha 10 de diciembre de 2013, D. Alberto Delgado Gavela comunica al Consejo de Administración su dimisión como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad quedando vacante su cargo en el citado Comité.

En este sentido, la Sociedad está realizando los trámites necesarios para cubrir dichas vacantes en el Comité de Auditoría.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, en fecha 11 de febrero de 2014, se aprueba por mayoría alcanzada en Junta General Extraordinaria, el cese de D. Alberto Delgado Gavela y de Angel-Martin Ortiz Abogados, S.L. como como miembros del Consejo de Administración, quedando vacantes sus cargos en el Consejo de Administración.

Todos estos cambios fueron notificados a CNMV y MAB mediante los correspondientes Hechos Relevantes el mismo día de su conocimiento o decisión por parte de la Sociedad.

Así mismo, ha de puntualizarse la información facilitada en el presente informe en su punto C.1.7., en la que se indica que no hay un plazo máximo que limite la permanencia en el Consejo de Administración. Según lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, y artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cinco años, pero podrán ser reelegidos. A su vez, el artículo 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los consejeros independientes deberán cesar en su cargo, cuando hayan ostentado dicho cargo durante un periodo ininterrumpido de 12 años, desde el momento en que se admitan a cotización las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Por último, ha de puntualizarse la información facilitada en el apartado C.1.6. puesto que si bien no existen como tales contratos de alta dirección en la entidad, en atención a la interpretación que del concepto realiza la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y en aras de una mayor transparencia, tal y como se viene haciendo otros años, se ha incluido la información de todos aquellos directivos de la Sociedad que han dependido del Consejero Delegado en algún momento del ejercicio 2013, sin perjuicio de que ante el nombramiento de un Director General de la entidad, se ha disminuido considerablemente el nivel de reporte a primer nivel, disminuyendo por tanto el número de personas dependientes directamente del Consejero Delegado, y por tanto, con esta consideración.

Por último informar que, la entidad no se ha adherido a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 31/03/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún Consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. que a continuación se relacionan, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera anual de la Sociedad, que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2013, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2014 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 31 de marzo de 2014

D. José María Castillejo Oriol

D. Alejandro Ballestero de Diego

JOMACA 98, SL representada por
D. Julio Covacho López